



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA**

**"VIOLENCIA ESCOLAR HACIA EL ALUMNO DE NIVEL
PRIMARIA"**

T E S I S
PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A N:
JIMÉNEZ RIVERA GUADALUPE
MATEOS FLORES JENNIFER

ASESOR: FRANCISCO GONZÁLEZ LÓPEZ

MÉXICO, DF.

JUNIO 2009

AGRADECIMIENTOS

LUPITA

Agradezco con todo mi ser a Jehová por darme la vida, porque si no hubiera sido por Él nunca hubiera llegado hasta aquí. Ninguna palabra es suficiente para agradecer su infinito amor, misericordia y bondad.

Gracias a mis hermanos porque siempre me han cuidado, querido y ayudado. Ofreciéndome su apoyo incondicional.

Gracias a mi asesor por compartir parte de su conocimiento y guiarnos en este proceso. Su ayuda fue vital para la finalización del presente trabajo.

*BENDICE ALMA MÍA A JEHOVÁ Y
BENDIGA TODO MI SER SU SANTO
NOMBRE (Salmos 103.1)*

Gracias a mis papas por su gran amor, por quererme, cuidarme, apoyarme y creer en mí. Gracias por que siempre están conmigo, ya que cada logro que tengo gran parte del merito es suyo.

Gracias a mi amiga y compañera Jenny por su apoyo, comprensión y atención, ya que sus acciones expresan el verdadero significado de la amistad. Gracias por compartir tantos momentos gratos y adoptarse como parte de su familia.

Finalmente agradezco a todos mis compañeros, familiares, maestros y amigos como Vicky que creyeron en mí y siempre me motivaron a continuar.

JENY

Gracias Dios por brindarme la perseverancia necesaria para llegar hasta donde estoy, por acompañarme siempre en todo momento y darme a esa gran familia con la que puedo contar. Gracias también por brindarme la oportunidad de conocer a esas grandes personas que me han apoyado tanto las cuales siempre están y estarán en mi corazón

Gracias a ti madre por creer siempre en mí, por ser de esa clase de personas que todo lo comprenden y que dan lo mejor de si mismas sin esperar nada a cambio, por que sabes escuchar y brindar ayuda cuando es necesario. Gracias por estar siempre conmigo, por ayudarme en todo momento. Te quiero.

Gracias Doña

Gracias Papá por darme la vida, por apoyarme siempre y estar con nosotros, por demostrarnos que siempre en la vida se debe luchar por lo que uno quiere. Gracias a ustedes hermanos queridos Carlos, Meli y sobrinos adorados Vene, Carlitos, Pau y Gabo por formar parte de mi familia.

Los amo.

Gracias a ti amiga por creer en mí, por que sin tu apoyo y amistad no lo hubiese logrado, por que siempre estas acompañándome en todo momento. Gracias también por esos momentos gratos que hemos pasado juntas con esa gran amistad que nos une, por darme la oportunidad de conocerte y saber que eres una persona grandiosa valiosa y muy perseverante.

Gracias Lupais

Gracias a esas grandes amistades que siempre están a mi lado en todo momento, por el apoyo y aliento que me han brindaron.

Gracias Robert, Cesar y Pedro

Gracias a usted profesor por todo el conocimiento y esfuerzo que nos brindó.

Francisco González

Perseverancia: virtud y esfuerzo continuo; motivación y constancia para lograr los objetivos deseados siempre en compañía de la fortaleza.

INDICE	1
INTRODUCCIÓN	4
PLANTAMIENTO DEL PROBLEMA	6
OBJETIVOS	10
METODOLOGÍA	11
CAPÍTULO UNO. LA VIOLENCIA ESCOLAR Y EL MALTRATO INFANTIL.	13
1.1- ALGUNOS AUTORES QUE EXPLICAN LA VIOLENCIA	
1.1.1- Albert Bandura	14
1.1.2- Robert Sears	17
1.1.3- Sigmund Freud	19
1.1.4- Pierre Bordieu	21
1.2- LA VIOLENCIA HACIA EL NIÑO EN EL HOGAR	
1.2.1- Concepto de violencia y maltrato	24
1.2.2- Tipos de violencia	27
1.2.3- Antecedentes del maltrato infantil	28
1.2.4- Estadísticas del maltrato infantil	33
1.3- LA VIOLENCIA HACIA EL NIÑO EN LA ESCUELA	
1.3.1- Antecedentes de la violencia escolar	41
1.4- LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS	
1.4.1- Antecedentes de los derechos de los niños	44
1.4.2- Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia ...	47
1.4.3- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	49
1.5- LA LEGISLACIÓN EN EL DF ENTORNO AL MALTRATO INFANTIL	
1.5.1- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	50
1.5.2- Código penal del DF	52
1.5.3- Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes	55
1.6- NORMATIVIDAD DE LA SEP, CON RESPECTO A LA VIOLENCIA ESCOLAR	
1.6.1- Proyecto de la SEP contra la violencia	57
1.6.2- Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Primaria 2004- 2005	58
1.6.3- Otros lineamientos de la SEP donde se penaliza la violencia	

hacia los alumnos	61
CAPÍTULO DOS. EL NIÑO AL INGRESAR AL PRIMER AÑO DE PRIMARIA.....	64
2.1- DESARROLLO INFANTIL	65
2.2- QUE INFLUYE EN LA INADAPTACIÓN DEL NIÑO A LA ESCUELA	
2.2.1 La familia	70
2.2.2 El acoso entre escolares	75
2.2.3 El docente	79
2.3- EL NIÑO Y SU INGRESO A LA ESCUELA	
2.3.1 El niño en el preescolar	83
2.3.2 El niño al ingresar a primaria	85
2.3.3 Síntomas que reflejan miedo del niño a la escuela	86
2.4- EL DOCENTE COMO FACILITADOR DEL APRENDIZAJE	89
2.4.1 El ambiente escolar; factor trascendental para el desempeño del alumno	91
2.4.2 La motivación, recurso viable en la enseñanza	93
CAPÍTULO TRES. LA VIOLENCIA ESCOLAR Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO Y APRENDIZAJE DEL ALUMNO	
3.1 QUÉ GENERA VIOLENCIA EN LA ESCUELA	95
3.1.1 Una mala concepción de disciplina	96
3.1.2 El autoritarismo	100
3.1.3 La comunidad educativa.	105
3.2 CARAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR	109
3.2.1 Acciones del docente que se pueden catalogar como violentas para el alumno..	113
3.2.2 Violencia entre pares	118

3.2.3 Consecuencias de la violencia escolar	121
3.3 RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS PARA DOCENTES	125
CONCLUSIONES.	144
REFERENCIAS	148
PAGINAS WEB.	151
ANEXOS	152

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación retoma una realidad que se vive en las instituciones educativas: la violencia escolar, la cual tiene raíces profundas dentro de la educación, la sutileza con la que se ejerce la ha llevado a que hoy día se practique de diversas formas y en todos los niveles educativos. Ante esta problemática es necesario establecer alternativas que ayuden a contrarrestar esta práctica y el maestro es un punto crucial para que se eliminen conductas violentas dentro del aula. Al ser víctimas y espectadoras directas de la violencia escolar surge la necesidad de investigar sobre este eje, estableciendo alternativas que ayuden a una mejor dinámica entre maestro – alumno.

Uno de los objetivos de la tesis es concienciar principalmente a los docentes sobre las consecuencias que adquiere el alumno por la violencia escolar, así como identificar que acción del maestro son violentas. Nos enfocamos al nivel primaria puesto que es donde inicia su educación formal y presenta un significado especial para el niño, además considerando que en este periodo los alumnos son más vulnerables a ser violentados, pues muchas veces no cuentan con las herramientas suficientes para defenderse.

El estudio comprende tres capítulos, los cuales se incluyen en forma secuencial y nos van adentrando a la problemática de la violencia escolar.

En el primer capítulo denominado **La legislación en el DF frente a la violencia escolar y el maltrato infantil**, retoma algunas teorías que hablan de la violencia. Se establecen algunos conceptos de violencia y maltrato, se desglosan los tipos de violencia, también presenta los antecedentes del maltrato hacia los niños identificando el sadismo que se ha perpetuado sobre ellos y como se ha justificando. Así mismo retomamos los derechos del niño, contraponiéndolo con el maltrato en el hogar, con el fin de poseer bases sólidas sobre los lineamientos que prohíben agredir a los niños. Se menciona la legislación en torno al maltrato infantil dentro del Distrito Federal retomando la constitución, el código penal y la ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, asimismo mencionamos algunas de las instituciones encargadas de hacer valer los derechos de los niños. Después nos dirigimos al ámbito escolar, buscando antecedentes de violencia escolar y cual es la normatividad que

actualmente la penaliza. Este capítulo tiene el objetivo de conocer cual es la postura de México frente al maltrato infantil y la violencia escolar.

El segundo capítulo denominado **El niño al ingresar al primer año de primaria**, menciona el desarrollo infantil según Piaget, haciendo una breve alusión a los subestadios por los cuales pasa el infante. Ya inmerso en el ámbito educativo hablamos sobre algunos factores que influyen en la inadaptación del niño en la escuela como es la familia, el acoso entre escolares y por último el docente. Dentro de las consecuencias negativas que conlleva la inadaptación en la escuela se derivan las fobias escolares y es cuando el alumno por algún motivo presenta miedo exagerado al asistir a ella, punto que se retoma brevemente. El objetivo de este capítulo es concienciar sobre el impacto del niño al ingresar a la escuela y como el docente es una pieza clave para ayudar al niño en su adaptación escolar.

El capítulo tercero **La violencia escolar y su influencia en el desarrollo y aprendizaje del alumno**, señalamos las posibles causas que generan violencia dentro del aula como es el concepto de disciplina que incluye el control de la conducta y el castigo hacia el alumno. Desglosamos los tipos de violencia escolar, clasificándolos como: violencia física, psicológica e institucional. Identificamos que acciones de los docentes se perciben como violentas, mostrando las consecuencias que el alumno adquiere, también hablamos de la comunidad educativa y la violencia entre pares (bullying). El objetivo de este capítulo es fomentar la reflexión mostrando cuales son las posibles consecuencias que provoca la violencia escolar.

Por último realizamos un cuestionario de 16 reactivos con respuestas cerradas, dirigido a maestros de primaria, donde se cuestiona el tema de la violencia escolar desde su práctica diaria. Esta investigación servirá de ayuda a docentes, orientadores, trabajadores sociales, directivos, pedagogos, profesionales de la educación o cualquier otra persona que tenga a su cargo o conviva con niños; hasta para los propios alumnos es de utilidad, siendo que es una problemática que los inmiscuye inherentemente, además se localizan los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Es un tema que beneficia a la sociedad en general puesto que con un mejor trato en las escuelas se va adquiriendo una mejor educación y formando mejores ciudadanos.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia ha estado presente a lo largo de la historia del ser humano, formulándose así una serie de cuestionamientos para plantear una explicación del porqué de esta. Dentro de las diversas teorías se encuentran aquellas enfocadas a que la violencia es una respuesta innata y que mediante esta se logra la supervivencia, otras han expresado que ha sido una forma de mantener el control y otras más que la han utilizado como medio para independizarse de un sistema autoritario; fue entonces que personas como Albert Bandura, Sigmund Freud, Robert Sears Pierre Bordieu, entre otros, crearon diversas teorías sobre la violencia.

Lo que no cabe duda es que actualmente la violencia ha sobrepasado los límites, dejándose ver en las interacciones humanas de cualquier sujeto, llámese: niño, joven, adulto o anciano. Se practica sin motivo alguno y se aprende con facilidad, pues reside en el contexto.

Un punto importante dentro de las teorías de la violencia es la que nos mencionó Charles Darwin, quien establece que tanto la naturaleza como el ser humano poseen un instinto de supervivencia y que para ello utilizan la violencia como medio para subsistir, puesto que desde tiempos remotos el hombre aprendió a utilizarla, ello dio origen a la teoría del darwinismo social; actualmente ya no se puede ver desde este enfoque, pues su objetivo no es la sobrevivencia, sino más bien se ha adoptado como una forma de vida, donde se enseña a honrarla como medio para obtener lo que uno desea. Efectivamente los animales utilizan la agresión, pero difícilmente matan por el gusto de matar y en caso que así suceda no es algo común, además el animal carece de raciocinio, virtud que el hombre posee lo cual le da la capacidad de reflexionar, analizar y controlar sus impulsos. Pero se ha dejado a un lado la razón lo que ha propiciado que el ser humano no pueda establecer acuerdos, no sea tolerante, no sepa escuchar y explote fácilmente, dando como resultado conductas violentas que mediante el paso del tiempo han aumentado en frecuencia y crueldad, poseyendo así una gran cantidad de seguidores. Los reforzadores dentro de la sociedad son infinitos, día tras día los medios de comunicación bombardean a los espectadores con una gran variedad de escenas agresivas, lo que conlleva a que el receptor se vuelva más insensible y empiece a ver la violencia como algo normal y fácil de practicar, es por eso

que hoy día no se puede justificar la violencia, ni enfocarla como un instinto de supervivencia.

Un ejemplo claro de que actualmente la violencia no puede ir por el eje de la supervivencia es observando los antecedentes del maltrato infantil, pues mediante la creencia que considera al niño como propiedad de sus progenitores, se siguen cometiendo un sin fin de atrocidades, ello da como resultado una infancia mutilada. Asimismo, socialmente se cultiva la obediencia total a cualquier adulto, factor que trasciende al ámbito educativo, lo que propicia la incursión de actos violentos (golpes, regaños e insultos, entre otros) hacia los alumnos, como el medio indispensable para la formación de buenos ciudadanos. Mediante la implementación de los derechos de los niños, esta tendencia fue cambiando pero aún no se ha desterrado por completo; todavía en los centros educativos se continúa ejerciendo, aunque de una manera discreta y sutil; las víctimas no presentan secuelas físicas, pues se procura eliminar alguna evidencia en contra del agresor. La frecuencia con que se percibe ha pasado a verse como algo normal, siendo parte del trato común entre alumnos, maestros y autoridades educativas. Se arremete tanto física, psicológica y sexualmente, el papel del agresor lo puede protagonizar tanto el compañero de clase, el maestro, el director, los padres de familia o cualquier otro sujeto; aunque no hay un reconocimiento explícito, ya que es una práctica ajena al discurso institucional, pero presente en la vida escolar.

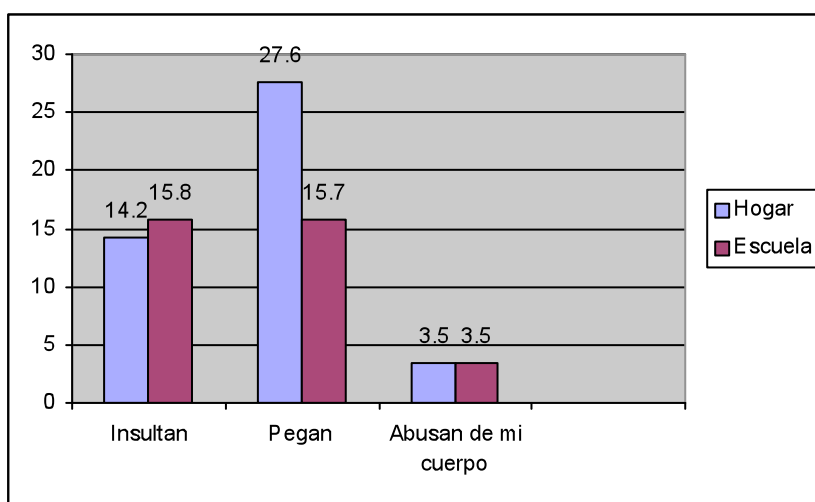
La violencia muestra varias caras manifestándose sin censura, a diario se presentan casos en la vida cotidiana con una alta porción de violencia, pero a veces es difícil distinguirla, llegando a contemplarse como algo común, lo que ha ocasionado un conformismo el cual debe romperse, ya que el resignarse no es una opción, para ello debe estudiarse ampliamente el tema de la violencia en sus diferentes aspectos buscando soluciones y alternativas para solucionar los conflictos que surgen a diario.

Entre los diversos tipos de violencia se observa: el golpe, la violación, la tortura. Existe otra tal vez más sutil, pero no por eso indoloras como son la agresiones con la palabra, la indiferencia, la omisión, violencia producida por la marginación y la exclusión. La educación se ha impartido mediante castigos físicos como manazos, pellizcos, jalones de cabello y oreja; la violación ha sido menos concurrida, también se ha torturado psicológicamente a los alumnos, mediante amenazas constantes o castigos, con el fin

de coaccionarla para que realice o deje de realizar una conducta determinada. Los insultos, apodos y gritos han sido pronunciados, así como la discriminación e indiferencia hacia ciertos alumnos.

La falta de información e investigación sobre la violencia escolar en México ha generado que se siga propagando a pesar que es penada actualmente, podemos encontrar docentes que no conocen los lineamientos donde se prohíbe cualquier tipo de violencia y continúan ejerciéndola sin que reciban alguna sanción, asimismo por su cotidianidad y bajo la máscara de la sutileza llega a disfrazarse encubriendo prueba alguna de su práctica dentro del aula.

Prueba palpable de diversos tipos de violencia en las instituciones educativas, se muestra en la siguiente gráfica realizada con los datos obtenidos en la consulta infantil y juvenil 2003, participando 1,446,439 niños y niñas, donde se observa la percepción del maltrato en el hogar como en la escuela.¹



No siendo ajenas a este tipo de violencia, nos ha surgido la necesidad de no quedarnos inertes ante esta situación y realizar una investigación que aborde esta problemática, demostrando que la violencia escolar es una realidad que se vive en las escuelas.

La presente investigación se enfoca al nivel primaria, partiendo que es la base de los primeros conocimientos académicos, además en este periodo de vida el alumno es más vulnerable por su corta edad.

¹ SANDOVAL, Simon. et all. **Modelos de prevención y atención del maltrato y abuso sexual a niños y niñas**. Ed. DIF. México. 2003, p28.

Como profesionales de la educación y atendiendo la carencia existente sobre la resolución pacífica de problemas dentro del salón, proponemos conceptos de disciplina que omiten el castigo hacia el alumno, considerando que el docente debe ser el agente de cambio y el ejemplo a seguir por los alumnos, además invitamos a los maestros a reflexionar sobre las consecuencias negativas que recaen sobre los alumnos que son violentados. Recordemos que la labor del docente es imprescindible, ya que es una pieza vital para eliminar la violencia tanto en el salón de clases, como en el hogar. Esto se dará mediante la enseñanza de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los cuales deben ser respetados en cualquier contexto, haciéndolos valer no sólo en la teoría sino en la práctica diaria.

Objetivo General:

Investigar la problemática de la violencia escolar del docente al alumno, demostrando que se es una realidad presente en las escuelas de nivel primaria, mediante la aplicación de un cuestionario, dirigido a los docentes.

Objetivo Particular:

Hacer consciencia a los docentes sobre la problemática de la violencia escolar para eliminarla dentro de las instituciones educativas.

Objetivos Específicos:

- Conocer los antecedentes del maltrato infantil de manera general y dentro de la escuela.
- Hacer consciencia sobre el impacto del niño al ingresar a la primaria.
- Conocer qué acciones del docente se pueden clasificar como violentas para el alumno.
- Fomentar la reflexión mostrando cuales son las posibles consecuencias que provoca la violencia escolar.
- Elaborar, aplicar e interpretar los cuestionarios aplicados.

Metodología

Este proyecto de investigación se clasifica como un trabajo cualitativo de tipo descriptivo, ya que recolecta información sobre la problemática de la violencia escolar, ubicando las características, actores, situaciones, acciones, etc., que pueden exteriorizar algún tipo de violencia dentro salón de clases.

En la investigación descriptiva:

El propósito del investigador consiste en describir situaciones, eventos y hechos. Esto es decir como es y cómo se manifiesta determinado fenómeno. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Miden, evalúan o recolectan datos sobre diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno a investigar².

Para la presente investigación, tomaremos como estudio las acciones del docente y su importante papel que desempeña en el aprendizaje y desarrollo del alumno. Considerando al docente como un factor de cambio y tomando en cuenta la labor tan significativa que debe realizar. Se hará una contraposición del concepto erróneo de disciplina contrastándolo con las ideas de Célestin Freinet, considerando también otras ideologías que estén en contraste con la violencia. Se retomará las teorías de la violencia, basándonos en la teoría del aprendizaje social de Bandura, para explicar como la violencia se refuerza y aprende.

La violencia, en el ser humano no es un fenómeno individual sino un fenómeno social, y como tal la violencia arranca originalmente del sistema y no del individuo³.

El contexto y la interacción con los demás influyen en este reforzamiento de conductas violentas.

² SAMPIERI, Roberto et al. **Metodología de la investigación**. Ed, Mc Graw Hill, México. 2003, p.117.

³ BANDURA, Albert. **Modificación de la conducta**. Ed Trillas, México. 1975, p.18.

Esta investigación va dirigida primordialmente a docentes, por ello se realizará un cuestionario donde exterioricen el reconocimiento de su propia violencia (en caso que exista), que concepto tienen de disciplina, como manejan la autoridad dentro del salón de clases, si recurren a los castigos, si conocen los lineamientos donde se estipula la prohibición de cualquier tipo de violencia. El propósito es obtener un panorama más amplio de cómo este fenómeno se manifiesta y cuales son los alcances que presenta hoy día, además de reconocer el sentir del docente. A través de esta información lograremos identificar si la violencia es practicada dentro del aula, si los docentes son conscientes de su actuar.

Dentro de la recopilación de información nos basaremos en libros, revistas y artículos, para profundizar en el tema de la violencia escolar; también consultaremos estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y del Sistema Integral para el Desarrollo de la Familia (DIF).

CAPÍTULO UNO. LA VIOLENCIA ESCOLAR Y EL MALTRATO INFANTIL

En el presente capítulo se hablará generalmente de algunas teorías que han tratado de explicar la violencia en la vida del ser humano, para ello nos enfocaremos en las aportaciones de Bandura, Sears, Freud y Bordieu. Una vez abordados los puntos de vista de estos autores nos trasladamos a la parte conceptual de la violencia y el maltrato.

Debido a que el maltrato hacia el niño es una práctica aceptada, hacemos una retrospectiva en sus antecedentes para obtener una visión más amplia de este fenómeno, también exponemos algunas estadísticas donde se muestra que el maltrato sigue vigente. Hablaremos del tema de la violencia dentro de las instituciones educativas, vislumbrando sus orígenes.

Vivimos en una sociedad donde el maltrato a los niños es una práctica común y palpable, por lo cual surge la necesidad de retomar e identificar los derechos de los niños para poseer bases sólidas en su defensa. Mencionamos algunas instituciones que defienden y promueven los derechos de los niños (DIF y UNICEF).

Se finalizará identificando los documentos donde se localiza la desaprobación de perpetrar cualquier tipo de maltrato hacia el infante, con base en la constitución, el código penal del DF y la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Igualmente analizaremos la normatividad de la SEP, donde se establece la negativa a practicar cualquier tipo de maltrato dentro del aula, fijando nuestra atención en los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Primaria. También observaremos el papel que tiene la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI), frente a la violencia escolar, siendo esta instancia la encargada de hacer un seguimiento en los casos reportados de maltrato practicados por el maestro.

1.1- ALGUNOS AUTORES QUE EXPLICAN LA VIOLENCIA

1.1.1- Albert Bandura

A través del tiempo se han formulado diversas teorías enfocadas a explicar la violencia desde una perspectiva biológica, psicológica o social. Dentro de estas se ubican las aportaciones de Albert Bandura con su teoría del aprendizaje social, la cual señala que toda conducta es adquirida y por consecuencia la violencia se aprende.

La violencia en el ser humano, no es un fenómeno individual sino un fenómeno social, y como tal la violencia arranca originalmente del sistema y no del individuo⁴.

El ser humano ha utilizado la violencia como una manera de solucionar problemas y es transmitida sutilmente a las generaciones venideras, por ello debe transformarse el sistema social para crear un mundo mejor.

Dentro de las diversas formas de manifestar la violencia, se encuentra la agresión, aunque lo que diferencia a estos dos conceptos es que este último si cuenta con una intención explícita y es dañar a los demás, en cambio la violencia no siempre presenta ese objetivo.

La agresión es la tendencia o disposición cuyo fin consiste en lesionar a otro organismo o al propio con intención de producir daño, destruir o humillar⁵.

El objetivo de la violencia difiere según el caso en que se presente y en ocasiones se expresa sin que exista la intención de dañar a otra persona.

En esta teoría existen dos puntos importantes en la adquisición de conductas violentas que son: los reforzadores y el modelamiento. Los reforzadores son aquellas acciones o incentivos que motivan al sujeto a seguir actuando con agresión; el modelamiento se refiere a que el sujeto adquiere una serie de modelos a seguir a través de la

⁴ BANDURA, Albert, Op. cit. p.18.

⁵ KLAINMANN, Viviana. et all. **Cómo lograr la disciplina en el aula y saber aprovecharla**. Ed. Cultural. Colombia. Tomo III. 2006, p.250.

interacción que mantiene el ser humano en su contexto con otras personas, para adoptar así patrones de conducta.

Las soluciones modeladas que alcanzan cierto grado de éxito para resolver un problema determinado no sólo se adoptan ampliamente y se aplican a dificultades semejantes, sino que también tienden a propagarse a otra clase de problemas⁶.

La violencia es aprendida debido a que se presenta como una manera de solucionar problemas y se extiende a varios aspectos de la vida, acogiéndola como parte del actuar del ser humano y es exteriorizada al relacionarse con otras personas, en las formas en que se educa-enseña, en los estilos de comunicarnos, entre otros.

Nos encontramos ante una sociedad repleta de acciones que educan hacia la violencia, es posible encontrar ejemplos de ello en los medios de comunicación donde a diario se presentan una serie de escenas perturbadoras al alcance de los niños, adolescentes y adultos.

Las personas no nacen con repertorio prefabricado de conductas agresivas; deben aprenderlas de una u otra manera. Algunas formas elementales de agresión pueden perfeccionarse con un mínimo de enseñanza pero las actividades de índole más agresivas, exigen el dominio de destrezas difíciles que a su vez requieren de conductas, ya sea por observación de modelos agresivos o por la experiencia directa del combate⁷.

Muestra de ello son los casos donde la ficción se ha llevado a la realidad reproduciendo diversas formas de secuestros, asaltos, robos, homicidios y violaciones. Por ejemplo, cuando cierta película exhibe un asalto o secuestro dentro de un avión se llega a reproducir esta acción en la vida real, cometiendo el mismo delito en similares condiciones.

⁶ Ibid, p.316.

⁷ Ibid. p.312.

En la conducta agresiva el reforzamiento se da mediante el elogio, la aceptación y los resultados positivos que se obtienen por practicarla.

Las influencias del modelamiento y del reforzamiento operan conjuntamente en el aprendizaje social de la agresión en la vida diaria. Los estilos de agresión son aprendidos en gran parte por observaciones, y posteriormente perfeccionados a través de la práctica reforzada⁸.

Si una persona adopta una conducta agresiva como modelo a seguir y al practicarla obtiene repercusiones negativas, no tardará en descartarla pues no existen reforzadores que lo motiven a continuar imitándola. Cuando sucede lo contrario y mediante la agresión obtiene lo que desea y los resultados son satisfactorios, el objeto de valor obtenido es el reforzador que incita a volver a realizar esta acción. De ahí parte la estrecha relación entre el modelamiento y los reforzadores. Algunos de los reforzadores de la agresión son: las recompensas tangibles, recompensas sociales y de status, honorabilidad, respeto en cierto grupo, etc. Situándonos en esta teoría podemos deducir que la violencia se aprende debido a que está inmersa en la interacción del ser humano.

Los castigos también juegan un papel central en la generación de violencia, ya que si queremos eliminar alguna conducta inadecuada o agresiva se puede utilizar el castigo, pero lo que ocasiona es crear una situación aversiva que propicia más agresión, no se puede atacar la violencia introduciendo más violencia y este es el papel que juegan los castigos.

Las consecuencias son obvias; si se interesa usted únicamente en controlar una forma específica de conducta agresiva, entonces en sentido limitado, el castigo será eficaz, pero si se interesa usted por hacer que el organismo sea en general menos agresivo, el castigo no será la respuesta. Parece haber una cadena de reacciones agresivas como aquella vieja historia del jefe que les grita a sus empleados, éste le grita a su esposa, ésta a sus hijos y éstos se vengán con el gato.⁹

⁸ Ibid. p.320.

⁹ Ibid, p.32.

La agresión genera agresión y surge el castigo como agente de esta, siendo una errónea opción para contrarrestar la violencia, ya que es una acción contraproducente y lo mismo que se quiere eliminar, llega a ser el método para trabajar. Las situaciones aversivas también forman parte del ser humano, mediante la creación de ambientes hostiles que se originan en los diferentes contextos donde se desenvuelven, facilitando así conductas ofensivas que llevan a la violencia, de ahí la necesidad de evitar hacer la vida aversiva a los demás para propiciar la disminución de acciones violentas e iniciar a practicar formas pacíficas para la resolución de problemas, que se aprecien en la manera de relacionarnos e interactuar.

La agresividad se ha justificado, dándole un valor en las relaciones sociales, según el acto a realizar, el lugar donde se presenta, el contexto donde se desarrolla, llegando a adquirir cierto valor. Dentro del ámbito educativo puede practicarse con el fin de imponer la disciplina, de ahí la importancia de concienciar al docente sobre sus acciones, pues aunque el objetivo es mantener el orden dentro del salón, en ocasiones llega a agredir al alumno siendo que ese no es su objetivo, de aquí surge la imprescindible necesidad de concienciar al maestro.

1.1.2- Robert Sears

Robert Sears plantea que la agresión es una respuesta a la frustración, donde esta constituye un factor importante para la irritación y posiblemente para realizar conductas violentas.

Diversos autores apoyan la teoría de la frustración, entre ellos Dollard que entre 1930 y 1940 expresó conjuntamente con sus colaboradores:

La conducta agresiva siempre presupone la existencia de la frustración y viceversa, la existencia de la frustración siempre conduce a cierta forma de agresión¹⁰.

Esta conjetura se puso en tela de juicio, develando que la frustración puede encaminarse a otras acciones similares que no implican la agresión como tal, descartando el precepto de que la frustración implica forzosamente agresión.

¹⁰ SEARS, Robert. **Teoría política de la violencia**. Ed. Colihue. Buenos Aires, 1997. p.56.

En la explicación de reacciones sustitutivas ante la frustración, Sears realizó varios experimentos donde conjuntamente con Dollard y Miller

Persuadieron a algunos voluntarios a permanecer despiertos toda la noche en un experimento que los sujetos creyeron estar relacionado con la privación del dormir. Dollard y sus colegas mencionan que algunas situaciones frustrantes no originan agresión, no todas las personas que actúan agresiva o violentamente están frustradas¹¹.

En el experimento a las personas que se les negó dormir, posiblemente se sintieron frustradas ante el mandato, pero no todos los sujetos reaccionaron de igual manera, ya que algunos manifestaron algún tipo de agresión y otros expresaron simplemente su cansancio.

La hipótesis inicial menciona que cuando un objetivo no es alcanzado por el sujeto, éste puede sentir algún tipo de frustración, que desencadenará en agresión.

Sin embargo, esta teoría fue modificada, en primer lugar por Miller (1941), que incluyó la posibilidad de una respuesta no agresiva a la frustración y posteriormente por Berkwitz (1978), quienes añadieron las condiciones de que para que se produzca una respuesta agresiva, debe darse una oportunidad para la misma y que aparezcan las señales estimulantes apropiadas¹².

El ser humano a diario tiene vivencias o situaciones frustrantes, como es tener que levantarse más temprano porque el tráfico es mucho; trabajar con personas que no son agradables, recibir un sueldo que no remunera el trabajo; entre otras tantas. Ante estos actos frustrantes no siempre está presente la agresión, pues si fuera una regla general la sociedad sería todo un caos que imposibilitaría cualquier tipo de convivencia. Deben darse una serie de estímulos para que dentro de la frustración se dé paso a la agresión, pues consideremos que existen personas que toleran cierta cantidad de frustración.

¹¹ www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n53/vmontoya.html

¹² SEARS, Robert. Op. cit. p.58.

1.1.3- Sigmund Freud

Desde tiempos prehistóricos la agresión ha estado vigente tanto en los animales como en el ser humano, este factor ayudó a la supervivencia de la especie humana, así plantea esta conducta el psicoanálisis.

El ser humano realiza un sin fin de conductas que en ocasiones se bloquean inconscientemente desconociendo el origen, manifestándolas en ilusiones, fantasías y emociones.

El psicoanálisis parte en un principio de las observaciones de Freud, referentes al hecho de que lo psíquico no es reducible al nivel consciente o preconscious. Su propuesta inicial fue la de una segunda instancia psíquica, que denominó inconsciente, instancia a la que no es posible acceder mediante la observación directa y de la que sólo tenemos noción mediante un proceso inductivo. La inducción del inconsciente debe realizarse a partir de fenómenos tales como los sueños, los actos fallidos y las posthipnóticas*. Los contenidos del inconsciente serían las pulsiones, fantasías, afectos, así como vivencias personales remotas que impactaron emocionalmente al sujeto.¹³

El hombre actúa de diferente forma, en muchas ocasiones el origen de su conducta puede encontrarse en el inconsciente.

El psicoanálisis plantea tres conceptos básicos el "ello", el "yo" y "el superyo". Dentro del "ello" se manifiestan todas las pulsiones las cuales buscan una satisfacción, estando presente el placer desde el nacimiento. El "yo" es la parte consciente del sujeto, que se manifiesta mediante su personalidad. La última de las instancias es el "superyo" que se forma de normas que son inculcadas por medio de la familia, la cual integra una conciencia de lo que es permitido dentro de la sociedad.

¹³ MELERO, Martín. *Conflictividad y violencia en los centros escolares*. Ed. Siglo XXI. España, 1993. p.16.

El origen de la agresividad se encuentra dentro del "ello", instinto que parte del ser humano manifestándose mediante la violencia. La agresión surge enlazado por el instinto destructivo que tenemos llamado Thanatos, en contra posición del Eros.

La progresiva evolución de las ideas..... se nos presentó en el fenómeno de la ambivalencia afectiva, del amor como la otra cara de la misma moneda que el odio y la agresión. En esta etapa se le da el paso decisivo ante la evidencia de que la teoría era incapaz de explicar muchos fenómenos que se vinieron observando. Se introduce así, como una pulsión antagónica a la primordial libido; se trata de la que se denominó <<destruido>> y que era el thanatos, los mismos que la libido, era el eros¹⁴.

Mediante esta nueva pulsión se desenmascara el antagonista, partiendo de que el hombre posee un instinto de muerte el cual da explicación a actos como la crueldad, egoísmo, salvajismo y brutalidad que conducen a la destrucción, donde se hayan tres fenómenos observables como es la reiteración, en el cual una persona redonda en una acción, ya sea consciente o inconscientemente, repitiendo la misma vivencia dolorosa.

Freud denominó <<neurosis de destino>> y se refiere a personas que tropiezan sin cesar con los mismos obstáculos, les ocurren series de parecidas desgracias, son perseguidas por fastidiosas compañías, etc. Estos fenómenos se explicaron como un deseo inconsciente de repetir experiencias penosas¹⁵.

Se vuelve a tropezar con la misma piedra una y otra vez, ejemplo de ello son aquellas mujeres que terminan una relación sentimental con su pareja debido a que las golpeaban y vuelven a iniciar una nueva relación con otra persona que posee estas mismas características.

¹⁴Ibid, p.22.

* **Posthipnóticas:** amnesia completa que abarca todos los acontecimientos ocurridos durante el trance hipnótico. Puede desaparecer si se efectúa la señal convenida de antemano o bien si se vuelve nuevamente al trance.

¹⁵ Ibid, P.22.

El segundo fenómeno observable derivado del thanatos es la regresión.

Éste se manifiesta repetitivamente en el fenómeno de transferencia que se produce en el desarrollo de una terapéutica psicoanalítica y en la que pacientes neuróticos sustituyen su propia neurosis por otra transferencia, en la que persisten en la reproducción de situaciones infantiles molestas y desagradables, propias de la etapa de inferioridad infantil edípica¹⁶.

Esto ocurre cuando en la etapa edípica sucede una situación desagradable, quedando marcado el sujeto en la edad adulta.

El siguiente fenómeno es el que da paso directo a la agresividad.

La tercera y más evidente faceta de la pulsión de muerte es la destrucción, la agresividad. Se instaura así la agresión como una disposición pulsional originaria y autónoma dentro de la psique humana¹⁷.

El hombre desde el nacimiento posee un instinto de agresividad que es parte de la psique, por ello que en sus diferentes facetas la manifiesta, siendo inherente a él, exteriorizándola a otros para no autodañarse.

1.1. 4- Bourdieu

Bourdieu hace alusión a que en las prácticas pedagógicas que se realizan en las instituciones educativas se haya inmersa la violencia simbólica, donde se reproduce la desigualdad social, se fomenta la discriminación legitimando el abuso de poder.

¹⁶ Ibid, p.24.

¹⁷ Ibid, p.25.

Este tipo de violencia no incluye una agresión física, sino que se trasfiere a las relaciones de poder que arbitrariamente imponen significaciones legítimas y los subordinados tienen que acatarlas, pues se presentan como parte de la cultura.

La violencia simbólica se da a partir de la relación de comunicación, relación que es asimétrica y que en términos de relación de poder otorga legitimidad a la autoridad pedagógica para transmitir, imponer y controlar la recepción de sus mensajes. Se trata, pues de una construcción cultural discriminatoria, de un proceso arbitrario que incide en la forma en que construimos nuestras aspiraciones hacia el futuro¹⁸.

El sistema educativo establece heterogéneamente los contenidos y mensajes que desea que la sociedad aprenda según el estatus social al cual pertenecen. Los hijos de las personas que están en el poder no serán instruidos con los mismos contenidos e ideologías que los hijos de un asalariado o un campesino. A los primeros se les instruye para permanecer siempre en el mismo lugar, para dominar y mandar, a los segundos se les enseña a seguir órdenes, obedecer y mantenerse donde están para que prosigan el mismo sistema, acaparando unos cuantos el poder.

Otro fundamento de la violencia simbólica... es que impone e inculca ciertos significados que fueron seleccionados y excluidos de otros, dignos de ser reproducidos por una acción pedagógica, es decir, se reproduce la selección arbitraria que el grupo o clase dominante opera¹⁹.

En el currículum escolar se encuentra un cúmulo de contenidos que difícilmente expresan la verdadera finalidad por la que fueron seleccionados, dejando a un lado el interés o las necesidades de la población en general.

En el aula el docente es la autoridad y es quien asume el poder. Los alumnos deben acatar las órdenes que expide sin presentar interrogantes. Muchas de las acciones pedagógicas van marcando parte de la personalidad del alumno, dirigiendo sus pensamientos, delimitando su reflexión y perspectivas hacia el futuro. En el aula, el docente delimita cómo deben comportarse los niños, hasta donde pueden preguntar,

¹⁸ PARGA, Lucila. **Una mirada al aula**. Ed. Plaza y Valdés. México, 2004.

¹⁹ <http://www.monografias.com/trabajos15/teorias-pedagogia/teorias-pedagogia.shtml>

cómo deben escribir, cómo deben ir forrados los libros, que tono de voz se puede emitir.

Siguiendo a Bourdieu la violencia simbólica es difícil de demostrar, las víctimas no reclaman, los profesores ejercen sobre las víctimas más actitudes autoritarias que en la mayoría de los casos no son identificadas como tales, por ejemplo: el racismo y algunas actitudes xenófobas que son asumidas en complicidad por adultos, profesores y alumnos²⁰.

Sutilmente se practica a diario esta violencia siendo parte de la instrucción, de ahí la dificultad de distinguirla, pues se ha percibido como algo común. Ejemplo de ello son los comentarios que se producen en el salón donde el maestro etiqueta a los alumnos según su sexo.

La discriminación se acentúa con las perspectivas que el profesorado tiene en relación al futuro profesional de las niñas. Algunos estudios han dado cuenta cómo el profesorado tiene una percepción estereotipada de las profesiones que repercuten en la elección profesional de niñas y niños²¹.

El docente exterioriza conductas sexistas que limitan a las alumnas.

De acuerdo con la información que se abordó en cada una de las teorías expuestas podemos manifestar nuestra inclinación hacia la teoría social de Bandura, donde se estipula que la agresión se aprende porque está inmersa en la sociedad y se estimula mediante reforzadores. La sociedad transmite sutilmente modelos de agresión, pues el ser humano no nace con una compilación de conductas violentas, las aprende del medio donde se desenvuelve.

Tenemos que dejar de glorificar la violencia ante nuestros hijos si esperamos que ellos reaccionen de otra manera. Tenemos que dejar de modelar a la agresión para que entonces no la imiten las generaciones venideras. No podemos simplemente enseñar a los jóvenes que la violencia no es la manera de alcanzar objetivos, si continuamos

²⁰ PRIETO, Martha. *Escuela Secundaria y violencia un estudio de caso*. Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. México, 2003. p. 8.

²¹ Op. cit. p.42.

recurriendo a ella para obtener nuestros objetivos y a menudo para controlarlos a ellos²².

No se puede eliminar la violencia utilizando más violencia, el mejor ejemplo está en la práctica diaria y es hora de descartarla de nuestras formas de relacionarnos. Ningún objetivo tiene valor si violento a otra persona para obtenerlo.

1.2- LA VIOLENCIA HACIA EL NIÑO EN EL HOGAR

1.2.1- Concepto de violencia y maltrato

Para tener una mejor comprensión de la temática es imprescindible definir algunos conceptos básicos relacionados en la presente investigación. Uno de los puntos centrales es el concepto de violencia.

La palabra violencia proviene del latín vis, que significa fuerza vital. En esa fuerza vital se encuentra la violencia, como una expresión posible del ser humano²³.

La violencia es cualquier suceso que atente contra la integridad física, psicológica y sexual de un sujeto. Los daños que origina producen secuelas que llegan a afectar hasta la vida adulta. Un ejemplo común en nuestra sociedad es la violencia intrafamiliar y en específico el maltrato que reciben las mujeres por sus maridos. El esposo al pegarle a su mujer está atentando contra la integridad física de su pareja, originando un daño que puede ser físico pero también psicológico; en cualquiera de los dos tipos la mujer puede adquirir secuelas, las cuales pueden descargarse sobre sus hijos.

²² BANDURA, Albert. Idem. p.34.

²³IMBERTI, Julieta. et. all. **Violencia y escuela**, Ed. Paidós. Buenos Aires, 2001. p.16.

Analizando los tipos de violencia podemos apreciar que todos hemos sido violentados y hemos violentado en algún momento de nuestra vida.

Existen diferentes tipos de violencia que son: física, psicológica y sexual; y éstas se pueden manifestar en diferentes contextos, (familia, trabajo, en la calle, etc.)²⁴.

En cada clasificación de violencia se desglosan una variedad de acciones, en la violencia física se encuentran los golpes, jalones, pellizcos, cortaduras; en la psicológica se hayan insultos, amenazas, gritos, hostigamiento, discriminación, omisiones, groserías, entre otras; por último, la sexual se manifiesta mediante exhibiciones, penetración y tocamientos.

La violencia que nos interesa tratar es la que se exhibe en el ámbito escolar y más en específico la que ejercen los docentes sobre sus alumnos. En los centros educativos se perciben a diario casos de violencia tanto física, psicológica y sexual (en menor grado esta última) por parte de los integrantes que conforman la comunidad educativa, quedando impunes las acciones del agresor.

En el aula el docente expresa comportamientos con cierta dosis de agresión, aunque para algunos estas acciones no son catalogadas así; por ello delimitamos qué aspectos consideramos al hablar de violencia escolar.

El concepto que retomaremos es el que nos menciona que la violencia física:

Significa efectivamente agresión contra una persona, que amenaza partes esenciales de cualquier individuo como: la vida, la salud y la libertad. Defrance amplia su concepto de violencia escolar haciendo una clasificación en tres niveles para su análisis:

- a) violencia física: golpes, violencia sexual, robos, crímenes, vandalismo;
- b) incivilidad: humillaciones, groserías verbales, falta de respeto;
- c) Violencia simbólica e institucional: la violencia en relaciones de poder entre profesores y alumnos, y las formas silenciosas que no implican necesariamente un ataque físico abierto a la persona o a la propiedad.²⁵

²⁴ ECHEBURÚA, Enrique. **Vivir sin violencia**, Ed. Pirámide, Madrid, 2002. p.34.

²⁵ PRIETO, Martha. Op. cit. p.12.

Estos tres puntos son los que retomamos más adelante con mayor amplitud para relacionarlos con algunas situaciones que se viven continuamente en el salón.

Otro concepto substancial es el maltrato.

En general, se habla de maltrato en el caso de las agresiones más graves y cuando la violencia se ejerce de una forma más continua. El maltrato puede ser presente en los golpes, amenazas, insultos, groserías, en forma de hostilidad, rechazo, etiquetas, descuidos cometidos con o sin intención, omisiones²⁶.

El maltrato se expresa en forma reiterada por medio de diversas conductas violentas.

No todo el maltrato incluye agresión física, existen diversas formas sutiles de maltratar que son disfrazadas.

La Organización Mundial de la Salud dice que es víctima de maltrato el menor que sufre ocasionalmente o habitualmente, actos de violencia física, emocional o ambas; ejercidas por acción u omisión, pero siempre en forma intencional, por los padres o personas responsables de él²⁷.

En esta nueva definición distinguimos que el maltrato no precisamente es continuo, sino que se llega a presentar en lapsos largos, también incluye la omisión como una de sus manifestaciones. Dentro de la omisión se incluye la negligencia, pues no se proporcionan los cuidados adecuados ni los servicios a los que tiene derecho el niño, asimismo el abandono.

Con la definición de estos conceptos se adquiere una idea más clara del maltrato y la violencia en sus diferentes conceptos.

²⁶ <http://www.savethechildrenmexico.org/>

²⁷ GODY, Cecilia. **Los docentes y padres de familia frente el problema del maltrato infantil**. Tesis de Licenciatura UPN Jalisco. México, 1998. p.12.

1.2.2- Tipos de violencia

La violencia está presente en varios actos del ser humano, como señalan Armas Manuel y Armas Carmen, quienes catalogan la violencia en:

- **Violencia consumista:** se difunde por los medios de comunicación, los cuales incitan a comprar ropa, juguetes, aparatos eléctricos, entre otros, manejando la idea que la persona que posea ese artículo tendrá prestigio, personalidad y por ende será más feliz, excluyendo a aquellos que no lo tengan.
- **Violencia de los adultos:** se presenta cuando una persona tiene a su cargo a un menor de edad y quebranta sus derechos, aludiendo que posee el derecho de hacerlo por la autoridad que representa.

Quando un adulto (padre o profesor) insulta o le pega a un chico para que aprenda, diciéndole que es por su propio bien²⁸.

- **Violencia entre iguales:** se presenta cuando sujetos de la misma edad, ejercen algún tipo de daño, ya sea físico, psicológico o sexual sobre su compañero. Esto sucede entre escolares mejor denominado como bullying.
- **Violencia de género:** regularmente es la que sufren las mujeres mediante discriminación, golpes y abusos de poder, insertadas en una cultura donde se denomina al hombre como el sexo fuerte y a la mujer como el sexo débil.
- **Violencia racista y xenófoba:** se victimiza a aquellos que son extranjeros, que tienen características físicas diferentes o por pertenecer a otra cultura.
- **Violencia del futuro y del pasado:**

Quando nos olvidamos de vivir el presente y perdemos tiempo en pensar en el pasado con nostalgia o vivimos asustados por el futuro²⁹.

- **Violencia interiorizada:** se expresa cuando una persona busca el perfeccionismo; autodañándose o exigiéndose más, en caso de equivocarse llega al grado de obstruir sus capacidades.

²⁸ ARMAS, Manuel. et all. **Violencia escolar**. Ed. Nova Galicia. España, 2005. p.14.

²⁹ ARMAS, Manuel. Op. cit. p.14.

- Violencia ecológica: el blanco de agresión es la naturaleza, puede ser consciente o inconscientemente y se ejerce mediante el despilfarro de los recursos naturales.
- Violencia sistémica: es la que representan las guerras o peleas por posesión de riquezas donde el costo es la vida de varias personas, así como la falta de comida o medicamento en ciertas regiones.

1.2.3- Antecedentes del maltrato infantil

El maltrato a los niños ha sido una actividad común en diversos escenarios como la escuela, la calle, hospicios, estancias infantiles, hospitales, parques, trasportes, centros recreativos, reformatorios y el principal lugar en el hogar, siendo que el núcleo familiar debería ser considerado como un apoyo, respaldo y protección para los miembros que la integran. El maltrato infantil se realiza día con día exteriorizándose en golpes, gritos, burlas y llega a mostrarse hasta en formas más detestables como la violación sexual y la explotación laboral.

La violencia intrafamiliar en la mayoría de los casos incluye el maltrato al niño y a la mujer. Existía y existe el machismo donde a la mujer se le considera algo incompleto, torpe que no tiene la capacidad de pensar, sino que se le puede manipular. Esta idea la tuvieron personajes históricos como Sócrates y Aristóteles.

Aristóteles pensaba más bien que a la mujer le faltaba algo. Era un <hombre incompleto>, en la procreación la mujer sería pasiva y receptora mientras que el hombre sería el activo y el que da [...] la mujer era como la tierra, que no hace más que recibir y gestar la semilla, mientras que el hombre es el que siembra o dicho de una manera genuinamente aristotélica: el hombre da la forma y la mujer contribuye con la materia³⁰.

³⁰ GAARDER, Jostein. *El mundo de Sofía*. Ed. Patria Cultural. México, 2000. p.142.

Sócrates también menospreciaba a la mujer y esta misma idea fue la que adquirió Aristóteles, quienes encasillaron al sexo femenino como un ser incompleto y pasivo. A estas opiniones se agregan algunos ejemplos de dichos que se han popularizado en varios países:

- Una mujer, un asno y un nogal, dan más fruto cuando más se les pega, proverbio inglés.
- La nueva esposa es como el caballo recién comprado, consigues domarla a fuerza de montarla todo el tiempo y pegarle sin parar, proverbio chino.
- Dale una paliza a tu mujer de vez en cuando; tú no sabes por qué, pero ella sí, proverbio árabe³¹.

A través de estas referencias se percibe cómo la agresión física hacia la mujer se ha constituido en la herramienta de dominio en las culturas patriarcales. Los refranes son reflejo de ideologías donde está inmerso el daño físico, la humillación, hasta el grado de comparar a la mujer con animales. Poco a poco esta circunstancia se ha modificado, pues la mujer cuenta actualmente con derechos que la protegen ante cualquier tipo de abuso; sin embargo el maltrato y la violencia intrafamiliar aún subsisten en incontables hogares. En la actualidad existen regiones como África y la India, donde someten a la mujer de una manera cruel, siendo víctima de rituales y costumbres que atentan contra su integridad, tal es el caso de la mutilación vaginal.

En el escenario familiar, el padre tiene dominio sobre los integrantes del hogar, todos debían sujetarse a la autoridad del padre, sin ser cuestionado por nadie. Este pensamiento se ha ostentado desde tiempo atrás, limitando el papel de la mujer y encasillándola en la sumisión, sin derecho a opinar; de igual modo los hijos debían omitir expresar algún sentir. Estas creencias han traído agravio a la mujer y al niño, ya que son vistos como objetos o propiedad del hombre.

El abuso físico y sexual de los niños y las mujeres no era considerado necesariamente abusivo, sino como una extensión de los derechos del padre o el marido, que les permitía expresar su sentido de propiedad, respecto a sus dependientes³².

³¹ BRINGIOTTI, Inés. **La escuela ante los niños maltratados**. Ed. Paidós. Buenos Aires, 2000. p.48.

³² BRINGIOTTI, Inés. **Maltrato infantil**. Ed. Universidad. Buenos Aires. 2003. p.28.

Estos dos protagonistas no tenían ningún valor para la sociedad. Bajo esta manera de pensar, ¿qué defensa se podía dar en contra del maltrato? Si la ley amparaba las atrocidades del padre de familia; hoy en día tanto las mujeres como los niños son reconocidos como partes importantes de la sociedad.

Si analizamos la historia de la niñez, dirigiendo nuestra atención en cómo se ha valorado al infante, qué tipo de educación ha recibido, nos percataremos que los niños fueron y siguen siendo receptores de los peores tratos.

Mientras más nos remontemos en la historia, menor será el nivel de atención a los niños y mayor será también la probabilidad de que los maten, abandonen, golpeen, aterroricen o abusen sexualmente de ellos³³.

Si las voces de estos niños pudieran exteriorizarse nos mostrarían un mundo de crueldad, injusticia y terror que tuvieron que vivir siendo verdugos de sus padres.

La manera de tratar a los niños siguió el mismo camino que el de la mujer y no fueron exentos de estas tendencias. La violencia física siempre se ha presentado como una forma correcta de educar y ha sido aceptada por la sociedad, sin llegar a pensar en sus secuelas. En las siguientes frases se reflejan las ideas de los padres.

- Al niño, su madre castíguelo, límpiele y hártelo
- Si criaste y no castigaste, mal criaste
- Más vale un buen castigo que un buen vestido
- La coza de la yegua no hace daño al potro, azote de madre, ni rompe hueso, ni saca sangre³⁴.

Mediante estas frases se vislumbra como se otorga derecho a los padres a utilizar la agresión física sobre sus hijos. Los golpes se aplicaban mediante el castigo, que formaba parte de la crianza; ejecutados para el bien del educando y siendo uno de los mejores métodos tanto para el niño como para la mujer, pues los resultados eran inmediatos (según su perspectiva). El niño presenta más vulnerabilidad por su corta edad, además es víctima de la mujer, ya que también la madre puede pegarle. Esto se convierte en un círculo violento, pues el padre golpea a la mujer porque tiene derecho

³³ BRINGIOTTI, Inés. Op. cit. p.23.

³⁴ BRINGIOTTI, Inés. *La escuela ante los niños maltratados*. Op. cit. p.20.

sobre ella y luego la madre se desquita con el hijo, provocando así ser víctima tanto del padre como de la madre practicando la agresión hacia aquellos que son más vulnerables.

Parece haber una cadena de reacciones agresivas como aquella vieja historia del jefe que le grita a sus empujados, éste le grita a su esposa, ésta a sus hijos, y éstos se vengán con el gato³⁵.

En el transcurso de la edad media se estableció el concepto de niñez pero a pesar de ello se continuo hostigando y reproduciendo actos que afectan la integridad del niño.

En la edad media no existía el concepto de niñez, y cuando éste es registrado se somete a los niños a pautas rígidas de crianza y a castigos severos³⁶.

Si no se contaba con un concepto de niñez, ¿cómo se les podía defender?, ¿bajo que normas?. Tanta fue la inatención y desprotección que existía que llegaron a presentarse casos como los que nos describe Mary Ellens en su libro titulado "Maltrato Infantil".

Se trataba de una niña ilegítima de 9 años de edad, nacida en Nueva York en 1866. Una trabajadora de caridad conoce que la niña es castigada y atada a una cama, además de presentar síntomas de desnutrición severos, y señales de maltrato físico y negligencia. Su presentación ante la policía, abogados y agencias de protección no fue tomada en cuenta, por carecerse de leyes que reconocieran el maltrato a los niños por sus padres o cuidadores. Es así que se presenta ante la Sociedad Protectora de Animales argumentando que la niña pertenecía al reino animal, y por lo tanto, era merecedora del mismo trato adecuado que un animal³⁷.

Estos argumentos tan primitivos sólo expresan frialdad y falta de sensibilidad hacia la infancia. Casos como estos fueron los que propiciaron a establecer instituciones que defendieran y protegieran al niño.

³⁵ BANDURA, Albert. Ibid. p. 320.

³⁶ BRINGIOTTI, Inés. **Maltrato infantil**. Op cit. p.22.

³⁷ BRINGIOTTI, Inés. Ibid. p.31.

En la edad media la iglesia católica tenía una doble moral; por una parte condenaba el infanticidio y el aborto, pero permitía otras prácticas crueles hacia el niño, aplicando disciplinas severas donde los castigos corporales (golpes, encierros, insultos) eran usuales. Igualmente condenaron arbitrariamente a varios inocentes tanto adultos como niños, tan sólo por ser diferentes, por estar fuera del matrimonio o por haber nacido con alguna discapacidad.

Así, los niños mentalmente atrasados o con problemas físicos, prematuros, gemelos, concebidos fuera del matrimonio o nacidos de una familia pobre, se han visto particularmente amenazados. Considerados como una carga económica, como endemoniados o como resultado del pecado, estos niños, cuando se les ha permitido sobrevivir, con frecuencia han sido maltratados sin piedad³⁸.

El sufrimiento adquiriría un valor sustancial y el niño no escapaba de este objetivo, lo que originaba hacerle la vida aversiva. Se crearon tabúes sobre la infancia, por medio de los cuales se marcaba de por vida aquellos niños que eran diferentes, resignándolos a vivir en un mundo donde serían explotados o asesinados.

Dando un vistazo al pasado encontramos prácticas brutales ejecutadas en diversos países como en Nueva Guinea, donde al infante lo han conducido sobre un camino oscuro al arrancarlo de su familia para romper el vínculo materno. Muestra de ello son:

Los ritos de iniciación de muchas culturas –por ejemplo, los Sambias de Nueva Guinea- plantean el arrebatarse por sorpresa a los hijos a sus madres entre los siete y diez años, para llevarlos al bosque, azotarlos y negarles alimentación hasta que expulsen los restos del líquido femenino que entorpece su desarrollo³⁹.

La agresión física se aplicaba hasta por la más mínima excusa, lacerando al individuo de por vida. Estos y muchos otros actos detestables han sido realizados en la historia de la niñez, actos que denigran al ser humano. Parece ser que la irracionalidad era un virus que se presentaba en todas las sociedades.

³⁸ Íbid. p.21.

³⁹ Ídem. p.29.

Lentamente se ha incrementado un interés sobre esta problemática. El maltrato se analizó por los síntomas que presentaban los niños, pues en los hospitales se hallaban un sin fin de casos donde la violencia ejercida contra los niño era extrema. Así se fueron creando hospitales para niños y se fue atendiendo poco a poco a este sector de la sociedad.

En el siglo XIX aparecen cuatro aspectos fundamentales para el inicio de un cambio en la problemática de los malos tratos:

- a) el estudio científico de los malos tratos
- b) la creación de los primeros hospitales infantiles
- c) la extensión del trabajo remunerado a los niños
- d) la creación de las primeras sociedades dedicadas a la prevención de la crueldad hacia los niños⁴⁰.

Surgieron así instituciones que se han preocupado por la niñez, atendiendo sus necesidades básicas, protegiéndolos en contra del abuso, la negligencia o cualquier actividad que afecte la integridad del menor.

Tras este breve recorrido es posible identificar algunas formas de maltrato infantil, justificadas a través de prácticas educativas, culturales y religiosas.

1.2.4- Estadísticas del maltrato infantil

El maltrato se presenta a pesar de que actualmente existe una gran difusión sobre los derechos que amparan al niño. El discurso difiere de la práctica diaria, por consiguiente se observa como se quebrantan los derechos con los que cuenta, el menor.

Según Claudia Roth, miembro de la Comisión de Libertades Públicas del Parlamento Europeo. También se pega a discreción en Latinoamérica⁴¹.

Y México no es la excepción, pues el maltrato hacia el niño se presenta en todas sus modalidades, en sus formas más crueles como el abuso sexual y la explotación laboral, a pesar de que son actividades penadas por la ley.

⁴⁰ BRINGIOTTI, Inés. Idem. p.30.

⁴¹ <http://www.savethechildrenmexico.org/>.

El maltrato infantil se exterioriza de diversos modos y actualmente hay padres que ignoran que los gritos, insultos, el descuido hacia sus hijos, son aspectos que lo perjudican; se tiene la idea que el maltrato sólo se expresa con golpes y marcas visibles, pero el omitir ciertas obligaciones que los tutores deben presentar también es violencia. Las marcas no visibles son en ocasiones más dolorosas que un golpe, pues dejan lacerada la autoestima del niño y en muchos casos hasta su salud. Muchos padres por negligencia, han dejado de llevar a sus hijos al doctor cuando se enferman, justificando que es algo pasajero y desencadenan grandes secuelas. Hay que recordar que el maltrato físico es toda forma de castigo corporal y también incluye el encierro, la privación intencional de cuidados o alimentos. El maltrato emocional que acompaña a todas las actividades mencionadas, puede ejercerse mediante amenazas aterradoras, descalificaciones, desvalorizaciones o ausencia de expresiones cariñosas, ¿cuántas veces se ha presenciado el maltrato?.

Con mucha frecuencia insultan al niño, lo avergüenzan, lo repudian, lo maldicen y hasta le desean la muerte en medio de chillidos y palabrotas más propias de un energúmeno que de un ser humano⁴².

Cualquier ser humano independientemente de la edad que tenga, si se le maltrata tendrá secuelas en su autoestima y con mayor razón un niño.

Prueba palpable de esta problemática son las estadísticas que desnudan la realidad de lo que sucede con la infancia. A continuación se presentan estadísticas del INEGI, que recopila una pequeña muestra de lo que sucede actualmente, considerando que existen un sin fin de casos sin registrar.

⁴² BANAL, Alfonso. **Errores en la crianza de los niños**. Ed. Caballito, México. 1976. p.66.

Entidades federativas	Físico	Abuso sexual	Abandono	Emocional	Omisión de cuidados	Explotaciónn sexual comercial	negligencia	Explotación laboral
Mex. 2002	31	4.9	6.4	20.6	23.2	0.3	13.4	1.1
Mex 2003	29.2	4.4	8.4	27	27.7	0.2	8.6	0.8
Mex 2004	23.7	3.8	7.7	21.1	27.6	0.2	8.3	0.8
Ags.	19.2	0.7	0.1	17.3	17.9	0	0	0.2
B.C	14.4	3.3	3.2	7.2	56.3	0.1	0	0.1
B.C .S	24.6	8.7	4.3	26.1	18.8	0	17.4	0
Camp	26.6	3.3	1.6	16	52.3	0.3	0	0
Coah	15.2	2.1	9.2	17.9	31.9	0.8	22.7	0.3
Col	22.3	8.4	1.8	17.5	45.2	2.4	0	2.4
Chis	27.3	5	31.3	20	8.2	0	6.7	1.5
Chih	11.5	3.2	4.9	1.1	71.6	0	1.7	1.7
DF.	57.8	0	0	82.2	82.2	0	0	0
Dgo.	33.8	2.1	8.4	18.7	0	0	37.1	0
Gto	24.4	3.1	3.2	42.4	31.2	0.1	7.5	0.9
Gro.	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Hdgo	37.3	9.1	18.6	12.4	19.9	0.1	0	1.6
Jal.	29.7	5.3	6.1	16.3	9.7	0.1	1.6	0.2
Mex.	38.5	3.5	5	21.4	0	0	36.5	0
Mich.	43.9	3.3	0.3	12.9	39.3	0	0	0.3
Mor.	46	6.4	2	7.7	47.3	0.3	0	0
Nay.	54.4	5.1	9.7	11.8	9.2	0	0	3.6
N.L	19.6	5.7	13.3	3.9	0	0	24.9	0.6
Oax.	13	0	0.3	9	77.6	0	0.1	0
Pue.	21.6	1	5.2	69.7	37.3	0	0.3	0.7
Qro.	24.4	9.7	6.5	25.1	28.3	0.7	1.1	3.6
Q.R	36.2	9.7	9.3	33.8	26.2	0	0	6
S.L.P	37.3	8.9	1.1	10.1	30.8	0	0	3.4
Sin	31	5.3	0.7	33.6	42.7	0.4	3.1	0.1
Son	0	0	0	0	0	0	0	0
Tab	19	6.2	13.3	11.2	14.7	0.2	0	0
Tam	26.6	12.2	1.1	19.8	26.6	0	13.7	0
Tlx	30	3.3	12.3	26.7	14	1	12	0.7
Ver	43.9	1.8	2.6	10.5	41.2	0	0	0
Yuc	22.4	5.7	2.6	26.6	36.3	0.5	4.6	0.7

Zac	14.6	2	2.4	29.6	38.5	0	3.2	0.4
------------	-------------	----------	------------	-------------	-------------	----------	------------	------------

La suma de los diferentes tipos de maltrato en este año es superior al cien por ciento, porque un menor puede sufrir más de un tipo de maltrato.

ND No disponible.

P Cifras preliminares a partir de la fecha en que se indica.

Fuente: DIF. Dirección de Asistencia Jurídica.

De acuerdo con la información en el 2003 encontramos más casos de maltrato. En el 2004 el Estado con mayor número de maltrato físico es Nayarit, de abuso sexual Tamaulipas, de abandono es Chiapas, de maltrato emocional y omisión de cuidados es el Distrito Federal, en la explotación sexual comercial es Colima, en negligencia Durango y por último en explotación laboral hay un empate entre Morelos y Querétaro. Se estima que algunos Estados se rigen por costumbres y tradiciones como es el caso de algunas regiones de Oaxaca, donde las niñas se regalan, se venden o cambian por mercancía, y en ocasiones son trasladadas al Distrito Federal para ser prostituidas. En esta situación están varios Estados donde los niños además de ser maltratados físicamente sufren una constante violación de sus derechos con un descaro asombroso.

Basándonos en la tabla se identifica que el maltrato físico es la práctica más común, los siguientes son: la omisión de cuidados, el maltrato emocional, la negligencia, el abandono, la explotación laboral, el abuso sexual y por último la explotación sexual. Es importante recalcar que un menor puede ser víctima de más de un tipo de maltrato; por ejemplo es posible que un niño que sufre abuso sexual también sea víctima de maltrato físico y emocional.

Día con día ocurren actos de abuso sexual, que no son registrados en las encuestas, por lo que es improbable creer que en el 2004 dentro del Distrito Federal no se registró ningún caso de abuso sexual, explotación comercial, negligencia y explotación laboral, si diariamente observamos niños en la calle vendiendo o atendiendo locales, sabemos de niños que han muerto por negligencia tanto por doctores como por parte de sus padres, niños que han sido robados para ser víctimas de explotación laboral y sexual. Con respecto a la pornografía infantil, se observa fácilmente en Internet, ya que existen varias páginas electrónicas sobre este problema; entonces no podemos cerrar los ojos ante esta realidad y decir que no existen casos. El niño actualmente es víctima de muchas injusticias y son pocas las personas e instituciones que hacen algo por ayudarlos.

Como lo señalan las estadísticas, los golpes son más frecuentes, debido a que nos encontramos en una sociedad envuelta en la naturalización del maltrato físico. Se pega al niño por un sin fin de cuestiones, porque no obedece, porque saca malas calificaciones, porque no quiere comer, hasta por tirar un plato es víctima de golpes, siendo que son acciones que a cualquier persona le suceden, pero la situación es que al niño se le pega por ese error y al adulto no. Muchos de los golpes que reciben son consecuencia de la educación que han heredado sus padres de generaciones anteriores o por la desatención que presentan hacia sus hijos y su manera de educar estriba en esta acción como una solución a los problemas. Aunque hay algo todavía más arbitrario y es cuando un adulto le pega a un niño porque otro adulto lo hizo enojar.

Es siempre abusivo y vil pegarle a un niño. Pero si en el momento de pegarle, el adulto está colérico, al error se añade otro agravante. El familiar furioso mientras castiga grita la prohibición o la orden; pero el niño se da cuenta desde muy pequeño que no le pegan para que obedezca, sino porque el que pega necesita descargar o aliviar una tensión que produjo otra persona⁴³.

Efectuando así un acto cobarde; el menor aprende que es válido desquitarse con alguien más indefenso y vulnerable, el cual tendrá que pagar las consecuencias de algo que él no cometió. Actitudes como estas deben descartarse, sin dejar de reflexionar sobre el tipo de persona que se está formando.

La educación tradicional es aquella donde el adulto es la única autoridad que posee todo el conocimiento y donde la disciplina la basa en el castigo, sólo el alumno es el receptor que debe seguir órdenes limitando su participación; este tipo de educación es un punto central en la asimilación de acciones perjudiciales hacia el niño, dentro de sus preceptos encontramos ideas dirigidas a omitir las opiniones del niño, el cual no debe hablar a menos que un adulto se lo pida, debe acatar las órdenes de los padres; aunque estas sean ilógicas. Por otra parte si se considera al niño como un ser inconsciente, inmaduro y hasta muchas veces torpe, se seguirá cometiendo un error que no sólo afecta a los infantes sino a la población en general.

⁴³ BANAL, Alfonso. Op. cit. p.65.

El adulto debe ser consciente que:

El niño es una persona con características propias en su modo de pensar y sentir que necesita ser respetado y aceptado como tal. Además por su corta edad y su poca capacidad para defenderse en muchas ocasiones es blanco de agresión de diversa índole⁴⁴.

A pesar que en México existen leyes que protegen las garantías individuales del niño, encontramos una gran carencia en sus aplicaciones, ya que cuantiosos casos reportados no llevan un seguimiento completo, ni adecuado. Las denuncias realizadas pasan por un filtro donde son pocas las que llegan al Ministerio Público. La siguiente tabla representa una pequeña muestra de la realidad.

Entidad federativa	2002		2003		2004	
	Denuncias en las que se comprueba el maltrato recibidas	Denuncias en las que se comprueba el maltrato	Denuncias en las que se comprueba el maltrato recibidas	Denuncias en las que se comprueba el maltrato	Denuncias en las que se comprueba el maltrato recibidas	Denuncias en las que se comprueba el maltrato
Estados Unidos Mexicanos	24,563	13,855	32,218	20,235	38,554	22,842

NOTA: Cifras de enero-diciembre, actualizados por los DIF Estatales en 2005. ⁴⁵

Se puede observar que cada año se incrementan las denuncias recibidas pero asimismo se descartan una gran cantidad de ellas, debido a que no se comprueba el maltrato. Hay que considerar los aspectos que involucran esta situación como son: que en la mayoría de argumentos sí existe maltrato infantil pero las pruebas que se presentan no son suficientemente relevantes para las autoridades; en pocos casos es mentira que el niño es maltratado; aunque hay un sin fin de situaciones donde el niño es víctima de violencia intrafamiliar y nunca se denuncian.

⁴⁴ GODY, Cecilia. Op. cit. p.7.

⁴⁵ <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio03&c=3371>

Analizando las estadísticas del INEGI que enmarcan un periodo de tres años, las denuncias recibidas en el **2002** son de **24563** de las cuales **13855** fueron comprobadas, por lo que se descartan **10708** denuncias, que dan como resultado un **43.59%** de denuncias no aceptadas porque no se comprobaron como maltrato.

En el **2003** se recibieron **32218** denuncias de las cuales **20235** fueron comprobadas, por lo que se omitieron **11983** denuncias, que dan como resultado un **39.19%** de denuncias omitidas porque no se comprobaron como maltrato.

En el **2004** se recibieron **38554** denuncias de las cuales **22842** fueron comprobadas, por lo que se descartaron **15712** denuncias, que dan como resultado un **40.75%** de denuncias invalidadas porque no se comprobaron como maltrato.

Los porcentajes de denuncias descartadas por no ser comprobadas han sido altos, la tabla no expone el por qué de las omisiones, sólo nos presenta las cifras; pero existe otro filtro que se enfoca a las denuncias comprobadas y las denuncias presentadas ante el Ministerio Público. Observemos la siguiente tabla:

Entidad federativa	2002		2003		2004	
	Denuncias en las que se comprueba el maltrato	Denuncias presentadas ante el Ministerio Público	Denuncias en las que se comprueba el maltrato	Denuncias Presentadas ante el Ministerio Público	Denuncias en las que se comprueba el maltrato	Denuncias presentadas ante el Ministerio Público
Estados Unidos Mexicanos	13,855	3,355	20,235	3,839	22,842	3,917

Nota: Cifras de enero-diciembre, actualizados por los DIF Estatales en 2005.

Se invalida nuevamente un porcentaje alto de denuncias que llevaban un seguimiento. A pesar de que en esta tabla ya se ha comprobado el maltrato infantil, es mínimo el porcentaje de denuncias presentadas ante el Ministerio Público.

De acuerdo con la tabla, en el **2002** son comprobadas **13855** denuncias, donde se descartaron **10708** ante el Ministerio Público, dando un total de **75%** de denuncias que no procedieron a pesar de haberse comprobado el maltrato. En el **2003** se comprobaron **20235** denuncias, donde se descartaron **16396** ante el Ministerio Público, dando como resultado un **81%** de denuncias improcedentes.

En el **2004** se comprobaron **22842** denuncias, donde se descartaron **18925** ante el Ministerio Público, que dan como resultado un **82.85%** de denuncias omitidas nuevamente.

El porcentaje de denuncias invalidadas fue muy alto, dejando ver cuál es realmente la cantidad de denuncias que han tenido seguimiento, aunque no se tiene la certeza de si se castigó al culpable o si el maltrato cesó. Realizando una estadística global de denuncias recopiladas en las dos tablas anteriores, se obtiene un concentrado de las denuncias, las cuales nos ayudan a distinguir mejor el porcentaje improcedente.

Años	Denuncias recibidas	Denuncias comprobadas	Denuncias presentadas al Ministerio Público	Total de denuncias invalidadas	Porcentaje total de denuncias invalidadas	Porcentaje total de denuncias aceptadas
2002	24563	13855	3355	21208	86.34%	13.66%
2003	32218	20235	3839	28379	88.04%	11.96%
2004	38554	22842	3917	34637	89.84	10.16%

Cada año fue mayor el porcentaje de denuncias omitidas, estos porcentajes son alarmantes ya que ni el 20% de las denuncias tuvieron seguimiento. Hay que tener en cuenta que los derechos de los niños ya son difundidos en nuestro país y a pesar de eso todavía falta mucho por hacer.

Las estadísticas son un somero reflejo de la realidad, si a ello agregáramos el maltrato infantil que se percibe a diario en la vida cotidiana, podemos observar que todavía falta mucho por hacer. El maltrato infantil es una realidad en nuestro país, las estadísticas verdaderas sobrepasan las cifras mencionadas con anterioridad.

En México y en el DF no se han realizado estudios integrales sistemáticos sobre este complejo fenómeno colectivo que permitan obtener información confiable para dimensionar con magnitud y ampliar el conocimiento de la violencia en la infancia⁴⁶.

El maltrato a los niños es un grave problema social con raíces culturales y psicológicas que puede producirse en cualquier parte y en cualquier nivel económico. La violencia destruye en el niño el sentido de la vida y su orientación hacia el futuro. Es erróneo pensar que el maltrato infantil se produce con mayor frecuencia en familias que atraviesan situaciones de pobreza; lo que sucede es que en algunas familias hay más recursos para disfrazar la realidad. El maltrato infantil es una cadena que se vuelve a repetir de padres a hijos, pasando de una generación a otra, los hijos maltratados en un momento serán padres que reproducirán conductas similares.

Es momento de abordar el problema de la violencia para que se vaya eliminando de los hogares y no sea vista nunca más como una práctica normal y necesaria. Se deben difundir los derechos de los niños y respetarlos, empezando a asumir otra ideología respecto al niño y sus ideas, rompiendo con la educación basada en el castigo.

1.3- LA VIOLENCIA HACIA EL NIÑO EN LA ESCUELA

1.3.1- Antecedentes de la violencia escolar

Adentrándonos de lleno al ámbito escolar, hay que recordar que los derechos del niño son enseñados por los docentes, quienes además tienen la obligación de respetarlos y aplicarlos en el aula. Pero en ciertas situaciones son los protagonistas del maltrato y la violencia escolar, percibiéndose en los antecedentes, sin que existiera censura para ello.

⁴⁶SANDOVAL. Simón. Ibid. p.18.

Con la promulgación de leyes que amparaban al niño de cualquier tipo de violencia en el hogar, se empezó a ver la necesidad de prohibir pegarles a los niños dentro de las instituciones educativas. En 1982 -hace unos 26 años- países como Irlanda realizaron enmiendas legales donde se dispuso la negativa a admitir violencia o castigos dentro de las escuelas, aunque la declaración de los derechos del niño se proclamó en 1959, fue a partir de esa fecha aproximadamente donde se comienza a tocar esta problemática. Noruega también empezó a prohibir el maltrato físico creando una enmienda legal en 1987 donde determinó que un niño no debe ser expuesto a violencia física o tratamientos que amenacen su salud física o mental.

España estableció que no se podía pegar en los colegios desde 1985, cuando legalmente se reconoció el derecho de los alumnos. Los profesores pueden ser sancionados por ello, cosa que no sucede, por ejemplo, en Irlanda, a pesar de que, también allí se prohíbe el castigo corporal en los colegios. En otros países occidentales muy avanzados en otros campos, sigue permitiéndose el castigo físico en las escuelas. Así sucede, por ejemplo, en Canadá⁴⁷.

En España todavía en 1997 se permitía el castigo, suceso que marca un retroceso en la declaración de los derechos del niño.

En Alemania Una plataforma de ONG alemanas y un órgano gubernamental, la Comisión de la Infancia, han preparado un anteproyecto de ley para prohibir toda medida educativa que ofenda la dignidad, especialmente los castigos físicos y sanciones que causen daños psicológicos.⁴⁸

Países como Gran Bretaña prohibieron el maltrato en los centros educativos, pero en los centros privados esta norma no era válida, ahí si se les podía pegar a los niños. Los golpes tenían raíces muy profundas dando como resultado renuencias a ser eliminados, en el transcurso fueron descartándose empezando por el hogar, después en las escuelas públicas y al paso del tiempo en escuelas privadas.

⁴⁷ <http://www.savethechildrenmexico.org/>

⁴⁸ <http://www.savethechildrenmexico.org/>

Algunos de los países que prohibieron la violencia dentro de los centros escolares fueron Dinamarca, Finlandia, Suecia, EU a este último se seguía permitiendo en 23 Estados (Información de Save the Children de Octubre 1997), Noruega, Irlanda, Alemania entre otros, aunque en muchos casos no existe una legislación específica.

La resistencia al cambio ha estado presente, otorgando un voto al castigo dentro del aula, ejemplo claro es la expresión que hizo la Secretaría de Educación y Empleo Británica en 1996, donde realizó la siguiente declaración en televisión:

Volver a los castigos corporales nos traería problemas con la Corte Europea de Justicia, pero no rechazo la sugerencia de volver a la caña, haciendo referencia al instrumento tradicional con el que se ha castigado durante generaciones a los escolares ingleses en las nalgas o en los dedos⁴⁹.

Para algunas personas el querer regresar a la violencia física no es cosa del pasado sino una propuesta posible.

Esto es una breve visión de cómo se aborda el tema de la violencia escolar en otros países, ahora nos enfocaremos específicamente a México y a su normatividad dentro de las instituciones educativas.

La violencia física y psicológica dentro de las instituciones educativas en México es penada. Actualmente se le está dando mayor importancia al tema, mostrándose más rígidos con aquellos docentes que ejercen algún tipo de violencia. Es imprescindible analizar qué normas influyen dentro de los lineamientos de las escuelas; sondear como la SEP sanciona a los docentes que realizan alguna práctica violenta y en que documentos están establecidos estos decretos.

⁴⁹ <http://www.savethechildrenmexico.org/>

1.4- LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

1.4.1- Antecedentes de los derechos de los niños

Durante el transcurso del tiempo surgió la necesidad de proteger al niño en contra de cualquier acto que afecte su integridad, estableciendo para ello derechos que lo resguarden. Con el fin de defender sus intereses fue establecido en 1946 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y en 1959 por la asamblea de las Naciones Unidas se proclamó la Declaración de los Derechos del Niño.

La convención sobre los Derechos del Niño fue redactada a partir de 1979, año internacional del Niño. El texto de la Convención fue aprobado por la Asamblea General en 1989, 10 años después del Día Internacional del Niño y treinta desde la adopción de la Declaración⁵⁰.

En la génesis de los derechos de los niños, algunos países como España, Suecia, Rumania, Italia, Canadá, Alemania, entre otros, no aceptaron el acuerdo. En la mayoría de los países europeos el pegar o ejercer cualquier tipo de violencia a los infantes era autorizado tanto en el hogar como en la escuela, su ley lo establecía pero esto ha ido cambiando; se empezó a prohibir a través de preceptos el maltrato y la violencia a los niños, aunque en las escuelas se inhibió, en el hogar era todavía permitido.

El maltrato a los niños es un problema que ha existido en todos los tiempos, manifestándose en todos los niveles sociales, económicos, educacionales y en todas las razas, nacionalidades y religiones⁵¹.

El pegar a los niños en el hogar es una práctica difícil de erradicar debido a que existen padres que están de acuerdo, creyendo que los golpes son necesarios e indispensables para educar a sus hijos; sin embargo, son escasos los logros que se han obtenido. La ley ampara al niño y si el caso lo amerita lo debe proteger hasta de sus propios progenitores.

⁵⁰ DIBO, Juan. **Pedagogía de los derechos de los niños**. Ed. Novedades Educativas. Argentina, 1999. p.11.

⁵¹ GODY, Cecilia. *Ibid.* p. 20.

Los derechos del niño forman parte importante de nuestro proyecto, ya que es una obligación aplicarlos sin excepción alguna, ni distinción o discriminación.

El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios, para que pueda desarrollarse física, mental, moral, espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad⁵².

El infante tiene que poseer un amparo determinado de oportunidades para que pueda desarrollarse debidamente en todos los sentidos, incluso el derecho a tener un nombre desde su nacimiento, así como una nacionalidad.

El niño debe contar con seguridad desde que se desarrolla dentro de su madre; de igual manera tendrá derecho a desenvolverse en buena salud, alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados, sin importar las deficiencias que pueda tener; lo cual no es un impedimento social.

El niño debe gozar de los beneficios de la seguridad social. Tendrá derecho a crecer y desarrollarse en buena salud; con este fin deberán proporcionarse, tanto a él como a su madre, cuidados especiales, incluso atención prenatal y postnatal⁵³.

Debe tener una educación especializada de acuerdo con sus capacidades y no ser víctima de maltrato de ninguna índole.

Todos los niños necesitan amor y comprensión, siempre que sea posible deberán crecer bajo la protección y responsabilidad de sus padres y en un ambiente de afecto, seguridad moral y material. Tienen derecho a recibir educación gratuita y obligatoria por lo menos hasta nivel básico, que favorezca su cultura general, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social para llegar a ser un miembro útil a la sociedad.

⁵² www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc-sp.htm

⁵³ www.unhcr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc-sp.htm

Debe disfrutar de juegos y recreaciones, orientados hacia la educación y a la sociedad.

El niño debe de ser protegido contra toda forma de abandono, crueldad y explotación⁵⁴.

Anteriormente el abuso sexual era descartado dentro del entorno familiar debido a que era difícil aceptar que los niños en el hogar podían ser víctimas de violaciones, pero mediante la declaración de los derechos de los niños se empezó a dar mayor asistencia a esta problemática. La declaración de los derechos del niño es un decreto establecido internacionalmente porque todos los países, independientemente de sus creencias y contextos deben respetar los derechos del niño.

La ONU convino en que la declaración constituye una obligación para los miembros de la comunidad internacional aplicables a los niños porque ellos necesitan protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento⁵⁵.

El maltrato infantil empieza desde que el niño se encuentra dentro del vientre de la madre y llega a presentarse cuando la madre consume drogas, toma pastillas que afectan al bebé, fuma o toma bebidas alcohólicas las cuales perjudican al niño tanto en su salud física como psicológica, ya que puede generar alguna discapacidad, retraso mental y llegan a exponerlo hasta la muerte.

En algunas familias no se brinda la protección adecuada al infante y si añadimos que a veces la ley no da la protección legal que requieren, mucho menos en casos donde se agravia antes del nacimiento. Los derechos del niño son aplicables tanto antes como después del nacimiento. Cuando hablamos del niño, nos referimos a todo ser humano menor de dieciocho años de edad.

Con la declaración de los derechos de los niños se fueron creando instituciones encargadas de velar por la infancia, que tienen el objetivo de protegerlos contra cualquier maltrato físico o psicológico para que puedan gozar de una infancia feliz y plena.

⁵⁴ Ibid. p. 47.

⁵⁵ Ibid. p. 43.

1.4.2- Sistema Integral Para El Desarrollo De La Familia

Uno de los propósitos de mencionar las instituciones que defienden al niño es proporcionar información fundamental sobre cómo estas instituciones intervienen frente al maltrato infantil y localizar las medidas que se presentan ante esta problemática.

El Sistema Integral Para El Desarrollo De La Familia (DIF) es una organización que posee una figura jurídica, social, política y psicológica. Es un organismo público que apoya y defiende los derechos de los niños, entre otras actividades de asistencia social que realiza. Enfocándonos al maltrato infantil, el DIF cuenta con una Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, de la cual se deriva la Subdirección de Prevención y Atención del Maltrato Infantil, que dirige el Programa de Prevención al Maltrato del Menor PRENAM. Su normatividad se basa en la ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, luchando por hacer valer cada uno de sus preceptos. En el artículo 13 inciso "C" del Capítulo II Obligaciones de ascendientes, tutores y custodios, se prohíbe el maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso o explotación, en contra de niñas y niños.

El DIF también atiende casos de violencia o maltrato escolar, pero es limitada su intervención debido a ciertas facultades. Cuando se presentan casos de maltrato se tiene que observar si le corresponde tratar esa cuestión según el problema; en caso contrario se canalizará al área que corresponda a la denuncia. Para ello el DIF está relacionado con varias instituciones jurídicas, gubernamentales públicas y privadas.

El DIF está en coordinación con la SEP y cuando se manifiestan problemas de maltrato escolar, este tiene que observar qué facultad posee para intervenir frente a la problemática, ya que existe un marco normativo para intervenir ante el delito del maltrato. En caso de presentarse algún tipo de maltrato en el escenario educativo es poco lo que puede hacer pues existen pugnas políticas que no permiten adentrarse en problemas de la SEP.

Actualmente el DIF realiza difusión en las escuelas sobre los derechos del niño, desarrollando programas que incluyen acciones preventivas, dentro de estos se

encuentra un proyecto en las escuelas que está integrado por un comité que se encarga de analizar casos de maltrato escolar y familiar. Los puntos más importantes que retoman es hacer conciencia en el docente sobre el maltrato, invitándolo a la búsqueda de nuevas alternativas para transformar la conducta del niño. El docente interesado demanda un servicio de atención donde se canaliza a las áreas adecuadas.

El comité ha encontrado docentes que argumentan que algunas conductas violentas (gritos y castigos) se manifiestan para bien del alumno, sin percatarse de que es todo lo contrario. El coordinador de este proyecto ha encontrado dos casos de violación sexual dentro de las escuelas, uno consumado por el docente y otro por parte de una cocinera, sin recibir alguna penalización por esto; sólo se les traslada a otra escuela o se les cambia de puesto.

Para que el DIF interceda en asuntos de violencia escolar se debe solicitar un permiso a la SEP, en caso de aceptar su solicitud, se procede primero a identificar si realmente existe maltrato. Las áreas de psicología y trabajo social realizan un estudio para verificar si existe alguna agresión dentro de la escuela.

El DIF editó un libro titulado Modelo de Prevención y Atención del Maltrato y Abuso Sexual a Niños y Niñas, donde se muestran las estadísticas del maltrato, los tipos de maltrato que se han naturalizado en la sociedad y se realizan una serie de talleres dirigidos a padres, maestros y alumnos enfocados a eliminar el maltrato tanto en el hogar como la escuela; los cuales ya fueron implementados en algunas instituciones. Los talleres para docentes suelen ser un poco más complicados puesto que es difícil admitir la violencia dentro del aula. En un grupo de reflexión integrado por docentes que el DIF dirige, se puede observar que estos muestran renuencia para aceptar que ejercen violencia hacia sus alumnos dando lugar a la apatía, en el transcurso de diversas sesiones esta actitud se transformo abriéndose al tema y reflexionando sobre su hacer como docentes.

La transformación de actitudes violentas sólo se realiza si la persona siente esta necesidad, para ello se deben descartar críticas y cuestionamientos hacia el agresor, más bien utilizar la reflexión como medio idóneo para concientizar. Es lo que el DIF pretende hacer dentro de sus talleres, donde la intimidación no debe ser una forma de educar, actuar o de comunicar.

En cuanto a los casos de maltrato en el hogar, el DIF cuenta con toda la jurisdicción correspondiente para atenderlos y darles el seguimiento adecuado. Dentro de su labor realiza ferias en comunidad abierta donde se divulgan los derechos de los niños, se proporcionan folletos informativos sobre el maltrato infantil y el abuso sexual; también se invita a realizar denuncias anónimas vía telefónica, si llegasen a conocer algún caso de maltrato infantil, advirtiéndoles que es totalmente confidencial.

La labor del DIF es imprescindible a pesar que es limitada su participación en casos de violencia escolar, pero realiza un arduo trabajo dentro del ámbito familiar y social, estando en constante actividad para hacer valer los derechos del niño, ya que brinda apoyo a aquellos que están en situación de riesgo.

1.4.3- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

EL Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) promueve los derechos del niño, atendiendo sus necesidades básicas, trabajando con niños vulnerables sin importar raza, edad, sexo; buscando que reciban el mejor cuidado desde su nacimiento y ayudándolos a aumentar las oportunidades para que alcancen un pleno desarrollo.

UNICEF trabaja en México desde 1954 y cuenta con ciudadanos que son promotores de los derechos de los niños. A pesar de realizar difusión es consciente que hay mucho por hacer, además realiza convenciones sobre la discriminación hacia la mujer y sus derechos. Proporciona atención a niños y mujeres con SIDA, víctimas de guerra, violaciones, denuncia la explotación a niños que no asisten a la escuela. Presta mucho interés por la escolarización estableciendo programas de educación de la niñez, donde existe la equidad e igualdad de género.

La UNICEF coopera con gobiernos, organismos de la ONU y organizaciones internacionales para velar por una vida para los niños que asegure el pleno ejercicio de sus derechos⁵⁶.

⁵⁶ http://www.unicef.org/mexico/spanish/protection_6930.htm

El maltrato infantil es causante de muertes infantiles. En un estudio que realizaron sobre la violencia contra los niños, en unión con el informe nacional sobre violencia y salud, muestra que 2 niños menores de 14 años mueren cada día debido a la violencia en México⁵⁷.

Teniendo presente que la violencia destruye y es devastadora en la vida de un niño, la UNICEF trabaja para crear y promover reformas legislativas federales y locales que protejan los derechos de los niños, niñas y adolescentes en todo el país. Poco a poco se han obtenido logros en algunos Estados de la República donde han cambiado las reformas legislativas para que obtengan castigos más severos aquellas personas que violen los derechos de los niños.

1.5- LA LEGISLACIÓN EN EL DF ENTORNO AL MALTRATO INFANTIL

1.5.1- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establecen las garantías individuales de todos los mexicanos. En esta ocasión sólo retomaremos aquellos artículos que involucran al niño.

El niño tiene derecho a recibir educación, que sea laica, gratuita y obligatoria, independientemente del status social al que pertenezca. El artículo tercero menciona:

Todo individuo tiene derecho a la educación. Todos los habitantes del país deben cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. También se establece como obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación preescolar, la primaria y la secundaria⁵⁸.

El Estado es el encargado de proporcionar estos servicios educativos. En México la educación básica no se imparte en varios sectores de la población, debido a diversas cuestiones como son que las escuelas están muy retiradas de su hogar, porque los padres piensan que es una pérdida de tiempo, porque varios niños se incorporan al campo laboral o porque en ciertas regiones la enseñanza se rige por creencias y

⁵⁷ http://www.unicef.org/mexico/spanish/protection_6930.htm

⁵⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Esfinge. México, 1994. p8.

costumbres (las mujeres no estudian), entre otros factores.

El Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) informó que 13 entidades concentran los mayores índices de niños hablantes de una lengua originaria que no van a la escuela. En algunos casos, como Sonora, la cifra es de 60 por ciento. Señala que en todos los estados -con excepción de Tabasco- la proporción de población indígena que no asiste a la escuela es superior a la población no hablante de una lengua originaria⁵⁹.

En el campo educativo, con base al mismo artículo tercero en la fracción II, inciso "C", se establece que la educación:

Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto, por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos⁶⁰.

La educación debe enriquecer al hombre sin hacer alguna distinción, lo que difícilmente se logra pues en los mismos centros educativos se hace una distinción de género, otorgando más oportunidades a unos y excluyendo a otros.

Uno de los principales derechos del niño plasmado en la Constitución, es la responsabilidad que poseen los padres y consigna en el artículo cuarto.

Es deber de los padres preservar el derecho de los menores a la satisfacción de sus necesidades y a la salud física y mental.⁶¹

El Estado también debe establecer apoyos para su protección, ya que todo menor tiene derecho a la protección e integración familiar.

⁵⁹ <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/30/034n3soc.php>.

⁶⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Op. cit. p.8.

⁶¹ Ídem. p.8.

El apartado 123, fracción III, alude al derecho que posee el niño a no insertarse en el campo laboral.

Queda prohibida la utilización del trabajo de los menores de catorce años. Los mayores de esta edad y menores de 16 años tendrán como jornada máxima la de seis horas⁶².

Pero existen niños que por la situación que viven tienen que aportar económicamente en el hogar o son el sostén de los padres. El Estado en conjunto con las instituciones encargadas de la protección de los niños debe velar porque las garantías se cumplan.

1.5.2- Código penal del DF

Para el caso de la Ciudad de México las leyes que protegen al niño de cualquier tipo de maltrato, tanto en el hogar como en otros lugares donde se desenvuelva, se encuentran en el Código Penal del DF, donde se determinan los aspectos que involucran a esta problemática, de ahí se rigen las instituciones que se encargan de proteger a los niños y niñas. Cuando se encuentran casos de maltrato infantil se puede asistir a la

Fiscalía Central de Investigaciones para Menores de la Procuraduría General de Justicia del DF, tiene la competencia de dar cumplimiento a lo que ordena el Código Penal de DF respecto al maltrato y lesiones en perjuicio de niños y niñas⁶³.

Los padres que maltratan al niño pueden perder varios derechos sobre sus hijos, debido a que están agrediendo las garantías del menor, para esto se realiza una valoración del maltrato y se determina según la ley, la sanción que corresponde al agresor.

Considero que el maltrato es una agresión física o psicoemocional, nuestra legislación penal contempla dicha conducta como un delito equiparado a la violencia familiar, misma que se sanciona desde:

- privativa de la libertad
- pérdida de los derechos de la patria potestad
- tratamiento psicológico.⁶⁴

⁶²Idem. p.122.

⁶³SANDOVAL, Simón. Op. cit. p.24.

⁶⁴Idem. p.26.

Estas sanciones son ejecutadas según la gravedad del maltrato. Para determinar una sanción trascurren una serie de procedimientos que llevan a un proceso lento originado por las averiguaciones que se realizan. En algunas situaciones el agresor a pesar de recibir algunas sanciones vuelve a incurrir en estos delitos, si no sigue un tratamiento adecuado.

Dentro de la trasgresión de las garantías del niño, encontramos las sanciones originadas por abuso sexual, tomando en cuenta que es una de las formas más crueles y devastadoras de maltrato para cualquier ser humano.

El código penal para el DF establece diferencia entre abuso sexual y violación. Artículo 177 abuso sexual la pena es de 2 a 7 años de prisión. Si se hiciera uso de la violencia física o moral la pena prevista se aumentará en una mitad.⁶⁵

El abuso sexual se puede manifestar mediante tocamientos del niño al adulto o viceversa, también mediante la exhibición y penetración. Dentro del abuso sexual se encuentra la violación que se expresa a través de la penetración, ya sea con los órganos genitales o con algún objeto.

Cualquier abuso sexual inherentemente incluye violencia psicológica por lo que también debería de contar para el aumento de la pena. Dos años en prisión como pena mínima por este delito es insuficiente, tomando en cuenta que existen factores que aceleran su retiro, como puede ser por buena conducta, aunado a esto si añadimos la desventaja referente a que el agresor no recibe un tratamiento adecuado, este seguirá efectuando estas mismas acciones, que llegarán a perjudicar a otros niños; además en dos años no se logran sanar las heridas de la víctima pero si recuperar la libertad del culpable.

⁶⁵Idem. p.54.

La pena puede aumentar si el menor manifiesta vestigios de penetración o cópula.

Violación: art. 174 se le impondrá prisión de 6 a 17 años. El abuso sexual se encuentra tipificado como delito en los artículos 176 y 177 del nuevo Código Penal para el DF. Se sancionará con la misma pena a quien tenga cópula con un menor de 12 años⁶⁶.

Es importante que el culpable reciba un tratamiento psicológico adecuado para que cuando esté en libertad no vuelva a incurrir en el mismo delito. Este apartado descarta el argumento de excluir el acuerdo del menor a tener relaciones sexuales, porque en el caso que así sea, de todos modos se está incurriendo en un delito y recibiría la misma pena que una violación, pues el niño es menor de 12 años. Estos artículos son aplicados en cualquier ámbito en que el menor se desenvuelva, llámese casa, escuela, deportivo, parque, iglesia, entre otros.

El capítulo 294 del código penal censura cualquier agresión infligida por servidores públicos (esto incluye a los docentes), que valiéndose de su puesto realicen actos que atenten contra la integridad de otra persona.

Se impondrá de 3 a 12 años de prisión y de 200 a 500 días de multa, al servidor público del DF que en el ejercicio de sus atribuciones o con motivo de ellas, inflija a una persona dolores o sufrimientos físicos o psicológicos, con el fin de: [...] III- Coaccionar para que realice o deje de realizar una conducta determinada⁶⁷.

Este apartado incluye a los docentes, pues no están exentos de coartar al alumno valiéndose de su autoridad, ejecutando castigos físicos como manazos, pellizcos, jalones de cabello y oreja; también se ha torturado psicológicamente, mediante amenazas constantes o castigos, con el objetivo de que deje o realice una conducta determinada. Los insultos, apodos y gritos han sido pronunciados, así como la discriminación e indiferencia hacia ciertos alumnos.

⁶⁶ Ibidem. p 55.

⁶⁷ Código Penal para el DF. Ed. Sista. México. 2002. p. 84.

1.5.3- Ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes

En México se han promulgado varios decretos y leyes que protegen al menor de edad que están en coordinación con el Código Penal como es la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Esta nueva ley fue decretada el 29 de mayo del 2000, en el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León como Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

La presente ley se fundamenta en el párrafo sexto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus disposiciones son de orden público, interés social y de observancia general en toda la República Mexicana y tiene por objeto garantizar a niñas, niños y adolescentes la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución.⁶⁸

La presente ley consta de XIII capítulos, cinco títulos, donde se desglosan 56 artículos de los cuales retomaremos los que presentan mayor relación con el tema de la violencia y el maltrato infantil.

El apartado tercero habla sobre los derechos de niñas, niños y adolescentes, donde se reconoce el derecho a tener una vida integra, donde se tiene como objetivo:

asegurar un desarrollo pleno e integral que implica la oportunidad de formarse físicamente, emocional, social y moralmente en condiciones de igualdad⁶⁹.

Específicamente en el subíndice E se remarca la importancia de tener una vida libre de violencia, resaltando que ningún abuso o violación a sus derechos podrá considerarse válido ni justificarse por la exigencia del cumplimiento de sus deberes, por lo tanto la violencia tanto en la familia como en la escuela por ninguna circunstancia o razón son justificables.

⁶⁸ http://www.dif.gob.mx/noticias_/ver_noticia.asp?id=22

⁶⁹ http://www.dif.gob.mx/noticias_/ver_noticia.asp?id=22

Otro artículo relevante al tema es el once, el cual menciona:

Son obligaciones de madres, padres y de todas las personas que tengan a su cuidado niñas, niños y adolescentes: a proporcionarles una vida digna, garantizarles la satisfacción de alimentación, así como el pleno y armónico desarrollo de su personalidad en el seno de la familia, la escuela, la sociedad y las instituciones, de conformidad con lo dispuesto en el presente artículo⁷⁰.

Es trabajo de todos los ciudadanos que el niño tenga una vida plena, sin percibirse como una opción sino como un deber. Si se retoma lo dispuesto y encauza a la escuela, los docentes quedan involucrados inherentemente, pues tienen la obligación de brindar a sus alumnos una vida digna, respetando su opinión y no obstruyendo el desarrollo de su personalidad con prácticas coercitivas.

En la normatividad se señala que las obligaciones de ascendientes, tutores o de cualquier otra persona que tenga a su cargo el cuidado de una niña, niño o de un adolescente, es imprescindible velar por la protección de éste en contra de toda forma de abuso; tratarlo con dignidad y respeto; cuidarlo, atenderlo y orientarlo a fin de que conozca sus derechos y aprenda a defenderlos. En algunos hogares se instruye al niño a obedecer totalmente a los padres, abuelos, tíos, vecinos, maestros entre otros, y en ocasiones sus mandatos perjudican la moralidad del niño, como son los casos de abuso sexual, la gran mayoría de estos son realizados por familiares.

Los párrafos anteriores guardan estrecha relación con el docente, pero el artículo trece, inciso B específicamente es donde reitera a los docentes que no deben propiciar cualquier práctica que atente contra la integridad de los niños.

En las escuelas o instituciones similares, los educadores o maestros serán responsables de evitar cualquier forma de maltrato, perjuicio, daño, agresión, abuso o explotación, en contra de niñas, niños o adolescentes⁷¹.

Este precepto adquiere un gran significado, puesto que los docentes no pueden deslindarse de la obligación de evitar acciones violentas en las escuelas.

⁷⁰ http://www.dif.gob.mx/noticias/_ver_noticia.asp?id=22

⁷¹ http://www.dif.gob.mx/noticias/_ver_noticia.asp?id=22

1.6- NORMATIVIDAD DE LA SEP, CON RESPECTO A LA VIOLENCIA ESCOLAR

1.6.1 Proyecto de la SEP contra la violencia

La SEP identificó la necesidad de elaborar una guía didáctica que toca el tema de la violencia, con el fin de proponer alternativas pacíficas de resolución de problemas.

Debido al incremento de esta conducta en los niños, aprendida mediante la transmisión de programas, videos, páginas de internet y en la sociedad en general. Se ha realizado un libro donde el foco de atención es educar a los niños en valores, para contrarrestar aquellas situaciones donde se perciben las agresiones como un estilo de vida y son adoptadas por los menores como una manera de resolver los problemas.

Uno de los objetivos es:

Construir un proceso encaminado a alcanzar relaciones más dignas para vivir en este mundo en forma constructiva y armónica es una tarea compartida; por ello resulta urgente transformar las relaciones en los espacios escolares y familiares, así como reconocer que más allá de las buenas intenciones y de los discursos para educar para la paz es necesario concientizarnos de la responsabilidad que tenemos frente a la violencia⁷².

Este programa se denomina: *Contra la violencia, eduquemos para la paz, por ti por mí y por todo el mundo*. Un aspecto significativo es que desarrolla una serie de sesiones donde se retoman casos prácticos que se presentan continuamente en la vida escolar.

⁷² VALENZUELA, M. de Lourdes. *Contra la violencia eduquemos para la paz por ti por mi por todo el mundo*. Ed. Sep. México, 2003. p. 8.

El proyecto fue creado en el 2001 por el Programa Educación y Género del grupo de Educación Popular con Mujeres AC y conjuntamente con la UNICEF. Se ha impartido en varios Estados y delegaciones políticas del DF y se quiere expandir para todas las escuelas con el fin

de brindar a las comunidades educativas las herramientas teóricas y metodológicas para resolver los conflictos de una manera constructiva en los ámbitos escolares, familiares y comunitarios⁷³.

Se retoma la violencia desde el escenario familiar incluyendo los valores, costumbres, estilos de vida, formas en que se conduce la sociedad y la cultura hasta introducirse a la escuela y los espacios con que cuenta. Se reflexiona sobre la imposición arbitraria de valores, puesto que se enseñan sin proporcionarse la explicación correspondiente; también señala la forma en que la escuela limita a los alumnos pues no fomenta la capacidad para discernir, criticar y reflexionar, sólo legitima el autoritarismo. Para ello se propone dar una capacitación a los docentes sobre la eliminación de actitudes violentas hacia sus alumnos, fomentar la comunicación asertiva y mejorar la resolución no violenta de conflictos, así como descartar la rivalidad que se enseña en el salón de clases. Uno de sus propósitos es sensibilizar a la población. Esta carpeta contiene 19 actividades diferentes para tres sectores que son: padres, maestros y alumnos.

La información respecto a la violencia que ejerce el docente es escasa, pero lo sobresaliente es que la SEP está presentando planes de acción que ayudarán a contrarrestar conductas violentas.

1.6.2. Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Primaria 2004- 2005

Cada ciclo escolar la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal y la Dirección General de Operaciones de Servicios Educativos en el Distrito Federal establecen los lineamientos generales para la organización y funcionamiento de las escuelas primarias, según el ciclo escolar correspondiente. Este es leído por todo el

⁷³ VALENZUELA, M. de Lourdes. Op. cit. p.9.

personal que labora en la institución educativa. Ahí se estipula la negativa a aplicar castigos o prácticas que perjudiquen al alumno, entre otros preceptos como el uso del uniforme, cuestiones sobre el proyecto escolar, servicios asistenciales, actividades de apoyo al aprendizaje.

En los lineamientos del 2004 –2005, referente a nuestro tema se abordan prescripciones muy concretas. En las disposiciones generales que incluye este documento se localiza el punto dieciséis, el cual establece:

Por ningún motivo se impondrá a los alumnos castigos corporales o psicológicos. Tampoco se les suspenderá de las actividades escolares, ni podrán ser expulsados del plantel. Los problemas de conducta u otros en los que incurran los alumnos de la escuela, deberán hacerse del conocimiento de los padres o tutores. Cuando esta medida no solucione la situación, los casos se presentarán, analizarán y resolverán en el Consejo Técnico Consultivo de la escuela, notificando lo correspondiente al supervisor de zona escolar, marcando copia a la Supervisión General de Sector y a la Dirección de Educación Primaria correspondiente⁷⁴.

En este apartado no se define lo que es un castigo corporal o psicológico, ya que para algunos docentes el gritar es algo habitual y correcto, el hablar despectivamente de un alumno o el avergonzarlos es normal, es por ello que se deben establecer y delimitar todos los aspectos que involucra la violencia escolar por parte del docente.

Son cuatro los incisos que hacen referencia a la violencia y maltrato infantil. En el apartado 17 menciona sobre cómo realizar las quejas o denuncias que se presentan por causar daño físico, psicológico y hasta el abuso sexual.

Serán atendidas y documentadas, según los lineamientos para la Atención de Quejas por Maltrato o Abuso en los Planteles de Educación Básica del DF; emitidos por la Subsecretaría de Servicios Educativos para el DF en el oficio circular del 6 de noviembre del 2002⁷⁵ (revisar anexos).

⁷⁴ Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Primaria 2004-2005. SEP. México. p. 6.

⁷⁵ Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de las Escuelas de Educación Primaria 2004-2005. Op. cit. p. 6.

En esta circular se establecen los aspectos más relevantes que se consideran en las quejas por maltrato o abuso en los planteles de Educación Básica del Distrito Federal, mostrándonos brevemente los procedimientos que se realizan.

Los otros dos apartados aluden a que debe preservarse la seguridad e integridad física y psicológica del niño. El último se enfoca a la violencia que se identifica sobre algún menor fuera de la escuela.

En los Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica Inicial, Especial y para Adultos que comprende el periodo 2007 - 2008, se realiza la misma mención somera sobre la problemática, donde se penaliza la violencia hacia el alumno, establecido en los apartados 27 y 28. Se menciona que toda queja será:

atendida y documentada por el director según los lineamientos para la Atención de Quejas por maltrato o abuso en los Planteles de Educación Básica del DF. En caso de que el director no quiera hacer notificación, se sancionará ya que de no hacerlo incurrirá en responsabilidades administrativas, laborales o penales. Para tal efecto, procederá de inmediato a notificar por escrito la situación a las autoridades superiores y a elaborar el acta de hechos correspondientes solicitando en caso necesario la intervención del área de Apoyo Jurídico de la Coordinación Sectorial correspondiente, Dirección de Educación Inicial Especial y **DGOSE**.⁷⁶.

El director tiene que hacer la notificación de los sucesos sin deslindar responsabilidades, en el caso que no lo reporte se deberá sancionar tanto al docente como al director, puesto que al omitir los hechos se está volviendo cómplice. Existen casos donde el director encubre al agresor por diversas razones como es para no desprestigiar el nombre de la escuela, porque ha llegado a simpatizar con el sujeto, por evitar problemas ante las autoridades superiores; y se inclina a trasladar al agresor de escuela o de puesto laboral sin considerar los daños que provocará a otros alumnos.

⁷⁶ Lineamiento para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos 2006-2007. SEP. México. p.10.

Dentro de la SEP existe una unidad que se encarga de atender casos de violencia escolar, esta es la Unidad de Atención al Maltrato y Abuso Sexual Infantil (UAMASI), la cual interviene en los planteles.

Con la finalidad de atender a los afectados y contribuir al esclarecimiento de los hechos que se investigan; salvo en caso de no estimarse necesario, la instancia que efectúe la investigación emitirá con auxilio del Área de Apoyo Jurídico del nivel o modalidad educativa de que esa trate, un acuerdo fundado y motivado donde se realicen las actuaciones que así lo justifiquen, notificándolo por escrito a las autoridades superiores⁷⁷.

UAMASI se basa en los Lineamientos Generales del ciclo escolar correspondiente y en la ley para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes (antes ya mencionados). Estos son los apartados que hacen referencia a la prohibición de cualquier tipo de violencia.

1.6.3- Otros lineamientos de la SEP donde se penaliza la violencia hacia los alumnos

La SEP cuenta con varios acuerdos, circulares y lineamientos para cada una de sus funciones y en algunos se remarca la prohibición de maltratar a los niños en las instituciones educativas. Dentro de sus preceptos encontramos la Ley Orgánica de Educación, reglamentaria de los artículos 3º; 27, fracción III; 31, fracción I; 73, fracciones X y XXV, y 123, fracción XII constitucionales, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día sábado 3 de febrero de 1940, donde en el capítulo VIII Sistema Educativo Nacional y Normas Generales del mismo, específicamente en el punto 43 establece:

La disciplina escolar será el resultado del trabajo organizado y consciente; por lo tanto quedan prohibidos los castigos corporales o los que en alguna forma depriman la personalidad de los educandos⁷⁸.

⁷⁷Idem. p.10.

⁷⁸ <http://www.sep.gob.mx/work/resources/LocalContent/79725/1/03.htm>

El concepto de disciplina enunciado descarta la aplicación de agresión física o psicológica, dejando a un lado aquella visión rígida y coercitiva que justifica los medios para mantener el orden. Aunque los preceptos han sido modificados con el paso de los años se sigue descartando cualquier tipo de agresión, pero la realidad es muy diferente, llegando a adoptar cada quien una concepción.

Dentro de las reformas a esta ley se vuelve a reiterar la oposición hacia los castigos en la Ley Orgánica de la Educación Pública Reglamentaria de los artículos 3º, 31, fracción I; 73 Fracciones X Y XXV; Y 123, fracción XII. De la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de enero de 1942⁷⁹. Pero ahora en capítulo IV, el cual establece las Bases Generales para la Educación Pública que imparta el Estado, Federación, Estados, Municipios, Distrito y Territorios Federales; hallando en el artículo 21 la prohibición de castigos corporales o cualquier otra acción que sea degradante para el alumno.

En el acuerdo número 96, que regula la organización y funcionamiento de las escuelas primarias, publicado en el Diario Oficial de la Federación el martes 7 de diciembre de 1982. Se instauran aspectos que involucran a la disciplina dentro de las escuelas. En el capítulo IX, sección 38.- Menciona que las faltas de los escolares se atenderán con base en estos dos preceptos:

I.-Amonestación al alumno en privado por parte de los maestros o por la dirección del plantel, y II.-Comunicación por escrito a los padres o tutores del menor⁸⁰.

Las amonestaciones escasamente se rigen bajo estas normas, pues las faltas que cometen los alumnos son castigadas en público, la ridiculización es frecuente y la información que se proporciona al padre de familia es incompleta, difícilmente se informará al padre que su hijo recibió alguna agresión por ser parte del castigo que le correspondía. Muchos artículos son tomados como formalidades que casi nadie lleva a la práctica.

⁷⁹ <http://www.sep.gob.mx/work/resources/LocalContent/79725/1/03.htm>

⁸⁰ <http://www.sep.gob.mx/work/resources/LocalContent/79725/1/03.htm>

Otro documento donde encontramos referentes en la defensa del niño dentro del aula es la Ley General de Educación. Nueva Ley Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993. En el capítulo VIII de las infracciones y las sanciones se menciona que habrá sanciones por realizar acciones que perjudiquen o pongan en peligro la salud e integridad de los alumnos, así como encubrir las conductas del alumnado y no hacerlo saber a los padres. El abuso de autoridad en el aula rompe con lo estipulado, además los docentes llegan a utilizar amenazas para no ser descubiertos por los padres de familia.

Si todos los artículos mencionados se cumplieran, habría una disminución de la violencia dentro de las escuelas y un mejor aprovechamiento escolar.

CAPÍTULO DOS. EL NIÑO AL INGRESAR AL PRIMER AÑO DE PRIMARIA

Dentro de las explicaciones sobre el desarrollo humano encontramos ciertas características representativas del período en el cual se encuentra el niño. En este capítulo únicamente retomaremos los puntos sobresalientes durante la infancia, según los preceptos establecidos por Piaget, donde resaltamos la etapa sensorio-motora y preoperatoria principalmente, con el fin de tener alguna noción de cómo es el desenvolvimiento del niño y cómo adquiere algunos conceptos.

Continuaremos analizando algunos factores relevantes que influyen en la inadaptación del niño en el ámbito escolar. Inmersa en esta temática se encuentra la influencia de la familia, considerando que es la principal fuente de educación; en ella se gestan valores, costumbres, límites y creencias, las cuales brindan un modelo de vida. Las normas que se constituyen dentro del hogar son las que los niños reflejarán en el colegio, además el vínculo afectivo entre padre e hijo es el principal potencializador en la adaptación escolar y principalmente en su educación inicial.

El acoso entre escolares es otro factor determinante en la inadaptación del niño a la escuela; los alumnos que sufren de algún tipo de agresión por algún compañero tienden a repetir esa misma situación de manera constante. Las prácticas agresivas en los colegios se presentan con mayor frecuencia y crueldad, dejando a un lado el diálogo y la tolerancia, pasando a ser parte de los males que atañen la imagen de la escuela.

El tercer agente dentro de la inadaptación es el maestro, ya que influye en su aprendizaje y personalidad, siendo que es pieza vital, pues el niño siente la necesidad de ser aceptado por sus padres como por el maestro, además la relación que mantenga el docente con la familia del alumno será determinante para un mejor desempeño.

El niño experimenta un cambio importante al ingresar a la escuela, lo cual le genera nuevos sentimientos y sensaciones; es el punto de contacto con algunas experiencias significativas que le pueden generar temor, principalmente las actitudes negativas de los docentes. Recordemos que la primera imagen que el niño tiene al ingresar a la

escuela suele ser determinante y actúa como facilitadora o entorpecedora, por ello se subraya la importancia de establecer un ambiente agradable en el aula donde el niño sienta aceptación, respeto y confianza. Es aquí donde recae la labor del docente, pues gran parte de los comportamientos y actitudes del alumno son influidos por él.

2.1- **DESARROLLO INFANTIL**

El ser humano desde que nace hasta que muere va transitando por diversas etapas, como parte natural del ciclo de vida, mediante estas se desarrolla física y mentalmente. La primera etapa corresponde al período infantil y dentro de las diversas teorías que dan explicación a esta etapa, encontramos las aportaciones de Piaget (1896-1980) psicólogo suizo, quien analizó y describió la evolución de la inteligencia en el niño, basando sus estudios en la observación directa de sus hijos y en otros experimentos originales.

Piaget describió el desarrollo del niño organizando, bajo un determinado título, los esquemas que caracterizan cada una de las etapas que presenta el desarrollo⁸¹.

Estos periodos son: período sensorio-motor, período preoperacional, período de las operaciones concretas y período de las operaciones formales. Estas fases por las que pasa el ser humano se describen de acuerdo con su adaptación al medio.

Para comprender mejor algunas características del niño desde su nacimiento y cómo construye el conocimiento, nos basaremos en los dos primeros estadios que Piaget menciona, los cuales son: el período sensorio-motor que comprende de 0 a 24 meses y el período preparatorio 1.5 a 7 años. El primer estadio es perceptivo y motor, puesto que el niño reconoce los objetos y a las personas por medio de sus sentidos, después podrá simbolizarlos y expresarlos mediante el lenguaje. Se divide en seis subestadios los cuales mencionaremos a continuación:

⁸¹ GÓMEZ, Margarita. *El niño y sus primeros años en la escuela*. Ed. SEP. México, 1995. p.31.

Subestadio I Ejercitación de los reflejos de cero a 1 mes. Inician los ejercicios de consolidación de los reflejos, es cuando el niño comienza a utilizar sus reflejos que son innatos como la succión y prensión. Empieza a mover sus manos y principalmente la boca, sus movimientos son torpes y la mayoría del tiempo se la pasa durmiendo.

Subestadio II Reacciones circulares secundarias de 1 a 4 meses. El niño experimenta nuevos movimientos, los cuales le permiten coordinar, comenzando a reconocer sus sentidos y relacionándolos entre sí, dándose cuenta que con las manos puede agarrar los objetos, con la boca come o prueba sabores desconocidos por intuición, y con los oídos escucha ruidos que no reconoce y por último con los ojos comienza a diferenciar a las personas que lo rodean como sombras distinguiéndolos por su olor. El niño de esta edad imita algunas conductas gestuales, todavía no puede reconocer realmente la sensación o la esencia de ciertas expresiones.

Subestadio III Reacciones circulares secundarias de 4 a 8 meses. Ya existe una mejor coordinación entre lo que observa y lo que toca, el niño descubre más a fondo los movimientos que puede realizar y lo que puede producir con esto; afina el conocimiento de sus sentidos identificando a las personas que lo rodean.

En las reacciones circulares, el bebe no se contenta ya con reproducir simplemente movimientos y los gestos que han producido un efecto interesante: los varían intencionalmente para estudiar los resultados de esas variaciones⁸².

Existe mayor control de su psicomotricidad gruesa al tener la posibilidad de mantenerse erguido al sentarse y detenerse, aprende a jugar con los objetos chupándolos o tirándolos.

Subestadio IV Esquemas secundarios y su aplicación a nuevas situaciones de 8 a 12 meses. Pone en práctica su inteligencia, utilizando el llanto, los gritos y el balbuceo; puesto que cuando desea algo y no se lo dan al momento, tenderá a pedirlo mediante el llanto, de igual manera cuando está contento ríe y lo manifiesta con su balbuceo, con el fin de llamar la atención. En este subestadio se hacen presentes los berrinches llegando al grado de privarse, con tal de conseguir lo que quiere.

⁸² PIAGET, Jean. *Seis estudios de Psicología*. Ed. Planeta, México. 1985. p.23

Subestadio V Reacciones secundarias terciarias de 12 a 15 meses. Mediante los ensayos el niño va observando las diferencias de los objetos, comienza a experimentar con todo, lo que le gusta lo toca, lo ve y después lo tira. De igual manera identifica el "No" aunque hay que repetírselo por lo menos en dos ocasiones. Se relaciona con la gente más cercana a él, haciéndole gracia e imitando sus gestos y movimientos.

Subestadio VI Intervención de medios nuevos mediante combinaciones mentales de 15 a 24 meses. Comienzo de la representación, en esta última etapa el niño comienza a utilizar objetos grandes y se comunica con palabras, no sólo con balbuceos, llantos o gritos como antes. Encuentra nuevos medios combinados que le permiten prever circunstancias desagradables.

Ahora bien, si hablamos del período **preoperatorio** donde el niño se introduce al conocimiento de las matemáticas y la lógica, además el pensamiento es más estructurado, dejando ver como se da la construcción de todo lo que le rodea. En esta fase se transforman las imágenes estáticas las cuales eran percibidas sin concebir su función en imágenes activas que ahora son interpretadas y utilizadas para expresar o solicitar lo que desea, conllevándolo a obtener un vocabulario más amplio.

En este período se presentan los diferentes sistemas de representación como son: la percepción, la imitación, la imagen mental, el juego, el lenguaje y por último, el dibujo los cuales veremos someramente y según Piaget tienen repercusiones sobre el aprendizaje y la enseñanza.

Comenzaremos mencionando que la capacidad de representación consiste en la posibilidad de utilizar objetos, situaciones y acontecimientos significantes inmersos en la capacidad de actuar sobre la realidad del pensamiento para referirse a un significado.

Otra característica dentro de esta fase es el juego simbólico, donde el niño le da un significado a las cosas con base en lo que le es representativo, por ejemplo una simple caja para el niño le puede ser tan significativa, ya que ello puede llegar a representar un auto, una nave o un medio de transporte.

Al jugar se familiariza con objetos y animales de su entorno y más aún con las personas, mediante el juego el niño representa a su familia conforme al afecto que recibe.

El juego simbólico consiste en poder representar algo: un significado cualquiera, objeto, acontecimiento, esquema conceptual, etc. por medio de un significante diferenciado y que sólo sirve para esa representación: lenguaje, imagen mental, gesto simbólico, etc.⁸³

Desde el juego simbólico el niño maneja bien el lenguaje y su realidad está mucho más estructurada, lo que le permite representar una serie de situaciones en las que él juega diferentes roles o papeles. Después aparece el juego de reglas y empieza cuando el niño de cuatro o cinco años quiere imitar a los niños mayores pero aún no entiende lo que es una regla y sucede entonces cuando él acomoda las reglas a su conveniencia dado que quiere participar, pero no acepta perder. A los siete años el niño acepta las reglas siempre y cuando sea él quien las fije, en el transcurso de este lapso el niño acepta un juego cuyas reglas ya están establecidas y que no puede cambiar. Finalmente en la adolescencia, acepta que las reglas se pueden acordar antes de iniciar el juego, las cuales deben ser respetadas y al ser infringidas el trasgresor debe ser amonestado.

La percepción requiere la presencia del estímulo, al percibir algo nuestra mente capta su forma, color, olor, sonido y se aprovecha de este discernimiento reproduciéndolo o imitándolo interiormente.

Cuando nos referimos a la imitación nos encontramos con dos tipos: la actual y la diferida. La primera es aquella que se realiza considerando el modelo reciente, como es la emulación de gestos, palabras, sonidos, la cual se encuentra en la etapa sensorio motor, de igual manera se halla la imitación diferida que nos muestra la importancia que tiene la imagen mental, permitiendo su reproducción.

⁸³ PIAGET, Jean. **Psicología del niño**, Ed. Ediciones Morata. España, 1997, p185.

La imagen mental que Piaget define como imitación interiorizada, es donde imitamos mentalmente los objetos que nos rodean extrayendo de ellos su forma, color y atributos físicos como peso y volumen, creando de ese objeto una copia interna que guardamos en forma de imagen mental.

El pensamiento del niño se inicia a través de la acción, a través de la cual interioriza ciertas imágenes. Posteriormente, el niño aprenderá que a esas imágenes visuales corresponde un nombre⁸⁴.

Otra manifestación de la función simbólica que Piaget maneja es el lenguaje, donde este depende de la función semiótica, es decir de la capacidad que el niño adquiere para diferenciar el significado (el nombre de los objetos o cosas) del significante (lo que representa para él).

Según Piaget el niño repite palabras sólo por el gusto de hacerlo. Su plática gira en torno a él, es egocéntrico, inventando su propio vocabulario sin comprender aún su significado social. Cuando el niño habla empieza a socializar, y pasa del lenguaje egocéntrico al lenguaje social; es decir toma en cuenta el lenguaje de otros, interesándole lo que escucha. Al ir progresando el lenguaje, se desarrolla también la construcción del tiempo, espacio y causalidad, lo que permitirá al niño ubicar y tener una mejor visión de sus acciones, no sólo en el presente sino también en el pasado y el futuro.

Por último, el dibujo es la forma mediante la cual el niño es capaz de representar su realidad. Encuentra en el dibujo una actividad que proporciona placer puesto que le permite expresar parte de su realidad y su sentir.

Estas expresiones de la función simbólica ya mencionadas son algunas de las características que el niño presenta en su desarrollo durante sus primeros años de vida hasta los siete años. Es importante poseer un panorama general de cómo el niño va construyendo sus conocimientos, ya que nos ayuda a entender mejor cómo aprende y percibe lo que le rodea.

⁸⁴ GÓMEZ, Margarita. Idem. p.33.

2.2- QUE INFLUYE EN LA INADAPTACIÓN DEL NIÑO A LA ESCUELA

Es cierto que el ingreso del niño al ámbito escolar puede ser un paso difícil, por lo general en el primer día de clases encontramos niños llorando por que no quieren desprenderse de sus padres, estas escenas de llanto llegan a durar hasta un mes y en algunos casos su prolongación es mayor. Son pocos los niños que presentan disponibilidad casi inmediata para integrarse a la escuela.

Ya inmerso en la escuela se topará con una serie de factores que influirán en su adaptación, como son: las normas de la escuela, la relación que mantenga con sus compañeros de grupo, la personalidad del docente, entre otros agentes; pero la responsabilidad no sólo recae en la institución escolar y en sus integrantes, sino que también la familia es una pieza vital para la integración del niño.

El alumno no es un ser aislado, ya que cada acto que realiza en la escuela es un reflejo del hogar y viceversa; por ende, debe existir una buena comunicación entre estos dos escenarios para facilitar la adaptación del infante, pues si existen discrepancias esto dificultará la adaptación del niño, acrecentando la renuencia hacia la escuela.

2.2.1 La familia

El ser humano siempre ha pertenecido a diversos grupos sociales (amigos, trabajo, escuela), pero el primordial grupo es la familia.

Existen diferentes tipos de familia clasificándose en: familia uniparental, es aquella que está integrada por un sólo padre e hijo(os); familia reconstruida se conforma por sujetos que vienen de algún divorcio y deciden casarse con otra persona formando así un nuevo hogar; familias extensas es donde en un espacio se encuentran más de dos familias viviendo juntas (tíos, abuelos, primos) y por último la familia nuclear que está integrada por padre, madre e hijos.

Existe una gran diversidad de estructuras familiares, todas ellas con la capacidad de ser funcionales y dotar al niño de la red de apoyo y la estabilidad necesarias para su desarrollo⁸⁵.

⁸⁵ Parra M Luisa et. all. **Comunicación entre la escuela y la familia**. Ed. Paidós. México, 2005. p.60.

Cada familia posee características diferentes, según la situación y el contexto donde se desenvuelvan, lo cual intervendrá en la conducta del niño.

Una de las funciones de la familia está enfocada al cuidado y crianza de los niños, los padres deben velar por sus hijos proporcionándoles amor, cariño, afecto, una vida digna, haciendo valer sus derechos, estos aspectos son vitales para cualquier sujeto y deben suministrarse desde que el niño se encuentra en el vientre de la madre. Desde su nacimiento el niño ha permanecido en el núcleo familiar y es el único ambiente donde se ha desarrollado: su entorno gira alrededor de la madre, quien cuida y atiende todas sus necesidades, conduciéndolo a nuevos conocimientos.

La relación que se establezca entre padres e hijos, será determinante en la adaptación del niño en la escuela, así como los valores que le infundan, los límites que se establezcan en casa, la comunicación que exista entre padres y maestros, los modelos de conducta que se transmiten. Por ejemplo, situémonos en un hogar donde hallamos una familia disfuncional, los gritos y peleas entre los padres son comunes, no existe una buena relación entre progenitores e hijos y se desatiende continuamente a estos; bajo este contexto un infante al ingresar a la escuela difícilmente prestará atención, ya que los problemas que presencia en su hogar serán más relevantes que los contenidos que puede aprender en la escuela, aunado a esto le agregamos algún tipo de maltrato infantil, empeorando así la situación.

Cuando un niño es atormentado por golpes en el hogar, su mundo se vuelve tormentoso y hostil, siempre estará a la expectativa de no ser golpeado, su desarrollo será más lento y por ende captará más pausada la información que se le proporcione; todo esto llevará a crear un deterioro en su relación con la escuela. El maltrato infantil como se mencionó en el capítulo uno trae consigo secuelas que afectan al niño hasta la edad adulta difíciles de superar, dejándolo marcado en los demás contextos donde se desenvuelva.

Cualquier niño en esta circunstancia difícilmente prestará atención y mucho menos interés en lo educativo.

En efecto, no puede obedecer a la maestra debido a que sus circunstancias le impiden hacer las tareas en su casa; su prioridad es defenderse de los golpes que le da su padre cuando llega alcoholizado. La maestra, al darse cuenta de esto, pudo ver al niño desde otro punto de vista, para dejar de exigirle la tarea, sobre todo para no enojarse con él⁸⁶.

Pero en caso de que la maestra no se percate de la situación del niño, y solo aprecie la conducta del alumno enfocándose en su percepción dentro del aula, producirá también laceraciones en él, pues también tendrá que soportar los regaños de la maestra. De aquí parte la importancia de que el docente mantenga cierto contacto con los tutores, para conocer más del entorno familiar y comprender el comportamiento del alumno, propiciando así una mejor adaptación.

El vínculo afectivo que proporcionen los padres a sus hijos será el principal motor de acomodación en cualquier contexto donde el niño se desenvuelva, pues el sentirse querido por sus progenitores brindará seguridad en su personalidad. La comunicación también es imprescindible, aunque en ocasiones no se reconoce esta necesidad; actualmente tanto el padre como la madre tienen que trabajar, llegando en algunos casos a descuidar a los hijos, siendo estos los principales afectados. Si un niño se percata que no tiene la atención de sus padres, éste demandará de alguna manera esta necesidad y en ocasiones llega a exteriorizarla mediante conductas rebeldes u hostiles en la escuela o en algún otro espacio, con el fin de llamar la atención de algún modo posible. Por lo tanto, la familia no solo afecta al niño en ese mismo núcleo, sino que además las secuelas las trasladará a otros lugares donde conviva.

Ubicando en esta situación a un niño, pero ya inmerso en la escuela los problemas se acrecentarán, pues si presenta conducta rebelde difícilmente podrá tener algún vínculo con sus compañeros y maestro, estará en constante vigilancia y no podrá tener un aprovechamiento óptimo. En caso de que se incline por ser hostil obtendrá también resultados negativos obstruyendo así la armonía entre la escuela y el niño.

⁸⁶ TOLEDO, Eugenia. et all. **El traspatio escolar**. Ed. Paidós. México, 1998. p. 43.

Otro factor destacable acerca de la influencia de la familia en la escuela está relacionado con los límites que se establezcan dentro del hogar, entendiendo por límites las reglas existentes dentro del hogar que establecen las acciones o conductas que son permitidas y cuales no; por ejemplo a la hora de comer existen ciertas normas a seguir como son: no ver la televisión, no llevar juguetes a la mesa. Todos los niños necesitan conocer que existen normas y es tarea de los padres enseñarles a seguirlas correctamente. Dentro del hogar se imparten las primeras pautas a seguir y son los padres quienes poco a poco van introduciendo los límites, los cuales son la base del aprendizaje del niño porque mediante esta adopción de conductas el infante se conducirá de igual modo en otros lugares. La personalidad de los padres y el tipo de educación que enseñen a sus hijos, serán la guía de acción a seguir en cualquier otro contexto. Si en la casa no existen límites, esto ocasionará diversas dificultades cuando el niño se integre a la escuela, pues no sabrá seguir normas, ni convivir con sus compañeros. En cambio si en el hogar existen reglas, su adaptación dentro del colegio será más fácil, debido a que existen normas en ambos contextos que guardan relación entre sí como son: respetar y obedecer a los mayores, realizar actividades o tareas.

Dentro de la gran responsabilidad de educar a un niño se localiza la necesidad de explicarle sus dudas, siempre mencionando la verdad pero con un lenguaje acorde con su edad. Un error común es disfrazar la realidad o decirles mentiras, cada padre y madre así como maestro tiene la tarea trascendental de explicarle correctamente el porqué de las cosas y su utilidad; evitando establecer reglas arbitrarias creyendo que el menor no tiene la capacidad de entender, lo cual es equívoco.

López considera que los niños necesitan no sólo explorar e interactuar con el medio, sino que además deben comprenderlo, de ahí el papel crucial del adulto para ayudarle, no sólo a conocer, sino también a comprender el significado de las cosas, de las situaciones de diferentes eventos y sucesos de la vida, de los diferentes roles, etc. En definitiva, se debe satisfacer la curiosidad del menor y en este proceso transmitirles a través de nuestras palabras y acciones una serie de creencias, valores y actitudes que le permitan convertirse en una persona íntegra⁸⁷.

⁸⁷ SIMÓN, Cecilia et. all. **Maltrato y desarrollo infantil**. Ed. Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2000. p.51.

Explicar detenidamente las normas y comportamientos a seguir requiere un esfuerzo mayor, siendo una actividad que debe practicarse desde que el niño es pequeño, que sin duda alguna será para beneficio del mismo. Así al hallarse en la escuela tendrá mejor entendimiento para comprender las reglas, la dinámica en clase, la información, ya que es una labor que se ha ejercitado en el núcleo familiar.

La función que consiste en darle sentido y significado a las cosas no debe ser quehacer exclusivo de los padres, sino también del docente, el cual debe retomarla con el fin de formar niños que comprendan su entorno, dándole significado e importancia propia y no sólo aprenda a seguir pasos, repitiendo modelos inusuales determinados por los mayores. El adulto debe revalorar su forma de actuar, partiendo del hecho que para el infante será una guía a seguir, que sus actos sean coherentes con sus palabras, pues de la conducta del adulto el niño aprenderá cómo comportarse y dirigirse. Tanto los padres como los maestros deben poner atención a cada una de sus acciones y conductas, teniendo presente que estas serán un inconveniente o una ayuda indispensable para el desenvolvimiento del pequeño.

Los padres y maestros deben estar en sintonía para fortalecer la adaptación del infante, ya que si cuenta con un buen maestro pero la familia no atiende sus necesidades, difícilmente el niño demostrará disponibilidad para asistir al colegio. En caso contrario si en el hogar cuenta con el respaldo suficiente pero dentro de la institución educativa se hallan barreras que obstaculizan la adaptación como son un maestro autoritario o el acoso entre escolares; su adaptación se complicará.

Los alumnos que mejor se adaptan a la escuela suelen ser aquellos que han gozado del apoyo de sus padres y sus maestros; por eso es importante que tanto los padres como los maestros entiendan la esencia de las diferentes expectativas que el niño tiene que satisfacer en la escuela y en el hogar, para que así sea posible lograr mayor fluidez entre los dos ambientes⁸⁸.

⁸⁸ Parra, Luisa. et. all. Op. cit. p.71.

La mejor educación es cuando padres y maestros trabajan juntos con el fin de ayudar a desarrollar todas las capacidades del infante, para superar los retos que exige la escuela, dando lugar a una comunicación constante y no sólo cuando exista algún percance.

2.2.2 El acoso entre escolares

La violencia ha pasado a ser parte de la interacción entre los seres humanos, hemos aprendido a vivir con ella, a utilizarla y hasta glorificarla en ciertas situaciones, exhibiéndose en diversos entornos lo que ha promovido su práctica como algo usual.

Dentro de las heterogéneas relaciones que pueden establecerse con los diferentes personajes que integran la comunidad educativa, se haya inmersa la violencia como parte de la falta de acuerdos y tolerancia, los valores transmitidos son una formalidad inscrita en los contenidos, pero muchas veces ahí queda su función, sin prestar atención de lo que sucede en la práctica. El discurso institucional difiere con la realidad, siempre exclamando la negación sobre cualquier actividad negativa presentada en la escuela.

El niño una vez que ingresa en el aula tendrá que empezar a socializar con otros niños de su misma edad, para algunos esto puede ser algo difícil y para otros puede ser algo sencillo. Pertenecer a un grupo de amigos es substancial para el alumno; él siente la necesidad de ser aceptado entre sus pares, pero la discriminación y el aislamiento a ciertos alumnos se empiezan a practicar desde una corta edad.

Las conductas agresivas no sólo el docente las manifiesta, sino también los alumnos utilizan la agresión sobre aquellos que pueden tener menos autoridad o menor fuerza. La violencia se aprende y como se mencionó anteriormente son modelos de conducta que se van incorporando en la personalidad del sujeto.

Cuando se realizan actos agresivos por parte del infante es sólo una representación de lo que vive a su alrededor o lo que percibe de su medio. ¿Cuántos casos de violencia escolar entre pares son perpetrados a diario?; fenómeno que se le ha denominado Bullying, el cual se ha acrecentado.

El año pasado Margarita Zavala de Calderón, presidenta del DIF Nacional, le entregó a la ONU el reporte Anual 2007. En el exponía que en México 6.5 niños de cada diez sufren de acoso escolar⁸⁹.

Los reforzadores dentro del bullying son varios y más si se utiliza la violencia como medio de aceptación en determinado grupo o simplemente no simpatizan con otro alumno, lo que es causa de golpes, burlas, apodos y groserías. El detonador que enciende la mecha de la agresión puede ser tan absurdo como decir que ese niño miró feo o barrió con su mirada a otro alumno, expresiones comunes entre ellos, hasta por el hecho de disgustarle la forma de vestir de su compañero puede generar ser blanco de agresión. La violencia entre escolares puede ser generada por diversas causas, entre ellas, la enemistad entre niños, el favoritismo del maestro por algún compañero, la necesidad de pertenecer a un grupo.

El maltrato entre menores ha generado formas e interacciones difíciles que colocan a los alumnos victimados en tensión y progresivamente se vuelven menos tolerantes (Pino, 2000; Smith, 1998); es un maltrato recurrente que coloca a los sujetos en situaciones de sufrimiento límite por periodos de tiempo largo⁹⁰.

Un alumno víctima de violencia será continuamente molestado, al grado de encontrarse en constante tensión, puede desviar su frustración hacia otras cosas o llegar a enfrentar a su agresor, posiblemente cuando se percate que utilizando la violencia física puede detener el hostigamiento de sus compañeros, la utilizará para otras situaciones similares o para conseguir lo que quiere, se vuelve menos tolerante y descarta algunas formas pacíficas de solucionar los conflictos. Lo que conlleva a la propagación de más violencia.

⁸⁹ MEDINA, Paula. "Excelsior". Lunes 20 de octubre de 2008. **Terror en las aulas**. p.6.

⁹⁰ GÓMEZ, Antonio. **Violencia e institución Educativa**. Revista Mexicana de Investigación Educativa 639. p. 13.

Algunas de las cosas que puede sentir un niño violentado son: tensión nerviosa, dolor de estómago y de cabeza, pesadillas, rabietas, negativismo, timidez, fobias y miedos a la escuela. La intimidación no permite prestar atención, puesto que cuesta más trabajo aprender y rendir en los estudios, la víctima se siente amenazada y no sabe como salir de esta situación, lo que provoca miedo, el cual se prolonga incluso fuera del colegio.

Las víctimas del bullying tienden a sufrir problemas de salud física o mental, no duermen, tienen dolor de estómago o de cabeza, están deprimidos, nerviosos y son solitarios, además de tener pensamientos suicidas. A su vez los bullying también tiene depresiones y problemas de conducta y emocionales⁹¹.

Los pellizcos, rasguños, cachetadas, insultos, bromas pesadas, extorsión e intimidación son expresiones que están dentro del repertorio de las interacciones entre alumnos y se exteriorizan sobre las personas más vulnerables.

Sin ser una ley establecida, el maltrato y la violencia entre compañeros recae sobre los alumnos que no utilizan la fuerza o la misma violencia para responder ante una provocación: <ya lo agarraron de puerquito>. Son aquellos alumnos que no muestran una actitud fiera o agresiva ante determinadas situaciones de conflicto y son agredidos de distintas formas: es un puto, nunca se trompea, le saca, pinche rajón⁹².

El acoso entre escolares es un secreto a voces, muchos son cómplices, pues los propios compañeros llegan a percatarse del maltrato y omiten su opinión porque no quieren buscarse problemas. Cuando es ignorada la víctima se le pone en una situación de riesgo, pues el miedo a asistir al colegio entorpecerá su estancia tanto fuera como dentro de la escuela. Al ubicarse a un alumno en estas condiciones nunca podrá darse una adaptación en la escuela.

⁹¹ MEDINA, Paula. Op. cit. P. 6.

⁹² GÓMEZ, Antonio. Op. cit. p.13.

Las amenazas pueden salir de la percepción del maestro, lo que produce que el niño se sienta indefenso. Las agresiones cada vez son más violentas y destructivas, al parecer existe todo un repertorio de nuevas formas crueles de intimidar al prójimo, agravándose cada vez más con el paso del tiempo.

Jhonny es un niño tranquilo de 13 años, fue un juguete de sus compañeros durante dos años. Los adolescentes le importunaban para que les diera dinero, le obligaban a tragar hierbajos y a beber leche mezclada con detergente, le golpeaban en la sala de recreo y le ataban una cuerda en el cuello, para que fuera como un perro⁹³.

A tal grado ha llegado el acoso, que se ha orillado a presenciar casos de suicidio, pues se vive en un fastidio que a veces no se logra superar y se busca una salida inmediata. La violencia entre escolares es devastadora, se puede manifestar desde un insulto o apodo hasta el continuo hostigamiento, seguido de agresión física.

En casos como el de Jhonny es importante cuestionar dónde se ubican tanto las autoridades educativas como los padres de familia, de aquí otro punto rescatable en la comunicación entre padres, maestros y alumnos, pues la falta de atención e interés en las cosas de los alumnos, promueve el seguimiento de acoso entre escolares y por ende la inadaptación.

La única manera de erradicar el bullying es comprometiendo a los niños a cambiar. Hacerlos conscientes de la forma en la que afectan a los otros y el daño que pueden causarles. Si nos comprometemos a disminuir el bullying los índices de drogadicción, violencia y embarazos en niños y jóvenes se verá reducido en gran porcentaje⁹⁴.

La intervención oportuna del docente que consiste en enseñarles a los alumnos a solucionar pacíficamente sus conflictos, también el estar atento tanto en la hora de clases como en el recreo y en la salida, por si llegan a presentar algún conflicto entre ellos; otro punto destacable es que dentro de la sanción, el profesor no debe tomar partido entre alumnos sino ser equitativo; además de prestar atención a las quejas que

⁹³ OLWEUS, Dan. **Conductas de acoso y amenazas entre escolares**. Ed. Morata. Madrid, 1998. p.32.

⁹⁴ MEDINA, Paula. Op. cit. p.6.

realicen los alumnos aunque parezcan insignificantes, ya que de los pequeños roces que exterioricen surgen grandes problemas que se irán acrecentando.

2.2.3 El docente

El docente debe ser un guía para los alumnos, aunque si éste no presenta las actitudes ni las aptitudes adecuadas ocasiona repercusiones negativas, ya que se ha comprobado que los alumnos llegan a presentar cierta influencia con respecto al estilo de disciplina al cual estuvieron expuestos.

Uno de los factores más importantes es la acción del profesor, así como las actividades que organiza y práctica, sus capacidades y disposición para observar las reacciones de los niños, para escucharlos y dialogar con ellos, la capacidad para tomar decisiones sobre la marcha y responder rápidamente ante situaciones imprevistas. Un buen maestro es un ser humano que instruye paciente y firmemente con responsabilidad, resistente, perseverante y culto. Su vocación es indispensable porque representa la dinámica que motiva, ya que expresa el significado de saber comprender a los alumnos, sin limitar sus conocimientos.

La función central del docente consiste en orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus alumnos, a quienes proporciona una ayuda pedagógica ajustada a sus competencias⁹⁵.

El maestro como líder de su clase y coordinador de las actividades del aprendizaje, puede propiciar que el alumno pueda adquirir sentimientos de superación, de valor personal así como de autoestima. Las aptitudes de un buen maestro deben permitir, despertar y conservar los intereses de los estudiantes con el fin de obtener mejores resultados en su trabajo.

Su función social es ser formador de nuevas generaciones, teniendo sabiduría, habilidades y estrategias que lo conviertan en un modelo para sus alumnos, poseyendo un pensamiento innovador, contemporáneo y rico en ideas, que permita una ruptura con las concepciones autoritarias. Debe pensar e intentar crear ideas profundas sobre

⁹⁵ BARRIGA, Arceo. *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo*. Ed. Macgrawhill. México, 1998. p. 2.

las que debe destacar su enfoque de la educación, puesto que un buen maestro debe ser una persona íntegra.

Ello implica que es necesario no sólo conocer bien la materia que se enseña –o, mejor, que se propone para que los alumnos aprendan – sino que se requiere tanto de habilidad para transmitir los saberes, como de claridad, de entusiasmo y de convicción acerca de estos, para motivar en los alumnos el deseo de aprender.⁹⁶

A partir de tomar en cuenta el papel tan importante que el docente desempeña, se exponen algunos estilos de docencia y cómo estos influyen en los alumnos.

Tipo dictatorial. La disciplina la enfoca en el autoritarismo, el profesor siempre tiene la razón y los alumnos deben acatar sus normas sin cuestionarlas, sin importar lo absurdas que parezcan, frecuentemente utiliza los castigos, etiqueta a los alumnos y abusa de su autoridad. Esto puede originar total rebeldía en los discípulos o la sumisión debido al temor e intimidación que genera.

Tipo permisivo. En contraste al tipo autoritario, otorga total libertad a sus alumnos, no existen normas, evita los conflictos; así como complicarse la vida en el salón, lo cual es contraproducente, ya que no establece límites.

“Los alumnos al llegar a adultos resultan..... tener pocas habilidades para enfrentar los retos, resolver problemas y tomar decisiones”⁹⁷.

Como resultado de este modelo, los sujetos suelen depender de otras personas para tomar decisiones.

Tipo democrático. Es un balance entre los dos tipos anteriores, es donde las reglas las establece en grupo, tomando en cuenta la opinión de sus alumnos e involucra a estos en su aprendizaje, sabe mantener la autoridad sin llegar al autoritarismo, manejándose como un guía, el cual ayuda y orienta a los alumnos en su aprendizaje sin resignarlos a obedecer, será el individuo que conduce a los alumnos hacia nuevos conocimientos, respetando su opinión pero proveyéndolos de explicaciones y consejos

⁹⁶ www.unesco.or.cr/educacion2004/dengo.htm

⁹⁷ MORA, Claudia. **Disciplina en el aula**. Ed. SM. México, 2003. p.47.

pertinentes; así los alumnos aprenderán a participar activamente e involucrarse en cuestiones que les incumben. En la democracia más que un estilo de docencia se adquiere una forma de vida.

El niño por su corta edad es más vulnerable a ser violentado, debido a su falta de experiencia, por sus escasos argumentos para defenderse y poder contestarle al profesor quien es visto como autoridad.

La personalidad del maestro es casi más importante que los conocimientos que pueda tener e indudablemente influye en sus alumnos; así, hay algunos que son entusiastas, otros autoritarios o impulsivos, estimulantes, seguros, etc.⁹⁸.

Esta influencia es originada por las pautas de conducta que comunica el docente al alumno. Cuando el niño llega al salón de clase por primera vez presenta nerviosismo, miedo o angustia, y se acrecientan si es espectador o víctima de golpes y castigos. Es normal que sienta peligro y no podrá concentrarse debido al temor que representa el maestro; si para un adulto esta atmósfera puede ser motivo de estrés o tensión, mucho más para un niño. En este caso el docente influye en la personalidad del alumno, fomentando pautas de inseguridad, ansiedad, nerviosismo e incluso depresión. Él es un ser aislado, todo lo que hay a su alrededor lo percibe, lo que vive en su hogar le afecta en la escuela y viceversa.

El docente debe tener claro qué algunos aspectos de su personalidad ayudan a su labor y otras no. Algunas de las características que presentan dentro del salón de clases son:

- **El chantajista.** Es el que a través de hacer sentir mal a sus alumnos obtiene lo que desea, los culpabiliza de su situación para controlar las conductas que no le agradan.

⁹⁸ FERRER, María et all. **El ciclo de la vida**. Ed. Desclée de Brouwer. España, 1999. p.109.

- **El inseguro:**

Pretende <caerle bien> a todos, tiene necesidad de sentirse apreciado y evitar conflictos y enfrentamientos. Por ello, es poco firme en sus decisiones⁹⁹.

- **El dictador.** No le importa si los alumnos lo quieren o no, ni lo que piensen de él, enseña y ya. Usa la fuerza como método y en general emplea castigos excesivos; se hace lo que él dice y jamás considera la opinión de los alumnos, es inflexible en sus decisiones, sin aceptar argumentos y explicaciones, basta con que alguien del grupo haga algo que no le parezca para que castigue a todos. Los alumnos lo consideran injusto y provoca miedo o rebeldía.
- **El sermoneador.** Habla y habla y nada más. Intenta corregir a los alumnos persuadiéndolos con argumentos, razonamientos, sermones o preguntas, dando toda una explicación de porque no está bien lo que hacen y pidiéndoles prometer que no volverán a cometer la falta o preguntándoles el porqué de su comportamiento.

- **El desesperado:**

Suele alterarse emocionalmente con mucha frecuencia, exagera las situaciones y ve problemas donde no los hay; es poco tolerante y paciente, toma las faltas de los niños como ofensas personales y ve las correcciones a los alumnos como la oportunidad para desquitarse de ellos¹⁰⁰.

Examinando estas personalidades podemos cotejar que no son oportunas y si se añade que los alumnos aprenden a dirigirse conforme la personalidad a la cual son expuestos, hallaremos aspectos contraproducentes; tal es el caso de la rebeldía, sumisión y manipulación.

⁹⁹ MORA, Claudia. Op. cit. p.50.

¹⁰⁰ Idem. p.50.

Las instituciones educativas deben propiciar el desarrollo pleno del niño, potencializando su aprendizaje.

La escuela brinda numerosas experiencias de cambio y crecimiento, al mismo tiempo revela y pone de manifiesto importantes características de la personalidad así como el estado de madurez del niño¹⁰¹.

Lamentablemente en muchos casos esto no ocurre, en lugar de ayudar al niño se ha llegado a afectarlo y esencialmente porque durante años y hasta nuestros días se ha impartido una educación autoritaria, lo cual ocasiona un obstáculo para muchos alumnos y más para aquellos que desde el ingreso al sistema educativo, han tenido experiencias desagradables o traumáticas que perjudican la imagen de la escuela y conllevan a una inadaptación escolar.

2.3- EL NIÑO Y SU INGRESO A LA ESCUELA

2.3.1 El niño en preescolar

El niño a los tres años debe integrarse al preescolar, a esta edad ya posee un lenguaje social. Dentro de las competencias que debe desarrollar se incluye el lenguaje oral, que mediante este expresa sus sentimientos, vivencias, escucha cuentos y también los platica.

El primer día de clases se hace evidente el llanto, a pesar que el Jardín de niños está adaptado a las necesidades del niño, derivándose diversas actividades lúdicas, imágenes llenas de color y vida. También se establecen reglas que no son muy rígidas, pero serán la base de las normas inculcadas durante su carrera escolar. En el jardín aprende a través del juego, la imitación de roles, utiliza los cinco sentidos, explora y canta.

¹⁰¹ TRIANES, Victoria. Op. cit. p.103.

Estas actividades llegan a percibirse erróneamente por algunos padres, pues adquieren la idea de que asistir al preescolar es pérdida de tiempo porque no conocen que mediante esta forma es como aprenden, adaptándose al período (preoperatorio) donde se encuentran.

Si la educación preescolar se trata sólo de jugar y socializar con otros niños, ¿por qué en la escuela quieren que mi hijo repita el año?, ¿por qué lo van a retener cuando ni siquiera está en la escuela todavía?. A mí me gustaría que la maestra de mi hija que está en preescolar le dejara más tarea. Me preocupa que no vaya a estar bien preparada para cuando comience el primer grado, ya que no está ni practicando la lectura ni escribiendo con frecuencia¹⁰².

Son imprescindibles las actividades que la maestra establezca, siempre manejándolas bajo un propósito específico, no se puede poner al niño a jugar dentro de la escuela, sólo para mantenerlo entretenido, sino que cada actividad debe estar relacionada con algún aprendizaje que se quiere enseñar.

Debido a que dentro del preescolar el niño aprende jugando, cuando ingresa a la primaria tiene un impacto pues las clases son más expositivas, las reglas se han acrecentado, la conducta del maestro varía y se les imparte un número mayor de materias; además por lo regular los grupos de primaria son integrados por una cantidad más elevada de alumnos que los grupos en preescolar, lo que puede llegar a ocasionar una lenta adaptación del niño a la primaria.

¹⁰² Parra M Luisa et. all. Op. cit. p.64.

2.3.2 El niño al ingresar a primaria

El infante a los tres años debe ingresar al primer nivel educativo de preescolar, donde empieza a convivir con otros niños de la misma edad. Después sigue un grado más complejo que es la primaria, la cual tiene que cursar durante seis años, su ingreso puede ser un paso difícil y más si inicia su educación formal sin pasar por el preescolar.

Quienes han llegado a la primaria sin haber cruzado el jardín de niños tienen grandes dificultades para iniciarse en la cultura literaria, el estudio, la comunicación con los demás; quienes proceden de este servicio, en cambio, tienen mejores aptitudes para la educación primaria¹⁰³.

La educación en el nivel preescolar proporciona diversas experiencias que favorecen la adaptación, no obstante a pesar de ello, hay factores que contaminan el ambiente escolar (acoso, hostilidad, gritos y burlas). Actualmente el preescolar es obligatorio, lo cual es un acierto en la educación.

Inmerso en la primaria el niño tendrá que aprender a socializar y será el segundo lugar donde pasará más tiempo. El acudir por primera vez a la escuela significa un golpe, pues llega a sentir que se está desprendiendo de su familia y primordialmente de su madre. El contexto del infante antes de ingresar a la escuela se enfocaba al núcleo familiar y ahora el convivir con niños desconocidos, acatar las órdenes de otras personas genera sentimiento de angustia, temor, estrés y tristeza.

Tanto en la teoría, como la investigación y como también el sentido común indican que la experiencia de la escuela primaria produce un impacto psicológico importante porque ello significa el primer contacto serio del niño con una autoridad adulta no integrada a la atmósfera del hogar¹⁰⁴.

El miedo es común en el primer día de clases, aunque no todos llegan a sentirlo. Eso dependerá de la educación recibida en su hogar, así como la comunicación de los padres con sus hijos, la confianza que les infundan; las características personales de los niños y sus experiencias vividas.

¹⁰³ PRIMERO, Eduardo. *El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas*. Ed UNICEF. Brasil, 1992. p.43.

¹⁰⁴ RAPPOPORT, León. *La personalidad desde los 6 a los 12 años*. Ed. Paidós. España, 1986. p.40.

Un factor que influye en el niño para adquirir confianza al ingresar a la escuela es ver a sus hermanos mayores asistir a ella (sí se presenta el caso), también cuando percibe a muchos niños jugando o divirtiéndose dentro de la escuela, adquiere una imagen favorable. Estas visualizaciones generan entusiasmo, percatándose que ir a la escuela es algo normal, aunque es usual tener cierto recelo a lo desconocido.

A menudo, los niños pequeños recién llegados a la escuela dan muestra de estrés, están retraídos, dudosos y ansiosos, mostrándose muscularmente tensos, inmóviles y con mirada temerosa, en sus primeras interacciones con los compañeros de clase¹⁰⁵.

Estas manifestaciones pueden tener continuidad e ir empeorando si dentro del aula existe un ambiente hostil, el cual lo atemoriza y llega a marcarlo negativamente.

2.3.3 Síntomas que reflejan miedo en la escuela

Si las expresiones de miedo se prolongan después de haber ingresado a la escuela, se puede deducir que algo no está funcionando correctamente, originado por ciertos factores como son: aspectos personales del niño, actitudes del docente, acoso entre mismos escolares o algún otro factor que afecte el desenvolvimiento. La primera impresión que el niño tenga de la escuela será esencial para lograr su adaptación o inadaptación. No es coherente que la escuela sea un lugar atemorizante, dando paso a expresiones de temor.

El temor se manifiesta de diversas formas como son: al expresar pretextos de sentirse mal para no asistir a clases, tristeza, angustia o rebeldía; puede llegar al grado de suscitar fobias escolares, que es un temor exagerado a asistir al colegio.

Pueden mostrarse síntomas de miedo intenso, ansiedad, síntomas físicos como vómito, mareos y comportamientos de resistencia y oposición al ir o entrar en la escuela, como por ejemplo, gritar, patear, vestirse muy lentamente para llegar tarde¹⁰⁶.

¹⁰⁵ TRIANES, Victoria. **Estrés en la infancia**. Ed. Madrid. España, 1999. p.105.

¹⁰⁶ TRIANES, Victoria. Op. cit. p.123.

Esto llega a afectar su vida académica y personal, mostrándose indispuerto a aprender, además se gestan secuelas que producen rencor y resentimiento hacia las instituciones educativas. Todo esto se puede manifestar a pocos días de haber ingresado a la escuela.

La inadecuada definición de disciplina que se inclina al castigo, la represión, el autoritarismo y la memorización, infunden miedo dando paso a la fobia escolar.

Las fobias nacen y se desarrollan en la escuela como consecuencias de trastornos y traumas que surgen de una mala concepción de disciplina y de trabajo¹⁰⁷

El miedo de los escolares refleja la existencia de diversos aspectos nocivos dentro del entorno escolar los cuales afectan sin duda. En contraposición a una definición coercitiva de disciplina es crucial establecer una definición adecuada, la cual no se base en el castigo. La disciplina deber ser:

La habilidad que tiene la persona para plantearse una meta y persistir hasta alcanzarla y tener control de nuestros impulsos, para dirigir conscientemente nuestra conducta, cuidando de no afectar los derechos de los demás.¹⁰⁸

El docente es una pieza esencial para eliminar el miedo e infundir confianza a los alumnos, aunque también llega a darse el lado opuesto, es decir, donde el docente es la persona que genera estas inquietudes que afectan al niño.

La desconfianza produce estar en tensión y actuar de acuerdo con la expectativa del maestro, para evitar ser regañado. Para el niño ir a la escuela se convertirá en un martirio difícil de soportar.

Hay maestros que no pueden soportar el infantilismo de los niños. Una maestra preguntaba con impaciencia en su clase ¿Por qué están yendo continuamente al baño? Yo solo tengo que ir una vez por día¹⁰⁹.

¹⁰⁷ Idem. p.104.

¹⁰⁸ MORA, Claudia. Idem. p.20.

¹⁰⁹ STONE, Joseph *El escolar de 6 a 12 años*. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1982. p.103.

Estas actitudes son las que determinan la adaptación o inadaptación en la escuela. Se hallan docentes de primer año que no dejan ir al baño a sus alumnos, sin considerar que a esta edad es difícil controlar las esfínteres en períodos largos, como consecuencia se terminan orinando o defecando en el salón; además de perjudicar su autoestima y sentirse humillados, también tendrán que soportar los regaños del docente (siendo el culpable de este suceso), así como la burla de sus compañeros. Es una situación que aflige al niño, por tanto presentará temor al asistir, aunado a esto se añaden regaños, insultos, apodos, burlas, golpes, humillaciones y discriminación; estas expresiones pueden ser realizadas por el maestro o los alumnos y en ciertas situaciones por ambos.

Por las mañanas, el niño puede presentar dificultades para separarse de su madre; quizá sufra de bromas durante el viaje a la escuela, pues el principiante de seis años es una víctima fácil de los sustos y las burlas de los veteranos de ocho¹¹⁰.

Si a esta situación enlazamos el maltrato del docente, generará una situación de rigidez y peligro para el niño, imposibilitando su adaptación. No obstante, es substancial recalcar que el docente autoritario es el principal actor que se aprovecha de la vulnerabilidad de los alumnos.

¹¹⁰ GESELL, Arnold. **El niño de 5 a 6 años**. Ed. Paidós. México, 1990. p.79.

2.4- EL DOCENTE COMO FACILITADOR DEL APRENDIZAJE

El aprendizaje del alumno es una de las tareas vitales que el docente debe desempeñar y para ello debe considerar varios aspectos como la forma en que los alumnos aprenden, la manera de enseñar, los contenidos a enseñar y el ambiente del aula. El aprender conlleva a expresar dudas, preguntar, cuestionar, interrogar, presentar errores, a no entender y exponer puntos de vista diferentes, lo que llega a causar enojo a ciertos maestros, dando pie al autoritarismo, limitando a los alumnos y sometiéndolos a escuchar, sin que puedan expresarse. Pero hay que recordar que:

Ningún ser humano involucrado en el proceso de aprendizaje es una hoja de papel, sobre la cual se escribe sin que proteste, sin que interroge, sin que critique¹¹¹.

Se debe respetar la participación del niño, así como su punto de vista desde su corta edad. En la educación tradicional el docente percibe al alumno como un objeto o una máquina, donde sólo se le proporciona información o se le programa para que dé ciertos resultados, sin darle la oportunidad de expresar otras respuestas.

Es crucial definir qué es el aprendizaje, ya que para algunos el aprender es sinónimo de memorizar o repetir cierto conocimiento y se evalúa a través de la cantidad de datos que se recuerden sin tener presente la comprensión. Lo cual es erróneo, en el aprendizaje no se puede dejar a un lado la reflexión, la comprensión, el análisis, la crítica y el punto de vista de cada sujeto; puesto que el nuevo conocimiento que se adquiera va a transformar aspectos de nuestra forma de ser, pensar o ver las cosas.

El aprendizaje es el proceso de adquisición de conocimientos, habilidades, valores y actitudes posibilitadas mediante el estudio, la enseñanza o experiencia. Procesos que pueden ser analizados desde diversas perspectivas.¹¹²

¹¹¹ MICHEL, Guillermo. **Aprender a aprender**. Ed. Trillas. México, 1996. p.22.

¹¹² <http://definicion.de/aprendizaje/>

El aprender nuevos conocimientos significa apropiarnos de ellos, hacerlos nuestros; estos conllevan a nuevas herramientas y formas de ver la vida. También nos ayudan a saber actuar con prudencia y nos brindan la oportunidad de elegir, descartar o aceptar cierta información, así como dar nuestro punto de vista, hay que recordar que el conocimiento es lo más valioso. La importancia del aprendizaje no recae en recitar información ni memorizarla, su importancia es más amplia y enriquecedora.

Al docente le corresponde ser una ayuda para los alumnos, él sembrará la semilla del conocimiento. Vigotsky nos habla de la zona de desarrollo próximo (ZDP), refiriéndose al espacio o brecha entre las habilidades que posee el niño y lo que puede llegar a aprender a través del apoyo que le proporcione un adulto, es aquí donde emerge el papel crucial del docente.

El tramo entre lo que el alumno puede aprender por sí mismo y lo que puede aprender con ayuda es lo que denomina zona de desarrollo próxima¹¹³.

Para Vigotsky existen conocimientos que el niño puede aprender sólo, pero hay otros conocimientos que deben ser enseñados por alguien más aventajado, el cual lo guiará.

Este concepto es de gran interés, ya que define una zona donde la acción del profesor es de especial incidencia. Vigotsky concede al docente un papel esencial al considerarle facilitador del desarrollo de estructuras mentales en el alumno para que sea capaz de construir aprendizajes más complejos¹¹⁴.

El maestro no sólo se puede reducir a transmitir información, sino que tiene que ser un facilitador del aprendizaje, un mediador del encuentro de sus alumnos con el conocimiento. Éste posee diversos roles como es transmitir el conocimiento, el supervisar o guiar el proceso de aprendizaje e incluso el de investigador educativo, va ser un proveedor.

¹¹³ ÁLVAREZ, Amelia. **El público infantil**. Ed. Trillas. México, 1989. p.13.

¹¹⁴ ÁLVAREZ, Amelia. Op. cit. p.19.

Para el alumno el ser aceptado también es parte vital de su adaptación. Este siente la necesidad de ser aprobado, tanto por sus compañeros como por el docente y para ello realizará ciertas acciones que provoquen llamar dicha atención, esto influirá en su aprendizaje.

Hay algunos niños o niñas que pueden presentar dificultades o experimentar cierta crisis de identidad, se sienten como perdidos y entonces reclaman la atención de los adultos, buscando continuamente, por ejemplo la aprobación del maestro(a) o peleándose con sus compañeros¹¹⁵.

La indiferencia hacia algunos alumnos sólo empeorará sus conductas, limitando sus capacidades.

El respeto de los niños tiene que basarse en las cualidades personales del maestro, en sus conocimientos y en la sensación de que aun en los momentos en que se muestra más autoritario está del lado de ellos¹¹⁶.

Los docentes deben respetar las diferencias individuales de cada sujeto, pues esto constituye el elemento psicológico más fuerte del medio escolar, este acierto será mayor si se ha ganado el respeto y la confianza.

2.4.1- El ambiente escolar factor trascendental para el desempeño del alumno.

El ambiente escolar es un factor determinante en la adaptación del niño. En el salón debe gestarse un clima agradable, donde el alumno tenga la libertad de expresarse, sin perder el orden, esto influirá positivamente, en su desarrollo y aprendizaje.

El ambiente o clima de clase significa la atmósfera social que genera un maestro en combinación con una clase determinada de alumnos. ¿Es el maestro cariñoso o es frío?, ¿directivo dando consejo e instrucciones o poco directivo concediendo cierta flexibilidad, provocando el diálogo?. ¿democrático o autoritario?¹¹⁷.

¹¹⁵ TRIANES, Victoria. Op. cit. p.129.

¹¹⁶ STONE, Joseph Op. cit. p.113

¹¹⁷ BLACKIE, Jonh. **Cambios en la escuela primaria**. Ed. Publicaciones Culturales. México, 1976. p.90.

Si en el primer grado escolar, el maestro crea un ambiente hostil donde no tarda en demostrar quién es el que manda, coartando la libertad del niño, induciéndolo a que se sienta amenazado, la adaptación del alumno no se completará, por el ambiente tan desagradable donde se desenvuelve.

Las dificultades de adaptación se exageran si la maestra posee una personalidad triste, disciplinaria, si los métodos de instrucción son desmedidamente rígidos y conceden importancia excesiva a la eficiencia académica, a las cualidades competitivas y a las calificaciones. En algunos de estos casos las tensiones del ingreso en la escuela significan un lastre tan anormal para el niño, que su salud mental paga un enorme tributo¹¹⁸.

Estas situaciones generan una tensión difícil de soportar que llegan a perjudicar al niño, ocasionándole una inadaptación en la escuela. Las acciones del maestro autoritario se inclinan a este tipo de actitudes que son muy frecuentes en los centros educativos.

El alumno dentro del salón de clases puede adaptarse a un régimen autoritario que consiste en saber responder conforme a lo que pide el maestro, debido al temor a ser regañado o también puede existir la adaptación como incorporación hacia un mundo nuevo de aprendizajes, adquiriendo nuevos conocimientos y desempeñando los roles. El segundo tipo de adaptación es más significativo y si a esto le sumamos la predisposición que tiene el niño en cuanto al aprendizaje pues absorbe todo lo que le es relevante; su incorporación a este tipo de adaptación le será más fácil.

En algún momento de la primera fase de los años escolares se produce un cambio importante en las aptitudes intelectuales, que se expresa en diversas disposiciones al aprendizaje, generales y específicas¹¹⁹.

Consideremos la naturaleza del niño la cual presenta cierta disponibilidad para aprender cosas nuevas, para ello es indispensable que exista un ambiente adecuado que propicie el aprendizaje. Así el alumno presentará mayor disposición hacia el aprendizaje, despertará en él cierto interés por saber más del mundo que lo rodea. Si

¹¹⁸ GESELL, Arnold. Op. cit. p.75.

¹¹⁹ STONE, Joseph. Op. cit. p.102.

llegase a ocurrir lo contrario, se tendrá que empezar a analizar cuál es el agente que obstaculiza su enseñanza.

2.4.2- **La motivación como recurso viable en la enseñanza**

La motivación es sustancial en el primer año escolar, el alumno responderá a esta según lo que esperen de él, si se le concibe como flojo, un ineficiente, es factible que interiorice esta etiqueta y no termine sus estudios. En caso contrario, si se le motiva a pesar de tener dificultades para entender, explicándole con paciencia, indudablemente el niño tendrá otros resultados más satisfactorios. El niño hace lo que esperan de él, si desean que sea flojo, él será flojo, si anhelan que sea inteligente él será inteligente.

Sears demostró que independientemente de su desempeño real los niños que recibían alabanzas y a quienes se trataba como si lograsen éxito en sus trabajos, se fijan metas de logro más altas, aunque con base real¹²⁰.

El docente debe motivar al alumno para que se pueda dar apertura al aprendizaje, sobre él recae la educación de sus alumnos en la escuela.

Tendemos a olvidar que las malas notas son un reflejo de la capacidad del maestro y de la escuela para comunicar a los niños una materia de estudio esencialmente simple¹²¹.

Cuando la mayoría de los alumnos no prestan interés en clase, se muestran muy desordenados, con pocas ganas de trabajar; el responsable de ese escaso entusiasmo es el maestro pues existe una falla en su enseñanza, lo cual le produce enfado y por ende castiga. En lugar de regañarlos es necesario que analice lo que origina esas conductas, porqué el grupo presenta esas características. Es preciso analizar el origen del problema, que llega a ser producido por la forma tan mecánica y aburrida de dar la clase; llevándolo a transformar sus estrategias, su forma de cátedra; todo con el fin de poder transmitir esas ganas de aprender al niño que recién se está integrando en la escuela.

¹²⁰ RAPPOPORT, León. Op. cit. p.34.

¹²¹ STONE, Joseph. Op. cit. p.115.

Le compete al docente considerar que el niño inicia su educación escolarizada, que los primeros años serán las bases o cimientos de donde partirá y que las herramientas que le proporcionen tendrán que aplicarlas durante toda su vida.

La seguridad que muestre el docente al alumno, se irá incorporando en su personalidad, dando pie a una participación continua.

Hay que hacer intervenir todo lo posible al niño mismo en su proceso de aprendizaje; no hay que considerarlo como un mero recipiente ubicado en el extremo de una tubería acumulada; que el maestro tiene que estar al lado o detrás del niño¹²².

El maestro debe reflexionar sobre su actividad educativa, sobre el tipo de alumno que está formando, uno que sólo reciba órdenes y se limite a obedecerlas o aquel que pueda expresar sus opiniones, que responda a los problemas que se le presenten, que sienta confianza en el maestro.

El fin de la educación no consiste simplemente en hacer crecer a una persona con buenas costumbres, un gran autodomínio y una conciencia correctamente desarrollada. El fin es más bien el formar una personalidad variada y equilibrada, que posea un juicio independiente y sereno, en una palabra, una personalidad totalmente desarrollada, que conoce lo que es el bien y se esfuerza en practicar este bien¹²³.

Si este es el propósito de la educación y la actividad docente fuera dirigida realmente a cumplir este objetivo, nunca deberían presentarse casos de miedo, temor, angustia, estrés o fobia hacia la escuela, pero lamentablemente algunos docentes no tienen presentes estas metas, lo que origina una barrera para el desarrollo del niño, afectando así, su educación y por lo tanto su personalidad.

¹²² Idem. p.117

¹²³ SNIJDERS, Oomen. **Psicología para la educación del niño**. Ed. Mensaje. España, 1985. p.19.

CAPÍTULO TRES. LA VIOLENCIA ESCOLAR Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO Y APRENDIZAJE DEL ALUMNO

La violencia dentro de las escuelas se sigue presentando en la actualidad de diversas formas y exteriorizándose mediante apodos, insultos, etiquetas o castigos. Se perciben situaciones donde los golpes son evidentes y son ejecutados a simple vista dentro de la escuela con un cinismo impresionante y una aceptación aún más increíble. Asimismo, es posible encontrar casos de abuso sexual -con menor frecuencia-, sin que el agresor reciba algún castigo, pero existe otro tipo de violencia la psicológica la cual no presenta daño físico pero si llega a ser más dolorosa, produciendo cicatrices y traumas en la personalidad del sujeto. La violencia no sólo aflige en el momento en que se presenta, sino que sus efectos llegan a afectar hasta la edad adulta.

Muchos de nosotros salimos de nuestra educación elemental con recuerdos generalmente positivos mezclados con algunas experiencias dolorosas.... sorprende que algo ocurrido hace mucho tiempo y medio olvidado pueda seguir afectándolo con tanta fuerza y se siente un poco de vergüenza por las lágrimas que a veces le hacen brotar¹²⁴.

La violencia no es una situación que se deba tomar a la ligera, es imprescindible considerar medidas preventivas, ya que esta influye en el aprendizaje del alumno, como en su desarrollo y personalidad; pero antes de desarrollar estos aspectos hablaremos del porqué se ejerce algún tipo de violencia dentro del salón; nos interesa dar respuesta a las siguientes interrogantes: ¿cuáles son las causas?, ¿qué tipo de educación imparten los docentes?, ¿cuáles son algunos de los factores que producen que dentro de los centros educativos se maltrate y perjudique la integridad del alumno?.

3.1 QUÉ GENERA VIOLENCIA EN LA ESCUELA

La violencia como solución frente a una situación es común, se exterioriza en varios ámbitos de la vida cotidiana, en el hogar, la escuela y las áreas recreativas. Si damos un vistazo a nuestro alrededor, encontramos innumerables modelos por medio de los

¹²⁴ ROSS, Juanita et. all. *La violencia en el sistema educativo*. Ed. Muralla. Madrid, 1999. p.30.

cuales la agresión se ha tornado en una actividad común, justificada en los distintos ámbitos de la sociedad, como práctica regular del ser humano; lo preocupante es la escalada de violencia que se vive al interior del aula, practicada por alumnos y docentes principalmente, otro modelo recurrente es el que surge mediante los estereotipos que se transmiten en televisión y otros medios de comunicación. Pero además se hallan otros agentes más inmediatos que construyen en los niños actitudes violentas y son las personas con las que conviven a diario. Aquí es donde se integra el docente como parte importante de la vida escolar del individuo, pues durante esta etapa se mantiene una convivencia cotidiana.

En el contexto educativo y las acciones violentas también están presentes e influyen en toda la comunidad, sus orígenes son muchos pero sus justificaciones son obsoletas. Las causas que motivan a ejercerla son diferentes, según las instituciones educativas y el nivel de escolaridad, puesto que pueden ser producto de una mala organización, del concepto equívoco de disciplina, entre otros factores que a continuación presentamos.

3.1.1 Una mala concepción de disciplina

En nuestra sociedad existe un cúmulo de reglas no escritas aunque puntualmente aplicables, las cuales se tienden a seguir; si se trasgrede alguna norma, se sanciona conforme al acto cometido, esto mismo sucede en las primarias. En estas encontramos una variedad de reglas, desde cómo vestirse, a qué hora entrar y salir, qué material utilizar, entre otras. Estas propician una buena organización y fomentan hábitos en los alumnos, aunque no todas las normas establecidas en las instituciones son positivas pues dentro del aula se establecen criterios incoherentes (más adelante se detallará este punto). Cuando se infringe alguna norma se utilizan los castigos como medida disciplinaria y son los docentes quienes por lo general castigan. Ellos determinan quién debe ser castigado y qué tipo de castigo se impartirá, debido al poder que poseen, además muchos castigos no son coherentes con la falta cometida.

El castigo como parte de la disciplina es un tema que causa polémica dentro del sistema educativo, debido a que algunos docentes tienen la idea que el hablar de disciplina significa hablar de castigos y correcciones, con el fin de cambiar la conducta del alumno, pero este concepto tiene repercusiones. La disciplina es retomada en el

presente trabajo, pues la falsa definición genera casos de violencia escolar, ya que dentro del término que se conserva, el castigo juega un papel determinante y por lo tanto es usual, siendo el medio por el cual se mantiene el orden. No importa el método que utilice el maestro para mantener al grupo tranquilo y supuestamente disciplinado, lo importante es mantener orden sobre todo y sobre todos.

Una de las razones por las que se cuenta con una noción ambigua de disciplina es por sus antecedentes.

El término disciplina se remonta a la Edad Media. Así se llamaba en los conventos a un látigo de cuero que tenía las puntas fortalecidas para producir dolor. Este se introduce en las escuelas como una forma de dar instrucción moral a los alumnos¹²⁵.

La disciplina en esa época era sinónimo de dolor, castigos, golpes, debido al contexto en que se vivía, pero esa noción que incluye el castigo no debe seguir retomándose, ni mucho menos ejerciéndose en pleno siglo XXI. Así como la tecnología revoluciona, también las ideas, las formas de pensar y reflexionar deben avanzar para mejorar. Esta definición antigua es un claro ejemplo de lo que se debe ir eliminando tanto en el ámbito escolar, familiar y en cualquier otro escenario.

Otro de los aspectos que contribuye a que se promueva el castigo hacia los alumnos es porque:

Durante la edad media bajo el imperio de las creencias religiosas falseadas, comenzó una cruzada contra todo lo que podría procurar algún goce a la existencia..... El juego de los niños fue también comprendido en este pernicioso ostracismo, porque se creía que el mérito estaba ligado necesariamente al sufrimiento y que para ser útil un deber tenía que ser forzosamente fastidioso. Esta concepción nefasta pesa todavía sobre la pedagogía moderna; escuela, colegio, liceo, son siempre sinónimo de prisiones de la infancia. Lo que domina a todo el sistema escolar es el autoritarismo, la intimidación, la coerción, la incompreensión de las inclinaciones naturales y como consecuencia el hastío¹²⁶.

¹²⁵ IMBERT, Juliet et. all. Op. cit. p. 49.

¹²⁶ MASTACHE, Jesús. **Didáctica general**. Ed. Herrero. México, 1986. p.122.

La medida disciplinaria realizada mediante el castigo fue adoptada por varios países como es el caso de Argentina.

En las escuelas argentinas los castigos corporales fueron moneda corriente durante el siglo XIX e incluso los primeros años del XX. Por ejemplo, los latigazos de la época de la Colonia fueron eliminados por la Asamblea de 1813, pero reimplantados cuatro años después porque no se conocía otra forma de controlar la disciplina escolar¹²⁷.

Esto es un claro ejemplo de la falta de conocimientos y estrategias que se tenían, sólo reflejan las carencias y limitaciones de las escuelas.

Otra definición que circula en los tratados de pedagogía; tal como nos exterioriza A.C. Bassi:

La disciplina es el conjunto de reglas, medios e influencias conducentes a establecer y mantener el orden en la clase para que el maestro pueda dirigir las actividades juveniles y en general, determinar la conducta adecuada y correcta de los alumnos hasta habituarlos a ella¹²⁸.

El someter al alumno, mantenerlo quieto, con el objetivo de modificar su conducta no quiere decir que sea disciplinado, a esto se le llama sumisión, pues es su obligación acatar las órdenes sin importar lo absurdas que puedan ser.

Es necesario que el docente y todos los integrantes que conforman las instituciones escolares actualicen la noción de disciplina. No todas las definiciones incluyen castigos; existen varios autores que cuentan con un criterio más amplio y muestran su inconformidad hacia el término de disciplina tan sádico y propone una concepción más elaborada, además respetan los derechos de los alumnos. Es indispensable que se dé una nueva visión y se adquiriera una nueva noción del término disciplina (véase cap.2).

¹²⁷ IMBERTI, Juliet et all. Op. cit p. 49.

¹²⁸ MASTACHE, Jesús. Op. cit. p. 123.

Dentro de estos autores encontramos a Célestin Freinet quien expresó:

La verdadera disciplina no se instituye desde afuera, según una regla preestablecida, con su cortejo de prohibiciones y sanciones. Es la consecuencia natural de una buena organización del trabajo [...]. La experiencia nos ha demostrado que cuando la clase está bien organizada, cuando todos los niños tienen, individualmente o en grupo, un trabajo interesante que se inscribe en el marco de la vida escolar, logramos una armonía casi ideal. No hay desorden, sólo cuando existe una falla en la organización del trabajo, cuando el niño no está ligado a la clase por una actividad que responda a sus deseos y sus posibilidades¹²⁹.

Si el alumno dentro del aula encuentra todo aburrido y sin importancia, difícilmente entenderá el sentido de estar ahí, mostrándose inquieto y manifestándolo; por eso deben buscarse las estrategias pertinentes que mantengan la atención del alumno; estando en armonía la disciplina tendrá un mejor significado que el sólo obedecer para evadir una sanción.

La concepción moderna de este término se expresa en el siguiente párrafo y es el significado que retomaremos, contraponiéndola con otras definiciones.

El término disciplina se refiere a la cualidad o estado de conducta, individual ordenada obtenida mediante la ejercitación del autocontrol y de hábitos de obediencia a las normas de pensamiento y de acción socialmente aprobadas. Se puede definir la disciplina como el proceso interior de conformarse el alumno a la ley que siente viva y activa en el maestro o mejor: la formación de una ley de vida que se engendra en la conciencia del maestro y del alumno en el acto de su comunión espiritual que es la educación¹³⁰.

Es nula la relación entre la idea tradicional (que incluye coerción, castigos y autoritarismo) y esta nueva definición, ya que presenta un grado de humanismo y mayor coherencia. Estas nociones deben dominar en las escuelas de cualquier grado escolar, sin importar el nivel socioeconómico de cada alumno, pues se enfocan a que el

¹²⁹ TOLEDO, Eugenia et al. Op cit. p.22.

¹³⁰ MASTACHE, Jesús. Idem. p.126.

sujeto logre lo que se propone, fomentan la adquisición de nuevas habilidades y remarcan la necesidad de respetar a los demás. Es imprescindible eliminar totalmente la creencia que el castigo es sinónimo de disciplina, con lo cual dejará de ser pretexto para que se siga castigando, de igual modo es necesario separar la violencia del salón.

Una nueva concepción de disciplina es un elemento que ayudará a disminuir la violencia que existe en las escuelas, aunque hay otros factores que más adelante se detallan. El autoritarismo del docente, como de cualquier otro integrante de la escuela debe descartarse para dar paso a la comunicación y el diálogo, todo ello en beneficio de los estudiantes y de todo el sistema educativo en general.

3.1.2 El autoritarismo

La educación básica es un paso trascendental para el niño, si el alumno desde este nivel aprende a leer, participar, exponer, criticar y reflexionar en los siguientes años escolares lo practicará. Pero el autoritarismo que se presenta en la educación tradicional es un factor que obstaculiza el aprendizaje significativo, ya que limita al alumno y promueve un individuo muy pasivo.

La permanencia de una educación tradicional hasta nuestros días es lo que contribuye en parte a evitar que el proceso enseñanza – aprendizaje se dé, de una manera libre, espontánea y creativa¹³¹.

Definir qué es la educación tradicional es importante para formarnos una idea clara de este concepto.

La práctica educativa, denominada tradicional – que se lleva a cabo en el salón de clases-, es aquella en la que el maestro habla y el alumno escucha, el profesor es el único poseedor de conocimientos..., el maestro es la única autoridad. El alumno es el receptor pasivo de un conocimiento que le es dado como acabado, que se comporta como un subordinado del cual se espera que cumpla órdenes¹³².

¹³¹ GORDINA, Dora. **El proceso de transición de la Escuela Tradicional a la Escuela Nueva**. Tesis de Licenciatura UPN. México. 1990. p. 6.

¹³² STELLA, Sonia. **Paulo Freire pedagogo crítico**. Ed. Colección textos. México, 2002. p. 92.

Al hablar de educación tradicional nos referimos a la instrucción y las formas de enseñanza, donde el docente es la autoridad absoluta y los alumnos son sólo receptores pasivos y la disciplina se maneja mediante premios y castigos y el maestro es la única autoridad (véase cap.1).

Los conocimientos proporcionados se dan como si fueran un recetario y únicamente se siguen los pasos ya establecidos porque siempre se han hecho las cosas así. Una característica de esta forma de educación es la memorización de todos los conocimientos, por ende, se limitan las actividades de los alumnos. Otra de las características es el autoritarismo y muestra de esto son los castigos que llegan a impartir los docentes, ya que en ocasiones se arremete contra la autoestima del alumno, valiéndose del poder que posee, de aquí surge la relación tan estrecha que existe entre la educación tradicional, el autoritarismo y los castigos.

El maestro concentra la imagen arcaica del ejercicio del poder mediante la fuerza física "recordemos los castigos corporales en la escuela de antaño" y del ejercicio del poder por el dominio del conocimiento¹³³.

La educación tradicional siempre ha sido muy rígida, dentro de esta se ha escuchado mencionar la frase: "la letra con sangre entra". Este tipo de frases solo remarcan el autoritarismo.

La creencia usual es que la disciplina es la aplicación del castigo y muchos lo usan como un medio para enseñar a los niños y jóvenes respeto hacia la autoridad. El término castigo tiene muchas connotaciones; algunas personas lo ven como dolor físico que uno o varios individuos infieren a otro, como golpear... otras personas consideran el castigo como un "daño" psicológico administrado a un individuo o grupo. Se refiere a lastimarlos psicológicamente, mediante el regaño, la crítica, la comparación o la ridiculización¹³⁴.

Existen diversos tipos de castigos ejecutados a diversas personas según la falta cometida; por ejemplo, los castigos socio-económicos o penitenciarios se aplican a

¹³³GLAZMAN, Raquel. **La docencia, entre el autoritarismo y la igualdad**. Ed. El caballito. México.1986, p.14.

¹³⁴MORA, Claudia. Op. cit. p.37.

aquellas personas que han cometido algún delito. El tipo de castigo que nos interesa profundizar es el que se inserta en el ámbito pedagógico, para ello establecemos la siguiente definición.

Castigo: estímulo aversivo que se le proporciona a un sujeto con la intención de suprimir un determinado comportamiento.¹³⁵

Entonces podemos decir que el castigo consiste en imponer algo desagradable a una persona que ha hecho algo inconveniente, por ejemplo escribir planas o realizar un ensayo con un tema acorde a la falta cometida.

Muchos de los castigos pretenden imponer la obediencia en el niño, por medio del castigo que se les impone; en los demás mediante el ejemplo. Es obligación de los maestros presentar un entorno de aprendizaje seguro, y esto.... se resuelve mediante el castigo. La imagen física del aula y de su contexto exige que se mantenga el orden por la fuerza¹³⁶.

El docente utiliza el castigo como medida disciplinaria para mantener el orden y es transmitido también mediante el aprendizaje vicario, es decir, si un alumno se porta mal el maestro castiga al alumno, exhibiéndolo frente al grupo para que sirva como ejemplo para sus compañeros y no intenten cometer la misma falta. El castigo lo recibe el modelo y no la persona que aprende a imitar dicho modelo.

El aprendizaje vicario es aprender observando a los otros. Por el solo hecho de ver lo que otros hacen y las consecuencias que tienen por su comportamiento, se aprende a repetir o evitar esa conducta. Lo que propone es que no todo el aprendizaje se logra experimentando personalmente las acciones.¹³⁷

¹³⁵ <http://www.zonapediatrica.com/psicologia/el-castigo.html>

¹³⁶ ROSS, Juanita. et all. Op. cit. p.38.

¹³⁷ http://sepiensa.org.mx/contenidos/2005/f_vicario/aprenVicario_1.htm

La violencia se presenta de forma abierta; las autoridades escolares tienen derecho a corregir a los alumnos aunque esa corrección suponga una agresión física, pues los golpes son permitidos y aceptados, así como los insultos, todo ello es producto de una mala concepción; pues la práctica no es coherente con los lineamientos establecidos. Y es justamente el autoritarismo uno de los factores que generan violencia, pues una forma de expresarlo es mediante el maltrato institucional.

El maltrato institucional también suele estar oculto normalizado y justificado en herencias, usos, prejuicios, prácticas, costumbres, actitudes, técnicas, currículos y reglamentos internos que se sustentan en la violencia¹³⁸.

Recordemos que no todos los castigos incluyen agresión física, se puede castigar mediante el aislamiento, la omisión de alguna actividad recreativa, asignando tareas extras, entre otras formas.

Los castigos tienen efectos colaterales que a la larga constituyen serias desventajas. La transformación de la conducta a través del castigo es sólo a corto plazo; la conducta disminuye por un breve período, sobre todo si está presente el agente que castiga pero no tiene efectos a largo plazo. El alumno aprende a modificar su conducta en el momento requerido, pero hasta ahí permanece el aprendizaje.

Algunos docentes prefieren utilizar la palabra sanción en lugar de castigo, aunque esta acepción es más utilizada en términos legales cuando se infringe alguna ley o estatuto. Piaget fue uno de los autores que utilizó la palabra sanción, clasificándola en dos tipos, las cuales son: sanciones expiatorias y por reciprocidad.

Las sanciones expiatorias:

Se caracterizan por una coacción y una relación arbitraria entre la sanción y el acto sancionado. El dejar sin postre a un niño por haber roto libros y hacerlo copiar 100 veces. No hay relación lógica entre la sanción y el hecho sancionado, el niño no siente otra necesidad de cambiar su conducta que la de evitar el castigo¹³⁹.

¹³⁸ SANDOVAL, Simón. et. al. Ibid. p.55.

¹³⁹ NORA, Socolinsky. **La disciplina en el aula**. Ed. Aique. México, 1994. p.42.

El evadir explicaciones, omitiendo el por qué no es correcta cierta acción, propicia a que se siga ejerciendo la falta cometida, puesto que no hay una conciencia de los hechos, lo cual indique que no se debe repetir esa conducta.

Las sanciones por reciprocidad tienen un carácter más fructífero y los resultados que se pueden obtener ayudan al individuo a analizar la situación y tener otra perspectiva de las cosas.

Las sanciones por reciprocidad se caracterizan por una coacción mínima y tienen una relación lógica y natural con el acto sancionado. Si un niño rompe un libro, por ejemplo, el adulto puede decir, nunca más tendremos libros bonitos si tú los rompes, así que no puedo dejar que uses los libros a no ser que tengas cuidado. Cuando tengas cuidado los podrás usar¹⁴⁰.

El primer tipo de sanción es coercitiva y el segundo tipo más asertiva, entendiendo por asertividad: la habilidad de actuar de una forma debida y correcta, ante un hecho que se presenta. Pero lamentablemente en la educación tradicional se ha optado por utilizar las sanciones expiatorias.

Las sanciones arbitrarias son producto de la autoridad transformada en autoritarismo.

Existen docentes que abusan del poder, además por ser a quienes los padres han delegado parte de su autoridad. Tienen la facultad de aprobar o sancionar tanto progresos o deficiencias académicas como características de personalidad y modos de establecer relaciones. Cuando se abusa del poco o mucho poder que se posee frente a los alumnos se está, en realidad, avalando la tendencia de los chicos a abusar de quienes son más pequeños, más débiles o más indefensos. Una actitud arbitraria de los docentes frente a situaciones de injusticia e inequidad genera y legitima la violencia¹⁴¹.

Podemos encontrar padres que no están de acuerdo con que el maestro le pegue a su hijo, en cambio existen otros que si están de acuerdo; cuántas madres comentan: "maestra si mi hijo no le hace caso o si no trabaja pégueme o castíguelo para que aprenda!". Los mismos padres hacen que se conciba y acepte la violencia delegando

¹⁴⁰NORA, Scolinsky. Op. cit. p. 43.

¹⁴¹IMBERTI, Juliet et all. Op. cit. p. 45.

esta autoridad que no le pertenece a ninguna persona, ni siquiera a sus propios progenitores.

En resumen la educación tradicional tiene cinco características que la describen, las cuales son:

- 1- Autoritarismo: El maestro posee todo el poder y derecho de hacer lo que quiera en el salón.
- 2- Verbalismo. El profesor expone el tema y es el único que tiene la palabra, los alumnos se limitan a escuchar.
- 3- Dogmatismo (pedagógico): El alumno no puede interpelar al docente, sólo aceptar las normas sin cuestionar.
- 4- Disciplina: Basada en la rigidez, el alumno tiene que obedecer si no se cuenta con todo el derecho de castigarlo y al buen alumno premiarlo.
- 5- Mecanicismo: El alumno sólo debe seguir las órdenes al pie de la letra, el punto esencial es la memorización, sin reflexionar ni analizar.

El autoritarismo guarda una inmensa relación con las características arriba expuestas, pues un docente autoritario se basa de esta para limitar al alumno y resignarlo a escuchar, obedecer, cumplir el castigo impuesto y realizar únicamente las actividades que él solicite. El autoritarismo afecta a los alumnos de inmediato y en los siguientes niveles escolares. El docente debe transformar esta actitud, dando paso a una mejor relación entre maestro alumno, lo cual no sólo beneficiara al alumno sino al docente mismo, pues propiciara un aprendizaje significativo, además esto conllevara a eliminar acciones violentas dentro del aula.

3.3.3 La comunidad educativa

Todos los integrantes de la comunidad educativa juegan un papel importante en la generación de violencia, ya que las múltiples relaciones que se establecen llegan a causar algunos roces entre los integrantes. La comunidad educativa esta formada por alumnos, padres, directivos y docentes principalmente.

En algunas instituciones educativas las interacciones entre sus integrantes se vuelven

una lucha de poder para demostrar quien es el más fuerte, afectando así la estructura de la escuela y por ende a toda la comunidad educativa. Se ha educado con la idea de que siempre debe existir un ganador y por ende el otro es un perdedor. Los docentes llegan a ser violentados por aquellos que poseen un cargo más alto, la falta de empatía entre el director y maestro son casos comunes donde se abusa de la persona que tiene menos poder. A su vez los docentes llegan a violentar a los alumnos y estos reaccionan de la misma manera, ya sea hacia el mismo docente o hacia sus compañeros, también los padres de familia arremeten no sólo con sus hijos sino también con las autoridades educativas, llámese maestro o director y viceversa; creando así un círculo de malos tratos.

Es recurrente observar apatía entre docentes, directores o personal administrativo, pues cada quién hace las cosas en beneficio propio, sin importar si perjudican a sus compañeros, estas rivalidades que llegan a surgir entorpecen el trabajo en equipo. El objetivo es hacerles la vida aversivas a los demás, lo que provoca tensión, desconfianza, falta de tolerancia, desánimo y apatía en el trabajo. En un ambiente así, es difícil que el docente se mantenga al margen de los problemas, pues también lo afectarán y esto influirá en su labor. La absorción de los conflictos conllevará a que se sienta desanimado, frustrado, descontento, preocupado y por ende no presentará un buen desempeño frente a sus alumnos.

El papel del director de la escuela y las autoridades educativas es determinante en el estado de ánimo de los docentes, pues la actitud que tales instancias asumen se reflejará en el ambiente escolar. Si a los maestros se les da libertad para expresarse, para actuar dentro del aula, si se toman en cuenta sus puntos de vista en la organización de actividades escolares. Si se les respeta y apoya cuando se requiere, si existe compañerismo, cuando realmente se hace un equipo entre directivos y docentes y trabajan juntos para el bien común, los niños serán los más beneficiados, pues en un ambiente cordial y democrático los maestros podrán dar más de sí mismos a su grupo¹⁴².

El individualismo dentro de las instituciones educativas obstaculiza y desvía los objetivos de la escuela, además limita el desenvolvimiento de sus compañeros. Las personas que integran la comunidad educativa no llegan a acuerdos, perdiendo la

¹⁴² GODY, Cecilia. et all. Op. cit. p.35.

organización; es necesario persistir hacia los propósitos, donde los alumnos cumplan con los objetivos de aprendizaje establecidos. El dejar a un lado los problemas personales que afectan el desempeño laboral, dará como resultado una consolidación del trabajo en equipo.

Los conflictos en los centros escolares son generalmente ocasionados por las actitudes individuales de los directores, así como la falta de comunicación entre todo el personal. Tal circunstancia repercute también en las posibilidades de que un niño sea agredido verbal o físicamente por su maestro¹⁴³.

El docente dentro del mismo sistema que lo envuelve recibe violencia, muchos no están de acuerdo con lo administrativo, pero debido a las represalias que puede recibir, deja que las cosas sigan igual, a pesar de que ellos también son oprimidos. Aunque esto no es justificación para ejecutar algún tipo de agresión sobre el alumno, la cuestión no radica en hacer lo que ellos hacen.

El mismo sistema es represor, limita la función del docente, lo somete y sobre explota, muestra de ello es el número de alumnos que tiene a su cargo. La población infantil ha aumentado y con ello el número de alumnos, llegando a presentarse grupos de 50 alumnos por maestro, si añadimos a esto los salarios que recibe, encontraremos algunos de los factores que deterioran la enseñanza.

Se ha llegado a satanizar al maestro pero es imprescindible entender su contexto y la situación en que se encuentra. Padres, madres y otros trabajadores se quejan de los docentes, cuando ellos no se interesan en los asuntos educativos directamente, sólo se quejan sin contribuir a una mejora, la ideología de que el docente es el único encargado de la educación es incorrecta, varios comentarios se han hecho presentes: "¿que te enseña en la escuela tu maestro?". Se le culpabiliza por cualquier conducta inadecuada del niño, desvalorizando su función.

El común de las personas nunca se detiene a reflexionar en el hecho de que los maestros también somos seres humanos; que tenemos nuestra historia personal, y que confrontamos a diario diferentes problemas, desde familiares de tipo emocional, como los de tipo económico,

¹⁴³ GODY, Cecilia et all.. Op. cit. p.37.

dificultades en la trasportación por la ubicación de la escuela con relación a su casa etc. Estos problemas que se crearon fuera de la escuela, el docente muchas veces no puede zafarse de ellos y los lleva consigo a su aula, originando que inicie sus labores lleno de tensión¹⁴⁴.

Se debe entender que la educación del niño es asunto de todos, tanto del maestro como del director, el supervisor, el conserje, el padre de familia, entre otros. Y que el buen trabajo en equipo dará como fruto una mejor educación en los alumnos.

Los padres de familia también son un eje central dentro de la violencia escolar, pues varios de los comportamientos inadecuados de los alumnos son aprendidos dentro de la familia. Los padres otorgan toda la responsabilidad de la educación del niño a los docentes, pero esto debe ser un trabajo en conjunto. La falta de comunicación y de acuerdos entre padres y docente provoca que el alumno no tenga una mejora ni en su conducta, ni en su aprendizaje, pues las reglas esenciales de respeto y convivencia son quebrantadas en el hogar. Además la poca importancia que algunos padres le prestan a la educación de sus hijos provoca que se acentúen los problemas de violencia escolar, ya sea entre escolares o entre maestro alumno; complicando así la labor del docente, pero no por ello posee el derecho de violenta a un alumno y mucho menos adoptar un papel pasivo ante las acciones violentas dentro y fuera de la escuela, ya que él es una pieza clave para contrarresta la violencia dentro de las instituciones educativas.

Los docentes tienen la necesidad de actualizarse, capacitarse, estudiar otras alternativas para mejorar su labor, lo cual sería un punto a su favor para ir erradicando la violencia. Hay una gran diferencia en no saber que ciertas acciones ejecutadas son incorrectas y otra distinta saber que son incorrectas y no hacer nada por cambiarlas.

Dentro de la comunidad educativa los alumnos no están exentos de practicar la violencia, al contrario son uno de los principales actores en este tema, el acoso entre escolares va en aumento, pero este apartado lo veremos más adelante.

¹⁴⁴ Ibid. p.34.

3.2 CARAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

Teniendo en cuenta que la violencia se puede presentar de manera física, psicológica y sexual, por acción y omisión, derivándose de esta varias situaciones, realizaremos una fusión entre la definición de violencia escolar establecida por DeFrance y la violencia escolar ejecutada por el docente; cabe mencionar que en nuestro trabajo no retomamos la violencia que ejercen otros actores de las instituciones escolares, pero estamos conscientes que los docentes también son violentados por diferentes personas.

Los tres niveles de análisis que DeFrance establece son:

Violencia física: golpes, violencia sexual, robos, crímenes, vandalismo; incivilidad: humillaciones, groserías verbales, falta de respeto; Violencia simbólica e institucional: La violencia en relaciones de poder entre profesores y alumnos, y las formas silenciosas que no implican necesariamente un ataque físico abierto a la persona o a la propiedad.¹⁴⁵

Enfocando estos apartados sólo a la violencia que ejerce el docente en las instituciones educativas, las clasificaciones incluirán los siguientes tipos:

a) Violencia Física

- Golpes: pellizcos, nalgadas, manazos, jalar la oreja o el pelo, golpear cualquier parte del cuerpo.
- Golpes con objetos: reglasos, pegar con el borrador, pegar con el libro, con el lápiz, etc. Estos son los más comunes.
- Violación sexual: penetración genital o con algún objeto. Es importante remarcar que dentro de los diversos tipos de abuso sexual se halla la violación.

Cuando hablamos de abuso sexual tomamos como referencia la definición que se establece en el Código Penal del Distrito Federal, en el artículo 178:

El abuso sexual se refiere al que sin consentimiento de una persona y sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute en ella un acto sexual, la obligue a observarlo o la haga ejecutarlo¹⁴⁶.

¹⁴⁵ PRIETO, Martha. Op cit. p. 12.

¹⁴⁶ <http://www.pesi-amssac.com/adolescentedefiniciondeabusosexual.html>

Si nos remontamos al capítulo uno observaremos que se remarca la diferencia entre abuso sexual y violación. Dentro de las diversas formas de abuso sexual se encuentra los tocamientos, la exhibición y la penetración, en este último rubro entra la violación.

Cuando se presenta un abuso sexual, por lo general existen antecedentes de hostigamiento, el cual asfixia a la víctima. El hostigamiento sexual es:

Una manifestación de poder mediante una coacción con contenido sexual que proviene de un superior dirigida a alguien de menor rango¹⁴⁷.

Al presentarse cualquier tipo de violencia inherentemente está incluida la incivildad por eso en el apartado "B" se enfocará a la violencia psicológica.

b) **Violencia psicológica:** humillaciones, falta de respeto que incluye groserías verbales, insultos y apodos; indiferencia, acoso, hostigamiento, intimidación y abandono, entre otros.

c) **Violencia institucional o simbólica** nos enfocaremos al autoritarismo del docente y las formas silenciosas que son arbitrarias, pero que se observan como algo normal por la naturalización de la violencia, mezclada con las relaciones de poder entre el maestro-alumno e institución.

El maltrato institucional, también suele estar oculto, normalizado y justificado en herencias, usos, prejuicios, prácticas, costumbres, actividades, técnicas, currículos y reglamentos internos que se sustentan en la violencia¹⁴⁸.

La violencia institucional se presencia mediante gritos, castigos, prohibir el acceso por falta de uniforme; aunque en este último punto existe una gran contradicción, pues mientras en los lineamientos se establece la negativa a prohibir la entrada por falta de uniforme, por otro lado se exige a las autoridades educativas que los alumnos deben ir uniformados.

¹⁴⁷ <http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12169>

¹⁴⁸ SANDOVAL, Simón. et. all. Idem. p.55.

No cabe duda que las normas dentro de las escuelas sean para mantener el orden y tener una buena organización, pero cuando estas reglas obstaculizan el acceso a la escuela es cuando deben anularse. Por ejemplo con respecto al uso del uniforme, estamos concientes que este proporciona hábitos y una buena imagen a los escolares, pero en ocasiones el alcance que posee se llega a sobrepasar, ya que en otros grados educativos como el nivel secundaria, no dejan entrar a los alumnos si traen una prenda que no sea del uniforme o portan algún accesorio como pulseras y anillos, traer otro corte de cabello que no sea el reglamentario, ya que si presentan algunos de estos puntos se les niega la entrada al plantel. El llevar algún accesorio -como los ya mencionados- no influye en el desenvolvimiento del alumno, lo que es realmente contraproducente es prestarle más atención a banalidades que a lo que verdaderamente debería tenerlo, como son las cuestiones curriculares y el aprendizaje del alumno.

Durante años la escuela homogeneiza a los sujetos sin respetar sus individualidades, ritmos, intereses y necesidades, sin asumir proceso de cooperación e impulsar formas creativas de aprendizaje, sin que haya siempre la aplicada o el aplicado que saca diez y quien reprueba es burro o burra¹⁴⁹.

El etiquetar a los alumnos también es una forma de violencia institucional y es usual oír expresiones despectivas como son: el aplicado, el travieso, el grosero, el flojo, el burro. Actualmente los docentes clasifican a los alumnos que están inquietos con el síndrome de hiperactividad, o que tienen déficit de atención. Se entiende la hiperactividad como un trastorno de la conducta, descrito por primera vez en 1902 por Still. Se trata de niños que desarrollan una intensa actividad motora, que se mueven continuamente, sin que toda esta actividad tenga un propósito. Van de un lado para otro, comenzando una tarea, pero que abandonan rápidamente para comenzar otra, que a su vez, vuelven a dejar incompleta. Cuando hablamos de déficit de atención nos referimos al:

Síndrome neurobiológico, que afecta al individuo, el cual tiene como característica típica: Falta de atención crónica. Éste es producido por la insuficiencia de Dopamina que es un neurotransmisor del cerebro¹⁵⁰.

¹⁴⁹ VALENZUELA, Lourdes Op. cit. p.16.

¹⁵⁰ <http://www.monografias.com/trabajos13/acerca/acerca.shtml>.

La identificación de estos síndromes se obtiene mediante una serie de estudios clínicos y neurológicos que son realizados por especialistas y no se determinan por la simple observación, por lo tanto el docente no puede determinar si el niño posee o no esos trastornos.

El alumno aprende a conducirse según lo que se espera de él, si el maestro lo motiva, éste posiblemente presentará los resultados deseados y viceversa. Es por ello que los docentes deben dirigirse de igual modo con sus alumnos, sin exhibir diferencias o comparaciones y orientarse a la motivación para ayudar a aquellos niños que más lo demandan.

Cuando un alumno es golpeado por el maestro, éste ejerce violencia física, pero también psicológica e institucional, dando como resultado que algunas acciones del docente estén dotadas de los tres tipos de violencia. Por ejemplo la educación deficiente se puede catalogar como violencia institucional.

La educación deficiente también es una forma de abandono, porque no incorpora al estudiante a la realidad, sino que lo pone en un camino sin metas, en el cual no aprendió a pensar, le será difícil construir su futuro¹⁵¹.

El abandono de manera general constituye un tipo de violencia psicológica, por no atender las necesidades del niño y dentro de la escuela se incluye también como institucional porque se presenta de forma silenciosa que no implica necesariamente un ataque físico abierto a la persona.

Cuando el docente no sabe manejar correctamente su autoridad, la convierte en autoritarismo, por lo que presentará actitudes y formas de pensar que resalten inherentemente la aceptación de esta distorsión de conceptos. A diario sus conductas legitimarán esta ideología, sus hechos son la prueba palpable de su aceptación.

¹⁵¹ Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de la Escuela de Educación Primaria 2004 – 2005. Ed. SEP. México.

3.2.1 Acciones del docente que se pueden catalogar como violentas para el alumno

Ciertas acciones para un adulto pueden ser inofensivas, pero el niño tiene otra perspectiva y llegan a ser ofensivas. En este apartado nos enfocamos primordialmente a las acciones del docente, las cuales son violentas para sus alumnos; agrediendo de alguna forma su aprendizaje, desarrollo o personalidad.

La víctima y el victimario conciben la violencia según el papel que desempeñen, esto origina diferentes perspectivas, lo que ocasiona que el docente no vea claramente que acciones pueden ser agentes de violencia, las cuales afectan al alumno y lo convierte en victimario. Es importante reconocerlas, para ello desglosaremos un listado de comportamientos que pueden percibirse como violentos.

¿Qué acciones y normas pueden resultar violentas para los alumnos dentro del salón de clases?

Sanciones o castigos: Se sanciona y se castiga por todo, por cosas tan absurdas como no saludar en coro, no traer la tarea, no llevar el libro o cuaderno, no traer el uniforme, por hablar en clase y hasta por exponer su opinión.

Valorización de los alumnos. Se les da mayor valor a los alumnos que tienen mejores calificaciones, siendo poseedores de privilegios.

Tono de voz. Se llega a dar mediante el sarcasmo del maestro al dirigirse hacia un alumno o la forma en que se conduce, dejando claro que él es la autoridad. También el dirigirse con gritos que en ocasiones se excusa mencionando que su tono de voz es así de fuerte. No es lo mismo hablar con autoridad que gritar.

Intolerancia. La falta de paciencia y tolerancia que muestra hacia sus alumnos, llegando a evidenciarlos frente al grupo cuando estos no aprenden o tienen alguna duda.

Calificaciones. La forma de calificar porque muchas veces es arbitraria y no valoran realmente el avance del niño ni el esfuerzo que este presenta, sólo consideran sus exigencias.

Comparación con los otros. Es cuando se hacen comparaciones entre los alumnos, poniendo a un alumno como ejemplo a seguir y desvalorizando a los demás. Esto fomenta la rivalidad y odio hacia el alumno modelo, impuesto por el maestro.

Apelativos o apodos. El maestro no debe olvidar que como autoridad debe dirigirse correctamente, sin faltarle el respeto al alumno, sin decirle sobrenombres, ya que algunos apodosos llegan a afectar la autoestima del alumno y además induce a que sus demás compañeros se burlen de él.

Incomunicación. Cuando el maestro no expresa claramente lo que quiere decir, dando sobre entendido que los alumnos entendieron, y cuando se percata que no han comprendido los regaña por no cumplir. Así como no permitir que los alumnos expongan sus puntos de vista o participen en actividades que los involucran, limitando la comunicación entre el maestro - alumno.

Trato en clase. Cuando se observa a simple vista el favoritismo o el desagrado hacia cierto alumno, siendo notoria la diferencia de tratos. Puede ser porque uno tiene buenas calificaciones, en ocasiones se llega a hacer la división tan palpable, sentando en una fila a los aplicados y en otra a los que tienen bajas calificaciones o son muy indisciplinados. Con esto se fomenta la marginación y discriminación.

Elección de alumnos para actividades. En algunos casos el maestro tiene un consentido(a) o preferido(a) y es notorio. Haciendo menos a los demás compañeros. En cosas tan simples como borrar el pizarrón; los alumnos se percatan quién es el favorito del grupo porque no da oportunidad a los demás alumnos de realizar esta tarea que también les es grata.

Indiferencia. Cuando no presta atención a algún alumno, ya sea por que cree que es un caso perdido, por que no le simpatiza o cualquier otra razón, el hecho es que lo ignora totalmente.

Las relaciones de poder. Cuando el maestro muestra totalmente quien es el que manda y su palabra es la ley.

La inequidad. El maestro no es equitativo con todos, si un alumno presenta una falta se la absuelve, pero si la realiza un alumno que no le simpatiza no tarda en castigarlo por ello. También se llega a dar la preferencia a las niñas sobre los niños haciendo distinción de género.

Las formas en que se administra el castigo. A veces los castigos además de ser físicos, son aplicados ante el grupo siendo víctima de burlas por parte de sus compañeros.

Discriminación. Se puede dar por el color de piel, pero dentro de la escuela es más común que se dé por la apariencia física de los alumnos, se discrimina a los menos simpáticos, a los que van desalineados y se aplaude a los que son simpáticos o cuentan con dinero.

Humillaciones: Se suministra para que el alumno se sienta avergonzado y sea ejemplo para que sus compañeros aprendan a no hacerlo (aprendizaje vicario).

Groserías verbales. Es tanta la alteración de algunos docentes que llegan a expresarse con groserías. La agresión verbal del maestro puede disfrazarse bajo broma, sin dejar a un lado la expresión burlona y sarcástica, ocultando la agresión, ya que si alguien llega a reclamar se argumenta que era chiste, esta agresión en ocasiones se presenta de manera sutil.

Falta de libertad y expresión. Cuando un alumno opina o propone algo nuevo el maestro no tarda en coartarlo, llegando a castigarlo por expresarse sin que el maestro lo solicite.

La respuesta frecuente es: tú eres demasiado pequeño para opinar. Con lo cual descubre la primera regla represiva del mundo de los adultos¹⁵².

¹⁵² ARAY, Julio et all. Op. cit. p.152.

Golpes. Los golpes son muy frecuentes en los castigos; se les pega en las manos, cuando un niño está distraído el maestro lo toma de sorpresa y le jala el cabello o la oreja.

No involucrar al alumno en asuntos que le atañen. Algunos docentes no toman en cuenta la opinión de sus alumnos y ponen reglas arbitrariamente porque así le gusta al maestro y es lo único que importa.

A través de reglamentos institucionales contruidos arbitrariamente y unilateralmente que transgreden los derechos de la niñez; de castigos hechos a norma o costumbre que atentan contra la integridad **biopsicosocial** (Es un contexto compuesto por tres: biológico, psicológico y social) de niños y la atención inadecuada e inoportuna de la problemática de niños y niñas, de estrategias pedagógicas arcaicas que en nombre de la educación atropellan los derechos infantiles¹⁵³.

En este apartado también podemos encontrar el reglamento del salón o de la escuela, donde no se considera al alumno, quien debe someterse a normas establecidas, sin cuestionarlas por muy absurdas que parezcan. Por ejemplo en algunas escuelas se sanciona por los siguientes puntos:

- El largo de los aretes!!! Un demérito si estos miden más de 1.5 cm.
- Si las medias deben ser taloneras o tobilleras o hasta la rodilla. Puntos menos a quien ejerza su derecho a llevar las medias como le dé la gana.
- Como debe escribir el alumno en su cuaderno. Puntos menos si no pone los títulos con lapicero de color rojo
- Como deben funcionar las vejigas de los estudiantes. Puntos menos en conducta al que se le ocurra tener pipi a una hora distinta de la que los profesores permiten¹⁵⁴.

Exceso de trabajo. En este apartado entran el exceso de planas que el alumno tiene que realizar, para que se diga que el maestro es bueno, pues trae a sus alumnos con mucho trabajo, siendo que varias de estas actividades no producen ningún aprendizaje significativo. También el exceso de trabajo se pone para que el niño esté ocupado y no se distraiga.

¹⁵³ SANDOVAL, Simón. et. all. Idem. p.42.

¹⁵⁴ <http://blog.pucp.edu.pe/item/20323>

Acoso. Dentro del aula podemos encontrar acoso hacia los alumnos, este se puede manifestar de diferentes maneras, como puede ser tratando bien al alumno elegido y haciendo todo lo posible para que esté en contacto con el maestro, sin perderlo de vista en ningún momento. Cuando el acoso es muy grave se han presentado casos de abuso sexual.

Indagamos y discutimos las numerosas denuncias contra docentes que seducían y embarazaban a estudiantes apenas púberes tras un proceso de intimidaciones, amenazas o falsas promesas¹⁵⁵.

Otras formas de acoso se expresan a través de hostigamiento, persecución, asedio y amenazas, lo que origina que el alumno se encuentre en una situación asfixiante, pues el maestro se encuentra molestándolo continuamente.

Cuando un alumno avergüenza, ridiculiza o desprecia a otro, es un acto de hostilidad, de acoso o de burla. Cuando lo hace un profesor, es una sana práctica pedagógica¹⁵⁶.

Intimidación. Se práctica para dominar al alumno, basándose en el miedo que puede producir, esta intimidación se puede dar para que el niño no diga lo que sucede en clase, por medio de amenazas.

Exceso de normas y vigilancia. Dentro del aula se plantean una variedad de normas que llegan a ser exageradas justificando que son para mantener el orden. En algunos salones está prohibido hablar, forrar el cuaderno de diferente forma, tener cualquier objeto tirado en el suelo, traer diferentes cortes de cabello para los hombres; estas normas tienen como objetivo controlar absolutamente al alumno.

Aislamiento. Se presenta cuando se etiqueta al niño como burro y lo colocan en una esquina para que no hable con los demás o al que está inquieto lo aíslan para que no distraiga a sus compañeros; en algunos casos hasta por platicar sacan al alumno del salón.

¹⁵⁵ ARAY, Julio et all. Idem. p. 39.

¹⁵⁶ ROSS, Juanita et all. Idem. p.56.

Existe estrecha relación entre los puntos que se desglosaron porque dentro de los castigos se llegan a incluir la humillación, los golpes y hasta las groserías verbales. Muchas prácticas violentas son disfrazadas, distorsionadas y justificadas por los docentes, difícilmente algo incorrecto dará como resultado algo correcto; que es lo que pretenden hacer creer algunas autoridades educativas.

3.2.2 **Violencia entre pares**

Las agresiones que los alumnos infringen sobre sus compañeros, se han incrementando, no cabe duda que dentro de las instituciones educativas este tipo de violencia es la que presenta mayor frecuencia, pues un gran número de alumnos son blanco de agresión. Dentro del incremento también ha surgido una diversidad de prácticas cada vez más crueles de cómo afectar la integridad física, psicológica y sexual de la víctima. Es importante señalar que este tipo de agresión no es el punto crucial del presente trabajo de investigación, pero concebimos la necesidad de retomarlo, pues es un factor que está inmerso dentro de las prácticas violentas de las instituciones escolares.

El acoso entre escolares (véase cap. 2) es un fenómeno que se ha estudiado en diversos países, principalmente en Estados Unidos; a esta práctica se le ha denominado bullying:

El término bullying comenzó a popularizarse en Estados Unidos en la década de los 70. Su origen es la palabra bully que viene de la lengua inglesa y significa persona cruel o malvada con otros que son más débiles..... Hoy este término se ha adoptado para categorizar el maltrato psicológico verbal o físico sistemático entre estudiantes¹⁵⁷.

¹⁵⁷ MEDINA, Paula. "Excelsior". Lunes 20 de octubre de 2008. **Terror en las aulas**. p.6.

En México el bullying está presente mediante el acoso entre escolares. Aunque son pocas las investigaciones que se han realizado, existe una variedad de noticias que denotan su existencia, estando presente en todos los estratos sociales y niveles educativos.

En las delegaciones Iztapalapa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, el ambiente interno de las escuelas parece convertirse en un nódulo que articula y reproduce la violencia e inseguridad aledañas. La violencia social se repite en pequeña escala, los hechos de ilícito y violencia ocurren en las aulas, los pasillos, los patios y las jardineras¹⁵⁸.

Este tipo de violencia mancha la imagen de la escuela, volviéndose un campo de batalla donde el más fuerte domina. Las víctimas son sujetos con baja autoestima, desalineados, con escasos recursos o catalogados como consentidos del maestro. En caso de que el alumno agredido le comente al docente la situación que vive, llega a ser objeto de más agresiones, sin que su petición sea atendida. En México de cada 10 alumnos el 6.5 padecen de acoso.

La agresión continua puede generar tres tipos de consecuencias dramáticas: que el agresor dañe físicamente a la víctima, que la víctima se deje llevar por la sed de venganza y ataque físicamente al intimidador, o que la víctima se sienta tan sola y humillada que acabe deseando desaparecer¹⁵⁹.

La violencia va adquiriendo varios súbditos y aquellos que fueron agredidos optan por agredir, pues han interiorizado la violencia como una manera adecuada de comportarse y el contexto escolar es un lugar adecuado para realizar lo que han aprendido.

Trixia Valle, expone las características del acoso escolar... Ella nos comenta que en la mayoría de los casos un niño que acosa a otro es porque él mismo experimentó una situación de abuso en el pasado, pudo ser por otro niño, maestro o incluso sus padres¹⁶⁰.

¹⁵⁸ [www. Anuario. Felipe Neri Rivero. Violencia escolar: la sombra de lo cotidiano.](http://www.anuario.felipe-neri-rivero.com)

¹⁵⁹ ARMAS, Manuel et al. Op. cit. p. 27.

¹⁶⁰ MEDINA, Paula. "Excelsior". Lunes 20 de octubre de 2008. **Terror en las aulas.** p.6.

La víctima no se encuentra segura en ningún lugar de la escuela, lo que conlleva a que presente miedo al asistir. Las agresiones se dan mediante apodos, maltrato físico, discriminación, burlas, hostigamiento; por ejemplo:

El alumno Philip C. Se vio abocado a la muerte por culpa de las intimidaciones y el acoso de que era objeto en el patio de la escuela. Se ahorcó después de sufrir continuas amenazas, empujones y humillaciones que le infligían tres compañeros de clase. Al final cuando a ese chico tímido de 16 años le robaron los apuntes para el examen, unos días antes de que éste tuviera lugar, ya no pudo resistir más. Tenía miedo de decírselo a sus padres, y Philip decidió morir. Al regresar a casa del colegio, se colgó con una cuerda de la puerta de su habitación¹⁶¹.

A tal grado es la tensión que vive la víctima que llega a desembocar en situaciones como la de Philip. Las repercusiones del acoso escolar son catastróficas, dejan marcada la autoestima del niño y producen deserción escolar.

En niveles educativos como preparatoria, la violencia ya no sólo recae sobre los compañeros sino también sobre los docentes y autoridades educativas, convirtiéndose en víctimas de grupos de alumnos. Esto surge por varios motivos como son: por reprobar a un compañero o asignarle una baja calificación, porque no les simpatiza el docente, por castigarlos o por el simple hecho de agredir a una autoridad educativa. Las noticias que circulan en los diarios de nuestro país dan muestra de ello.

Hordas de aproximadamente 100 individuos siembran el terror, paseándose uniformados en el interior de los planteles, portando machetes, palos, disparando armas de fuego, el resultado: batallas campales, asaltos, agresiones físicas, amenazas, impunidad, miedo y luto en la preparatoria 9 (Reforma, 17 de marzo de 2001); Robo de autos en CU, daños al patrimonio universitario, consumo de drogas, heridos, una tentativa de violación, broncas en los partidos de fútbol en el Estadio Olímpico Universitario¹⁶².

La violencia que ejercen los alumnos es más fácil identificar, debido al cinismo con que se exterioriza, sin que exista duda que es una agresión directa contra el victimado.

¹⁶¹ OLWEUS, Dan. Op. cit. p.24.

¹⁶² www.anuario.felipe.neri.rivero.com. **Violencia escolar: la sombra de lo cotidiano**

Algunas de las consecuencias por el acoso escolar son: resistencia a asistir a la escuela, se vuelve un ser agresivo o muy tímido, su rendimiento escolar disminuye, presenta baja autoestima, no puede dormir o moja la cama, come excesivamente, pierde interés por las cosas que le gustan o por su apariencia física, genera apatía, se vuelve un sujeto inseguro e incapaz de relacionarse con los demás, entre otros.

Los estragos de la violencia entre escolares son devastadores, por ello la urgencia de tomar medidas preventivas y proponer alternativas que contrarresten esta actividad que día a día aumenta y está presente en el sistema educativo. El acoso entre escolares perjudica la labor del docente y como consecuencia también el docente toma medidas violentas, creando un círculo de malos tratos.

3.2.3 Consecuencias de la violencia escolar

Cuando se ejecuta cualquier tipo de violencia existe un perjudicado, cada sujeto es diferente por lo que las consecuencias no son exactamente iguales en todos los individuos, pero si laceran de alguna manera.

La gravedad del maltrato no solamente está en el instrumento que utilizamos, en la frecuencia del grito o del golpe, también depende de la fortaleza psíquica del niño, de la relación con sus padres o de la significación que tenga para él la persona que lo maltrata. Si consideramos estos elementos estamos lejos de saber si un grito puede ser grave o no. Por lo tanto, no podemos gritarle a un niño pensando que no se verá afectado severamente¹⁶³.

El docente al ser autoritario coarta y dirige muchos de los comportamientos del alumno, al no dejar que el alumno sea partícipe en la toma de decisiones se está limitando su iniciativa, no aprende a asumir responsabilidades, sólo obedece sin cuestionar. Esto afecta más a los que son demasiado creativos, sensibles o tienen una mayor capacidad de discernimiento.

Los maestros enseñan a todos los niños que deben competir entre ellos por ocupar los

¹⁶³ SANDOVAL, Simón. Idem. p.45.

mejores puestos, eliminando el trabajo en equipo. El favoritismo impulsa a los estudiantes más desfavorecidos a desaparecer del sistema escolar, haciéndoles ver que por más que se esfuercen siempre se encontrarán en desventaja. Los alumnos que cuentan con buenas calificaciones o simpatizan con el docente, llegan a gozar de un trato preferente y en algún momento creen que son violentados cuando se encuentran en situaciones de igualdad con sus compañeros, porque el maestro les enseñó que ellos poseen privilegios y que valen más, como para igualarlos con el resto del grupo. Así se fomenta la discriminación entre compañeros.

La violencia genera violencia y los niños lo aprenden mediante el modelamiento (véase cap.1), pues se han percatado que es una forma de obtener lo que se desea y lo aplican sobre los más débiles, practicándolo con sus compañeros ó cualquier otro sujeto que se encuentre en desventaja. Este aprendizaje por modelamiento se adquiere en la vida cotidiana y esto incluye el ámbito escolar, ya que el maestro no es la excepción, pues enseña que las cosas se manejan mediante represiones para obtener resultados. La rebeldía y agresión son conductas que los alumnos llegan a presentar, para defenderse de los múltiples ataques del docente; aunque es importante aclarar que existen otros factores que refuerzan e influyen en estas conductas como son: padres, familiares, medios de comunicación, entre otros.

El niño que es violentado lo practicará posiblemente en su infancia y en la adultez, ya que adquirió esta forma de vida o puede percibir la situación de diferente forma e interiorizar la culpa, justificando la violencia, creyendo que es merecedor de esta.

Tanto si el castigo era merecido como si no, los niños aprendían a despreciarse. Se sentían inseguros y estúpidos. También fomentan la rebeldía y el abandono de las obligaciones¹⁶⁴.

La interiorización de la culpa afecta la autoestima del niño a tal grado que puede realizar prácticas autodestructivas.

¹⁶⁴ ROSS, Juanita et all. Idem, p. 48.

La omisión al derecho de opinar o expresarse es un tipo de violencia institucional; cuando se omiten y se restringen actividades que ayudan al desarrollo escolar del alumno estamos perjudicando, por ejemplo el privar a los alumnos a expresar su opinión.

El estudiante puede responder al hecho de que lo regañen por hablar cuando no era su turno con agresión o escape hacia el maestro, el director, la escuela, o deja de responder por completo; deja de hablar, escribir o trabajar por un buen tiempo¹⁶⁵.

Cualquier conducta que continuamente se restringe y se castiga irá eliminándose del alumno o puede suceder lo contrario, que la presente frecuentemente.

El castigo causa sentimientos negativos. Un alumno que continuamente es castigado puede generar temor a la escuela, tratando de evadir su estancia, al mismo tiempo puede generar odio o resentimiento hacia la persona que aplica el castigo, es decir el maestro, pues su sola presencia llega a suscitar incomodidad, inseguridad o enojo; obstruyendo su aprendizaje y provocando un retroceso en lo aprendido.

En algunos casos, el castigo puede aumentar las conductas inadecuadas en vez de disminuirlas. Por ejemplo el alumno que no pueda aprender las tablas de multiplicación debido a la angustia que le provoca pensar en el castigo. Mientras más piense en ello, menos las aprenderá y hasta puede olvidar lo que ya sabía¹⁶⁶.

La presión que genera la violencia ejercida en el aula, es la que provoca que a muchos niños no les guste asistir a la misma.

La violencia ejercida en forma de violación sexual, produce graves efectos a largo y corto plazo, deja marcado al alumno tanto física como psicológicamente, destruye la integridad y autoestima de la víctima, la cual tiene que estar en constante terapia para que pueda tener una rehabilitación. Se hace mención de este tipo de violencia porque se ha llegado a presentar dentro de las instituciones educativas.

¹⁶⁵ Idem, p.52.

¹⁶⁶ MORA, Claudia. Idem. p. 47.

La violencia en la escuela afecta en casi todos los aspectos al alumno, esto produce y perpetúa traumas y choques no superados teniendo graves repercusiones en aquellos que la vivieron.

La labor del docente no se debe cimentar en el miedo a ser castigado, ni utilizar la agresión como técnica para obtener conductas deseadas en el alumno, ni justificar la violencia. Es tiempo de que canalice su autoridad de una manera responsable, manejándose correctamente ante sus alumnos, estando consciente de las consecuencias negativas que puede originar mediante la violencia.

Es deber del docente enseñar a los alumnos a defender sus derechos, siendo él uno de los principales promotores en hacerlos valer en la práctica diaria y que no sólo se queden en la teoría.

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE CUESTIONARIOS PARA DOCENTES

Análisis e interpretación de resultados

Realizando una retrospectiva a los capítulos anteriores, se ubicaron algunos de los ejes por los que se ejerce la violencia dentro de las instituciones educativas, mediante esta visión fue posible diseñar las preguntas del cuestionario, para no quedarnos únicamente con la parte teórica, ya que la información que nos aporta la investigación reafirma o refuta la información desarrollada en la presente tesis.

Si nos adentramos al capítulo uno, podemos observar los fundamentos de violencia con los cuales nos basamos para encontrar los agentes de maltrato hacia el niño, para ello nos situamos en los antecedentes históricos del maltrato infantil, trasladándonos del ámbito familiar al escolar, dejando ver que la agresión hacia el niño sigue presente a pesar de existir leyes que lo amparan (DIF, UNICEF, la Constitución, entre otros) y las estadísticas dan muestra de ello, además si añadimos los casos que no son exteriorizados, podemos expresar que son insuficientes los logros realizados en cuanto a la aplicación de los derechos del niño porque actualmente se sigue trayendo una ideología donde el niño, llámese hijo o alumno, tiene que someterse al adulto. Los derechos de los niños abarcan todos los contextos donde se desenvuelva y esto incluye las instituciones educativas, por lo tanto cuando un docente agrede a un alumno está quebrantando sus derechos. Considerando este punto se realizaron preguntas que arrojaron información sobre casos de violencia escolar del docente al alumno para reconocer los alcances que tiene en la actualidad.

Mediante la doctrina de sometimiento el maestro toma un papel autoritario dentro del aula, donde debe enseñar al niño a obedecer sin cuestionar y para ello es importante modelar su conducta utilizando la coerción y los castigos, siendo una práctica educativa indispensable dentro de la educación. Los castigos impartidos fueron empleados mediante, gritos, manazos, jalones de cabello, pellizcos, reglazos, entre otros, pero estas actividades fueron penadas pues se crearon lineamientos específicos para las instituciones educativas, aunque en realidad se modificaron, puesto que a pesar de estar prohibido cualquier tipo de maltrato se incurre en este mediante etiquetas, insultos, gritos y apodos; en ocasiones son exteriorizados sin censura como

una actividad normal debido a la naturaleza de su aplicación, sin vislumbrar las consecuencias que pueden acarrear en el alumno y que en ocasiones llega a afectarlo hasta la vida adulta dejando marcada la autoestima y suscitando rezago escolar, así como miedo al asistir a la escuela. Esto trae una serie de obstáculos que el alumno a veces no alcanza a superar afectando su vida académica y personal, derivándose otra serie de conflictos.

Una manera adecuada de identificar si los docentes conocen las acciones que son violentas, fue mediante la aplicación de un cuestionario, ya que en algunos casos podemos deducir que existe cierto desconocimiento, lo que genera que se siga ejerciendo y en caso contrario, es decir que si reconozcan que esas acciones son violentas. Otro punto es identificar si conocen los lineamientos correspondientes a la temática y qué sanción pueden recibir por agredir a un alumno.

Los puntos antes mencionados guardan una estrecha relación, pues son parte importante de la problemática de la violencia escolar que influyen en cierta medida en su perpetuación; de esta observación surge la necesidad de concienciar al docente y a todos los actores educativos que tienen vínculo con los niños. A través del cuestionario podemos encontrar la relación entre las diversas respuestas y la temática.

Método

El método utilizado para la aplicación del cuestionario fue cualitativo debido a que las respuestas planteadas se fueron construyendo mediante la información que desarrollamos en el presente trabajo de investigación, teniendo presente las concepciones y visiones que nos proporcionaron los diferentes autores. Mediante el análisis de los cuestionarios se procesaron los datos obtenidos con los cuales realizamos varias interpretaciones.

El cuestionario es una herramienta que nos ayuda a describir las características mayoritarias de nuestra temática y en este caso es dirigido a docentes de escuelas primarias, incluyendo a los maestros de educación física, computación y artes plásticas; tiene el carácter de ser anónimo y consta de 16 reactivos con preguntas cerradas enfocadas al tema de la violencia y únicamente tres preguntas adicionales

que son de datos generales; solamente en la pregunta seis se podía marcar más de una opción. El objetivo fue recopilar información sobre el tema de la violencia escolar por parte del docente, considerando la perspectiva del maestro frente a esta situación, lo cual nos brindará una visión real de este fenómeno. Nuestra muestra consta de 74 maestros de nivel primaria de diferentes escuelas públicas y estratos sociales, ubicados dentro del Distrito Federal.

Al inicio se realizó un cuestionario piloto con preguntas abiertas, pero su recopilación fue muy lenta porque los maestros se tardaron en entregarlos (en el mejor de los casos) ya que se les hacía muy tedioso contestarlo, de los datos obtenidos se formaron varios incisos del cuestionario final.

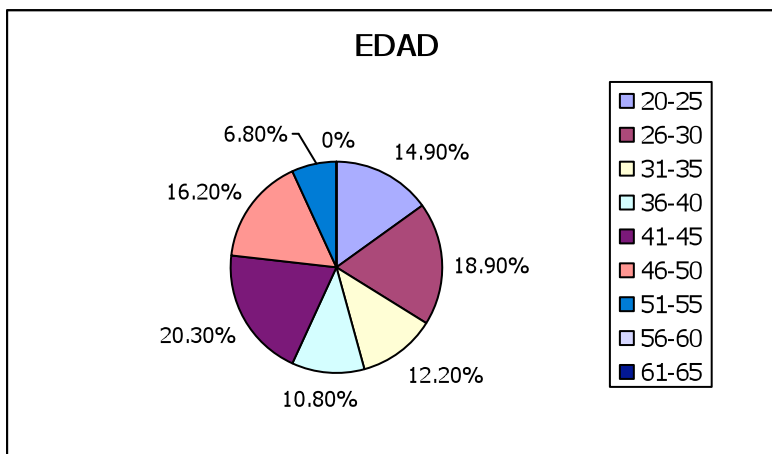
En la aplicación surgieron pequeños obstáculos, como son: que las autoridades educativas nos negaban la entrada a las escuelas argumentando que es un tema muy delicado, que algunos maestros perdieron los cuestionarios o se mostraban renuentes a contestar objetando que no tenían tiempo, algunos presentaron temor hacia el tema debido a posibles represalias que pudieran surgir por la información obtenida, otros tantos exteriorizaban molestia total por el tema y omitían algunas respuestas, otros tantos culpabilizaban a los alumnos y los padres de familia, ya que ellos generaban la violencia en las escuelas.

Las primarias donde aplicamos los cuestionarios son de clase media y dentro del turno matutino se aplicó en las primarias Pedro Loredó ubicada en la delegación Tlalpan, Carmen Serdan Alatríste ubicada en la delegación Coyoacán, Rafael Ramírez en la delegación Tláhuac; en el turno vespertino se aplicó en las primarias Vidal Alcocer e Ignacio Rodríguez Galván, ambas ubicadas en la delegación Tlalpan.

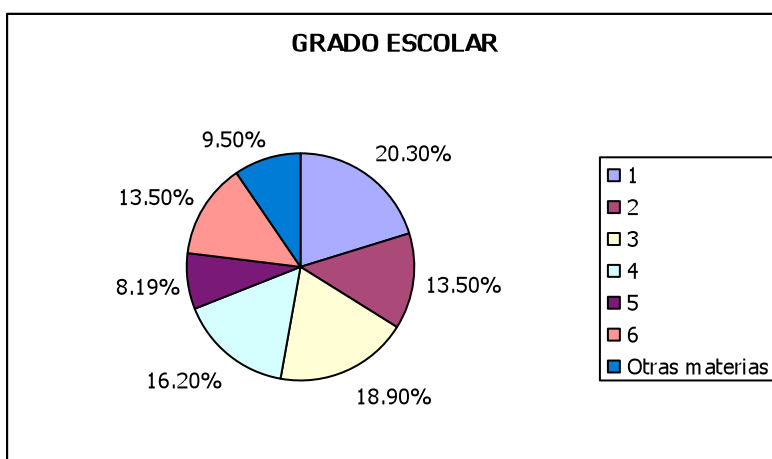
Resultados

El cuestionario inició con los datos generales, en el cual se solicitó que marcaran el rango de edad a la que pertenecían; donde nos percatamos que entre 41- 45 años de edad se concentra la mayoría de los profesores cuestionados con un 20.3%, mientras que 18.9% tienen entre 26-30 años, continuando así con 16.2% de los profesores que tienen entre 46-50 años de edad; para después dar paso al 14.9% que tienen entre

20-25 años y el 12.2% tienen entre 31-35 años, el siguiente porcentaje corresponde al 10.8% ubicados en el rango entre 36-40, para finalizar con 6.8% de los maestros que cuentan con una edad aproximada entre 51- 55 años de edad. Los rangos de edad que abarca los 56-60 y 61-65 años presentaron 0%, indicando que actualmente los docentes que laboran no cuentan con una edad muy avanzada.

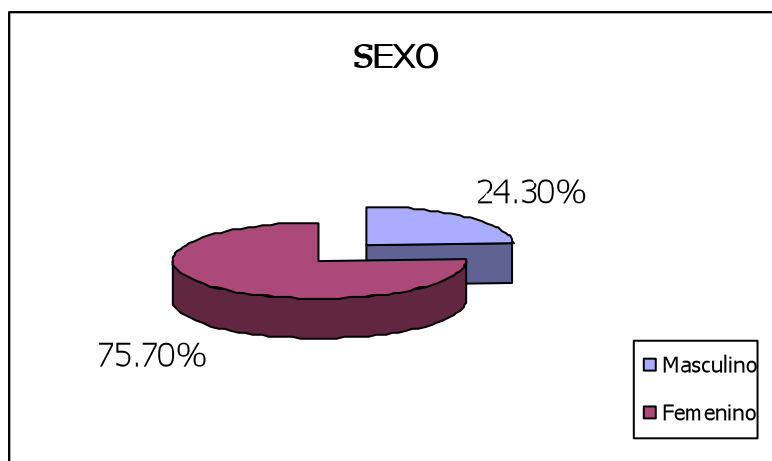


El objetivo es conocer el rango de edad a la que pertenecen la mayoría de maestros que están impartiendo clases a nivel primaria. En resumen, los profesores que tienen entre 56-65 años son los que poseen cero porcentajes; mientras que el mayor porcentaje se concentra entre los 41-45 años. La variación entre los porcentajes de edad es mínima, por lo tanto existe una diversidad entre las edades de los profesores que imparten clases actualmente.

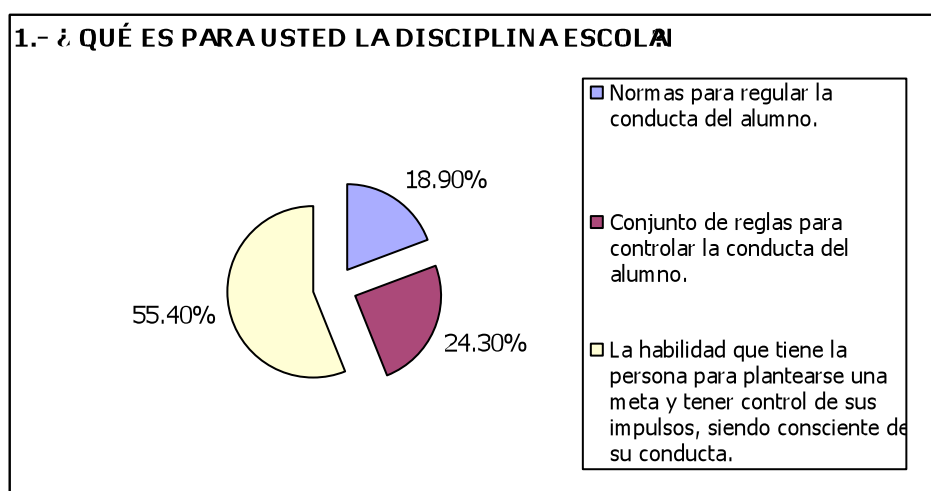


El segundo dato que se solicitó fue indicar el grado donde imparten clases; mencionando que el 20.3% se ubica en el 1º grado de primaria, mientras que el

18.9% se presenta dando clases en el 3º; pasando así al 4º con un 16.2% y al 6º con un 13.5%, empatando al 2º con otro 13.5% y por último está el 5º con un 8.1%. Se hallaron maestros que imparten clases en todos los grados debido a la asignatura que imparten, tal es el caso de educación física, música y computación; encontrando un 9.5% dentro de esta categoría.



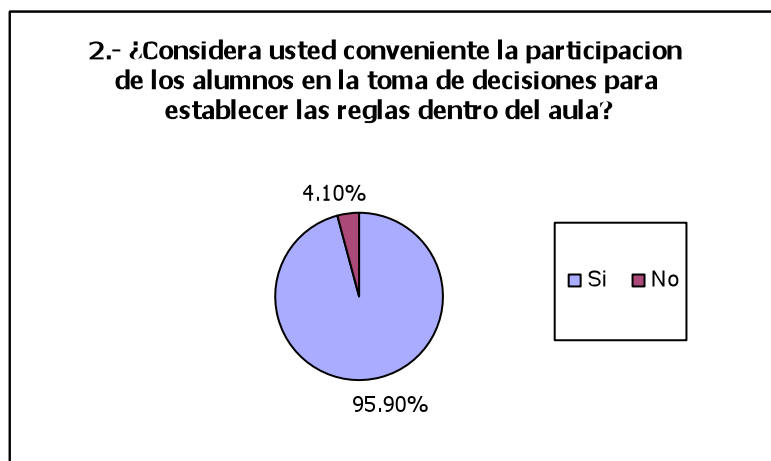
En la siguiente gráfica podemos observar que el 75.7% de los docentes son de sexo femenino y el 24.3% se concentra en el sexo masculino, por lo que podemos concluir que la carrera es más demandada por mujeres o al menos estas son las que abundan dentro de las instituciones educativas de nivel primaria dentro del Distrito Federal.



En la primera pregunta ¿qué es para usted la disciplina escolar?, podemos apreciar que los profesores se inclinaron hacia la tercer respuesta con un 55.4% que define a la disciplina como la habilidad que tiene la persona para plantearse una meta y tener

control de sus impulsos, siendo consciente de su conducta, por lo cual consideramos que efectivamente, los profesores han demostrado que el concepto de disciplina se ha modificado favorablemente, aunque lo importante es que realmente se aplique en el salón y no sólo se quede en la teoría. Esta definición es muy completa, ya que retoma la parte emocional, intelectual, cognitiva y social del sujeto, al contrario de las otras dos respuestas que solo se enfocan al control de la conducta.

El 24.3% de los maestros consideran que la disciplina es el conjunto de reglas para controlar la conducta del alumno, otro 18.9% exterioriza que son las normas para regular la conducta. Las dos primeras respuestas tienen el mismo objetivo controlar o regular la conducta, lo cual limita la función del estudiante. Mediante los resultados arrojados podemos deducir que uno de los factores que genera violencia, es la equívoca definición de disciplina que posee un enfoque coercitivo, utilizando el castigo como el medio para cumplir con su objetivo, hay que recordar que el castigo provoca que la persona se vuelva sumisa y sólo presente la conducta adecuada mientras está el agente que castiga, pero no adquiere una conciencia de sus actos.



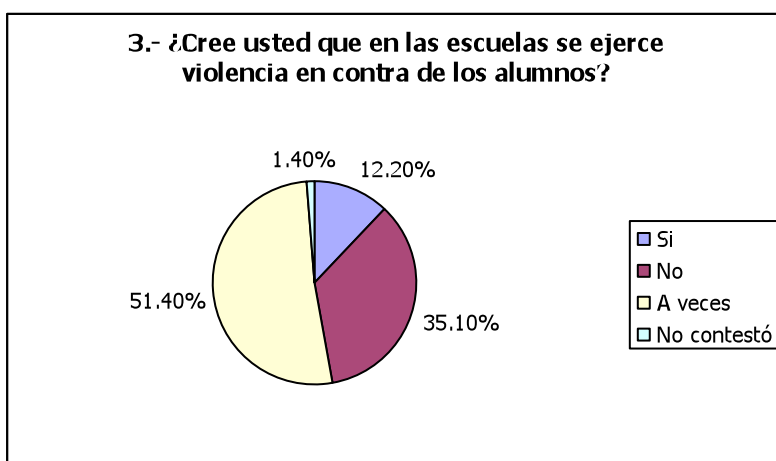
El 95.9% de los profesores considera que sí es conveniente la participación de los alumnos en la toma de decisiones para establecer las reglas dentro del salón y un 4.1% mencionó que no es favorable; es visible observar que los maestros tienen una nueva visión de convivencia con sus alumnos.

El objetivo de la pregunta es saber si los docentes hacen partícipes a los alumnos, en cuestiones que les atañen y les afectan directamente, pues mediante esta práctica se eliminan normas arbitrarias que en ocasiones pueden violentar de alguna manera a los

alumnos, además si añadimos que algunas reglas no son claras ni específicas para los alumnos, lo que genera conflictos que con el tiempo se irán acentuando.

El exceso de reglas resulta ser abrumador para los alumnos. El hacer participe a los alumnos en la toma de decisiones, es una buena estrategia para contrarrestar conflictos originados por reglas que son excesivas, arbitrarias o no son específicas y se enseña al alumno a tomar decisiones y ver sus consecuencias, hacer acuerdos, a ser democrático, tolerante, a participar, a ser responsable de sus actos y tomar en serio sus propuestas, esto le ayudara a tomar conciencia de sus actos; además es una buena manera de fomentar su derecho a opinar y ser escuchado. Al involucrar al alumno este se sentirá más comprometido en cumplir las reglas en las que participa.

El escuchar las opiniones de los alumnos también beneficia al docente pues mediante los comentarios se puede percatar de la perspectiva que tienen sus alumnos, adquiriendo así otra visión.

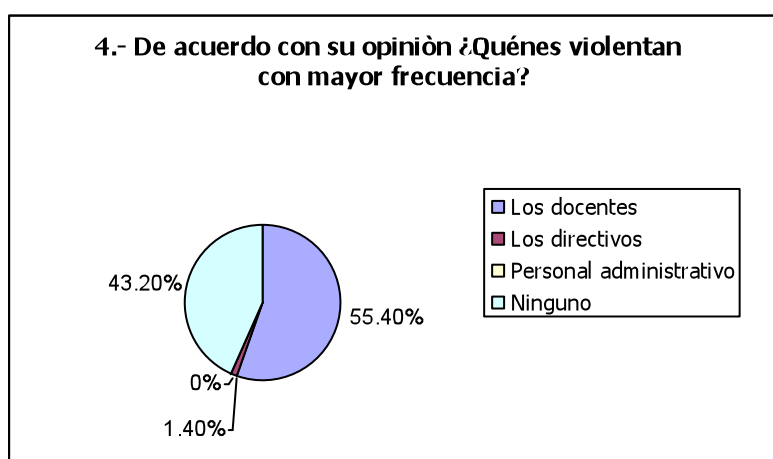


La respuesta más recurrente se concentró en mencionar que a veces se ejerce violencia en contra de los alumnos con un 51.4%, si consideramos que hasta cierto punto la contestación nos brinda un carácter positivo hacia esta práctica y sólo varía en frecuencia, podríamos sumarle un 12.2% más de aquellos docentes que indican que sí se ejerce, lo cual nos arroja un porcentaje total de 63.6% dejando ver que efectivamente en las escuelas se continúa reproduciendo esta práctica que perjudica indudablemente al escolar. Sólo un 35.1% contestó negativamente y un 1.4% omitió su respuesta.

La violencia es una realidad presente, inmersa en las instituciones educativas, actualmente ha disminuido del ojo común de las personas externas, pero se perpetúa tras usos y costumbres de algún docente, aunque esto difiere del discurso institucional, asentándose tras las paredes de las instituciones educativas.

Cabe mencionar que algunos docentes expresaron su descontento hacia esta pregunta, afirmando que actualmente ya no se le violenta al alumno, sino al contrario los alumnos violentan al docente y si a esto se añade la falta de valores dentro del ámbito familiar, lo que provoca que los alumnos hoy en día sean groseros y agredan a sus compañeros.

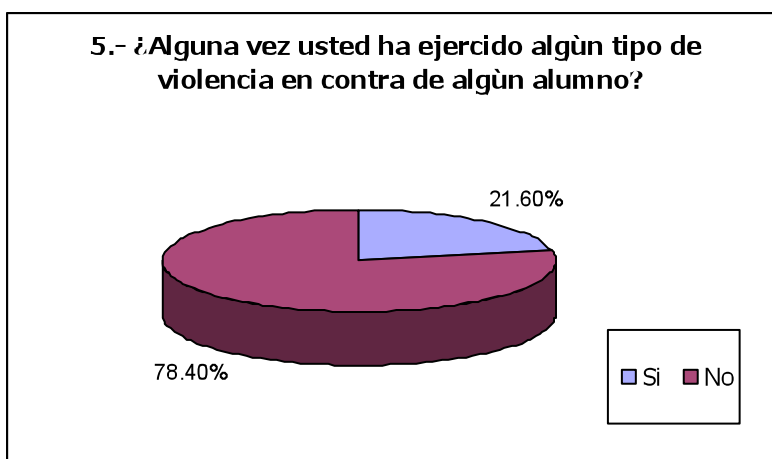
El violentar a un alumno se puede practicar desde los gritos hasta los golpes y las secuelas pueden dejar marcada la vida de un alumno, de ahí la importancia de no tomar el tema a la ligera y establecer propuestas que ayuden a una mejor convivencia entre maestro - alumno, donde la violencia no tenga cabida por ningún integrante de las instituciones educativas.



¿Quiénes violentan con mayor frecuencia?, los maestros exteriorizaron que son ellos con un 55.4% y el 43.20% subrayó que ninguno, este porcentaje es relevante, ya que en la pregunta anterior se confirma la existencia de violencia hacia los alumnos, pero en las respuestas un número alto de docentes señaló que ninguno, por lo que existe cierta discrepancia entre las respuestas. Únicamente un 1.4% manifestó que los directivos y el personal administrativo obtuvo 0%.

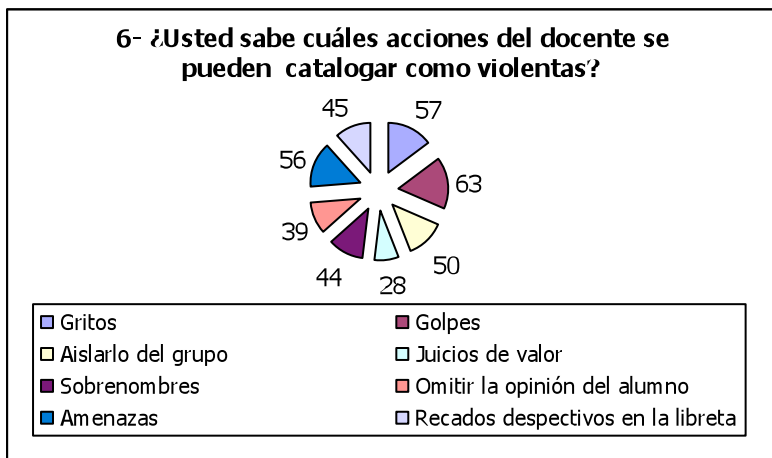
Un factor importante por el cual el docente posee el porcentaje más alto es debido al contacto cotidiano y directo que tiene con los alumnos, ya que este es menor o escaso con directivos o personal administrativo, pero no por eso quedan exentos. También los directores llegan a violentar ya sea a los alumnos o hasta los profesores o cualquier otra persona que este a su cargo, a veces es un círculo de malos tratos entre los integrantes que conforman las instituciones educativas, lo que provoca que exista un ambiente tenso de trabajo, donde los alumnos son los más perjudicados.

Mediante este cuestionamiento los maestros se autoevaluaron, lo que proporciona bases sólidas sobre la práctica de algunas conductas violentas, brindándonos así información relevante que es necesario considerar para ir ubicando los ejes que involucra la temática de la violencia escolar.



Esta interrogante tiene el carácter de ser directa, factor que puede influir en las respuestas obtenidas, debido a represalias que pudieran tener. El 78.4% de los docentes expuso que no ha ejercido algún tipo de violencia en contra de un alumno y el 21.6% de ellos contestó afirmativamente. El objetivo es conocer más a fondo si el educador utiliza la violencia en la actualidad, pero mediante la cifra obtenida podemos percibir que al menos en las instituciones que se acudio ha disminuido la ejecución de actos violentos, aunque en la pregunta anterior más del 50% de los encuestados contestaron que son los maestros quienes violentan más. Preguntas como estas llegaron a incomodar a los maestros, pues pueden ser acusaciones directas contra ellos.

La violencia se puede presentar de diversas formas y hay acciones que los maestros no consideran que son violentas, como los gritos, las etiquetas, los apodos, por lo tanto es importante cuestionar ¿Qué acciones pueden catalogarse como violentas?, ya que si no existe el reconocimiento es probable que se practiquen y no entren dentro de las estadísticas arriba mencionadas. Considerando la importancia de la identificación de acciones violentas, la siguiente pregunta realiza este cuestionamiento.

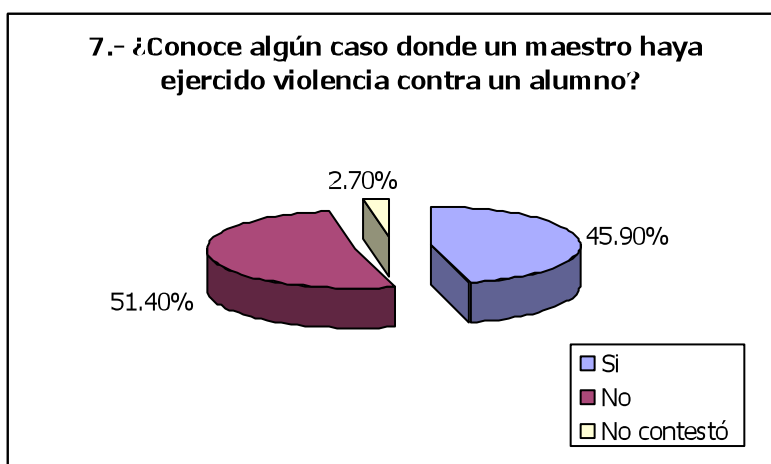


El propósito es conocer las acciones que el maestro cataloga como violentas dentro del salón, las cuales no son prudentes manifestar. En esta pregunta se indicó que podían marcar más de una respuesta.

Empezaremos a mencionar las acciones que los maestros catalogan como violentas y en primer lugar están los golpes, ya que 63 maestro de los 74 encuestados eligieron este rubro siendo la acción más violenta, el segundo lugar son los gritos con 57 encuestados; en tercer lugar se encuentran las amenazas con 56 votos ; en cuarto lugar está el aislamiento del grupo con 50 personas y en la quinta posición están los recados despectivos en la libreta con 45 de los sujetos encuestados, 44 profesores mencionaron que los sobrenombres; solamente 39 maestros aludieron a omitir la opinión del alumno y por último 28 indicaron los juicios de valor.

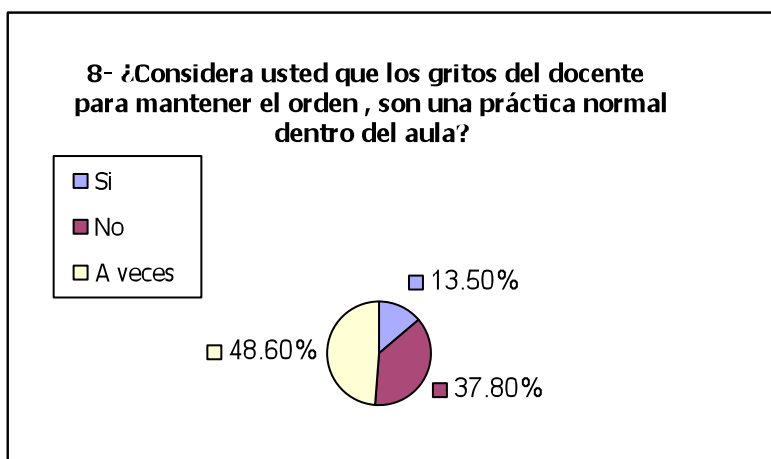
Si prestamos atención a cada uno de los rubros podemos distinguir que todas son acciones violentas, por lo tanto si existiera un reconocimiento total de acciones violentas cada rubro presentaría 74 votos. La violencia se puede presentar física, psicológica y sexualmente, aunque cuando se habla de este tema dentro del ámbito educativos siempre se alude a los golpes, de ahí surge la conjetura de que ya no exista

violencia en las escuelas porque los golpes han dejado de ser concurrente, pero no se le da la importancia necesaria a los otros tipos de violencia, siendo que estos conllevan secuelas que laceran la autoestima del alumno, como son los juicios de valor, el omitir la opinión de los alumnos. De estos resultados arrojados surge la necesidad de concienciar al docente sobre su desenvolvimiento en el salón de clases, para que pueda existir un cambio entre la dinámica docente – alumno.



Es imprescindible identificar que el 45.9 % de los maestros, conoce algún caso en donde se ha ejercido violencia contra un alumno. Este resultado es muy significativo porque en la aplicación de los cuestionarios, se menciono que actualmente ya no se violenta al estudiante, ya que esta práctica es penalizada y en caso de lo contrario es hacerse acreedor de múltiples problemas que pueden llevarlo hasta la cárcel: "El maestro vive una situación de temor a una acusación que lo separe del grupo antes de investigar si agredió al alumno o sólo lo aconsejó". El 2.7% de los maestros no contestó.

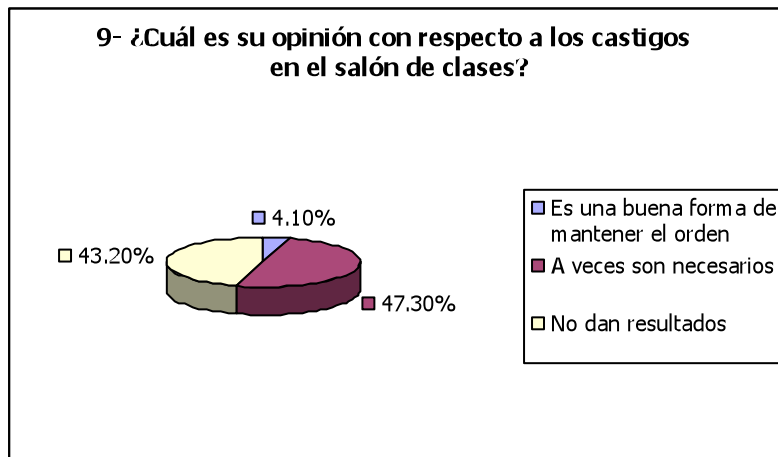
El 51.4% señaló que no conoce algún caso, lo cual indica que esta práctica ha disminuido, pero no erradicado. Si analizamos los porcentajes de las preguntas cuatro, cinco y siete, enfocadas a la aceptación de violencia ejercida por el docente, esta disminuye en cuanto se hace el cuestionamiento directo a cuando se alude a identificar algún caso. Posiblemente el porcentaje que inscribe al maestro como el sujeto que violenta con mayor frecuencia tiene relación directa con los casos que algunos docentes conocen, pero no son ellos directamente quienes lo practican, mas bien han sido espectadores. No nos podemos quedar pasivos ante actos de violencia, ya que también seríamos cómplices, pues tras el silencio se continuaría perpetrando.



El 37.8% negó que los gritos sean una práctica aplicada en el salón, aunque el 48.6% señaló que a veces; este tipo de respuesta hace notar que la frecuencia en la aplicación de los gritos es menor, pero no se descarta que sea una práctica empleada. El 13.5% de los maestros contestó que si, con estos resultados podemos observar que hay una aceptación del maltrato institucional presente mediante los gritos, ya que en ocasiones se considera una norma adecuada y permitida de mantener el orden. Haciendo una sumatoria encontramos que 62% de las respuestas manifestó en sentido afirmativo, vislumbrándose así un porcentaje alto. Recordemos que no es lo mismo hablar fuerte que gritar, pero en ocasiones se confunden estos dos conceptos; una maestra nos expresó que ella parece que grita pero no es así, pues su voz la tuvo que modificar para que sus alumnos la escucharan.

Dentro de los derechos de los niños se estipula la negativa a gritarles. El gritar solo propicia a que el alumno presente temor pero no le proporciona un aprendizaje significativo, al contrario llega adoptarlo como una manera para que los demás le presten atención y se vuelve un reforzador si su objetivo tiene éxito.

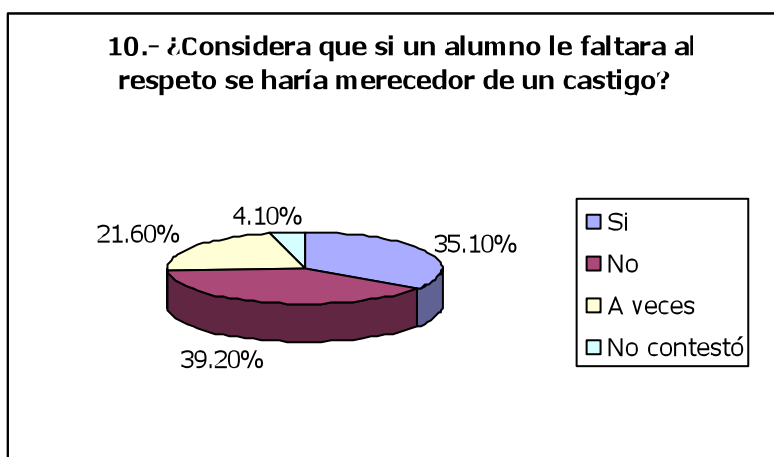
En la escuela no solo se aprenden los contenidos curriculares, sino también una serie de comportamientos, reglas, jerarquías valores, aunque no son explícitos, se adquieren por la convivencia diaria, de ahí que el docente pueda intervenir no solo en lo académico sino además puede ayudar a formar personas con calidez humana y para eso el debe ser el primero en poseerla.



Para el 4.1 % los castigos son una buena forma de mantener el orden, este porcentaje es muy bajo, lo cual nos indica que no existe una aceptación total del castigo; mientras tanto el 47.3 % mencionó que a veces son necesarios, lo que indica que es una opción que se aplica debido a la falta de alternativas o a las circunstancias que se presentan. Realizando una retrospectiva de las opiniones que aluden al castigo como algo aplicable, notaremos que el 51.4% presentan cierto grado de aceptación hacia esta medida y se emplea por diversas razones. Algunos castigos atentan contra la integridad del alumno y su autoestima como es el poner orejas de burro, apodos, etiquetas y en ocasiones se aplican para demostrar quien tiene el control, haciendo que su autoridad se convierta en autoritarismo.

En el capítulo tres se menciona que para Piaget algunas sanciones no tienen relación con el acto cometido, por lo tanto el aprendizaje sólo es a corto plazo y no se adquiere una conciencia de las cosas. Cada falta o error del alumno es una oportunidad para que pueda aprender de esa experiencia, pero para que esto suceda el docente debe guiar al alumno.

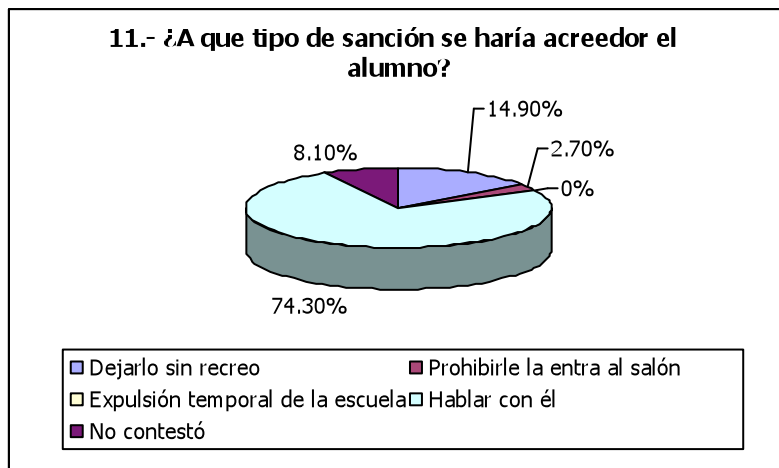
No descartamos que uno de los factores que influyen, es el concepto equivocado de disciplina que se enfoca a que el maestro debe regular o controlar la conducta del alumno, ya que un 43.2% (véase porcentaje de la pregunta uno) contestó que la disciplina presenta este objetivo. El 43.2% mencionó que los castigos no dan resultados, pues sólo se presenta la respuesta deseada mientras se encuentra el agente que castiga (véase cap. 3) y por último el 4% omitió su respuesta.



La pregunta tiene la característica de ser directa hacia el docente, en cuanto a si él aplica algún tipo de castigo, podemos notar que el 35.1% aseveró que sí, el 21.6% sólo algunas veces. Si hacemos una sumatoria de estos dos porcentajes que hasta cierta medida responden positivamente ante la interrogante, obtendremos un total de 56.7%, el cual se aproxima a la sumatoria de la respuesta anterior (51.4%) que indica que el castigo es una práctica posiblemente aplicada. Existe coherencia entre los resultados obtenidos, lo cual es una aportación importante porque las preguntas tienen estrecha relación, aportando así mayor credibilidad a los resultados obtenidos.

El 39.2% indicó que si el alumno le faltará al respeto no merece un castigo, otros docentes hicieron la anotación que depende la falta y el 4.1% omitió su respuesta. Una maestra mencionó que nunca le han faltado al respeto los alumnos, por lo tanto omitió su respuesta, otros docentes cambiaron la palabra sanción por castigo.

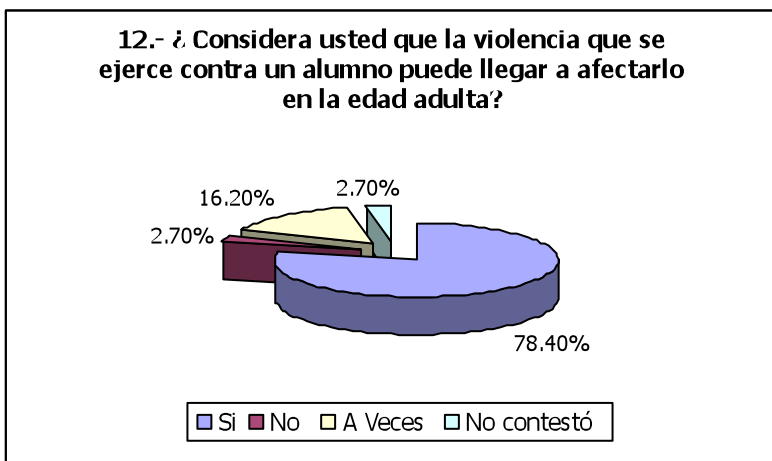
Es fundamental poner límites a los alumnos pero lo que no es valido es que en ocasiones la manera en que se enseñan atentan contra los derechos de los niños, pues el móvil del aprendizaje llega a ser el miedo. El maestro tiene que ser ecuánime, es decir tiene que encontrar el equilibrio en cuanto a la sanciones, pues no puede pasar por alto las faltas de los alumnos, ni tampoco ser tan severos en los castigos, además si los alumnos participan en el reglamento se pueden eliminar castigos arbitrarios.



La sanción más aplicada por los docentes es la que conduce al diálogo con un 74%. Es necesario hablar con el alumno, hacerle ver porque es incorrecta la falta cometida, pues muchas veces sabe que no lo tiene que hacer pero nunca se ha detenido a pensar el porque no es adecuado realizar cierta acción; si se practica esta actividad se está ejercitando la reflexión en los alumnos, lo que con el tiempo conllevará a que se presenten menos conductas problemáticas dentro del aula. Es crucial identificar que existen cambios significativos en los docentes, pues si nos remontamos a los antecedentes de la violencia escolar podemos identificar que el diálogo entre maestro - alumno era nulo, y actualmente se le está dando apertura.

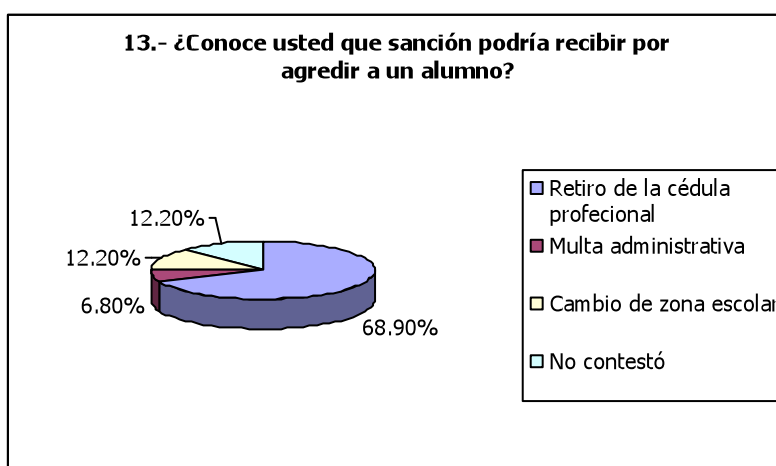
El 14.9% deja sin recreo al alumno, este tipo de sanción se puede catalogar como expiatoria, ya que si un alumno insulta a su compañero y el maestro lo sanciona dejándolo sin recreo, esto no tiene relación con la falta cometida, en este caso puede que el alumno evite realizar la falta por un cierto tiempo, pero no tardará en repetirla en otra ocasión donde el maestro no esté presente.

El 8.1% no contestó y el 2% le prohíbe la entrada al salón. Para algunos alumnos el prohibirle la entrada al salón más que un castigo llega a ser un premio y más si no le gusta asistir a la escuela, por lo tanto no es una práctica funcional.



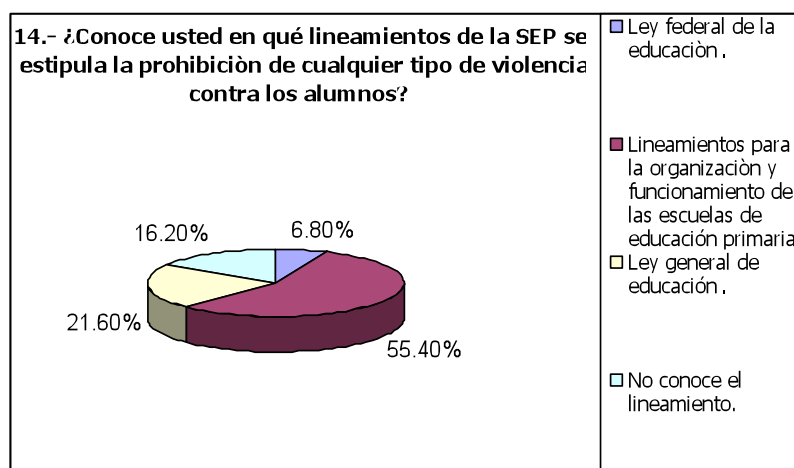
Las consecuencias que la violencia ocasiona, ya sea por parte de los docente, compañeros o padres, conllevan secuelas que pueden afectar hasta la edad adulta, eso depende de la frecuencia del maltrato, la personalidad del niño y la importancia que tiene para el niño la persona que lo maltrata, entre otros factores. Los docentes están conscientes de ello, pues el 78.4% expresó que si, mientras el 16.2% dijo que a veces. Si hacemos la sumatoria de estos dos porcentajes que hasta cierta media nos indican una respuesta positiva podemos concluir que el 94.6% de los maestros reconocen que la violencia deja estragos perdurables hasta una edad adulta como son baja autoestima, actitudes racistas o sexistas, miedo o fobia a la escuela, entre otros.

El 2.7% contestó que no y el otro 2.7% se reservó su respuesta. Es poco el porcentaje que contesto negativamente, pero no por eso es irrelevante porque es un número de maestros que necesitan sensibilizarse ante el tema de la violencia escolar.



Actualmente el tema de la violencia escolar tiene mayor auge, pero es importante saber si los docentes conocen a qué sanción se hacen acreedores en caso de agredir a un alumno. Analizando los datos arrojados podemos observar que el 68.9% identifica que en caso de agredir se le retirará la cédula profesional, lo cual es correcto. El 12.2% contestó que se cambia de zona escolar, con lo que podemos distinguir que la teoría difiere en algunos casos con la práctica, pues algunas autoridades educativas optan por cambiarlo de zona escolar, lo que ocasiona que éste maestro continúe agrediendo a otros alumnos, pero con esta sanción no se elimina el problema al contrario se van incrementando.

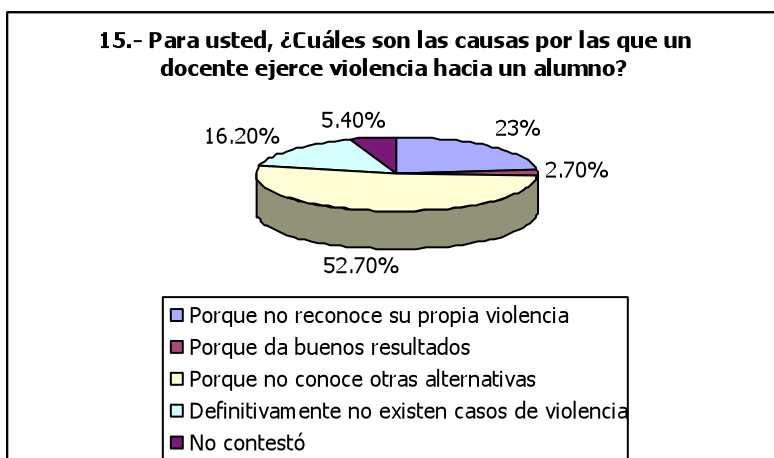
Podemos hallar que un 6.8% contestó que la sanción que se hace acreedor es una multa administrativa y el 12.2% no contestó. Analizando los datos podemos ver que varios maestros desconocen la sanción.



El 55.4% contestó que en los lineamientos para la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Primaria, lo cual es correcto, este documento se les hace leer a todos los maestros al inicio de cada ciclo escolar y específicamente en el artículo 16 se estipula la negativa a aplicar castigos o prácticas que perjudiquen al alumno. El 21.6% expresó que dentro de Ley General de Educación y el 6.8% lo enfocó dentro de la Ley Federal de Educación, lo cual es erróneo.

La respuesta hacia esta interrogante fue difícil encontrar, pues al inicio de nuestra investigación fue uno de los primeros cuestionamientos que nos realizamos; consultamos a varios docentes y directores pero nadie nos sabía decir con exactitud en que documento se estipulaba. Es fundamental el conocimiento del documento pues

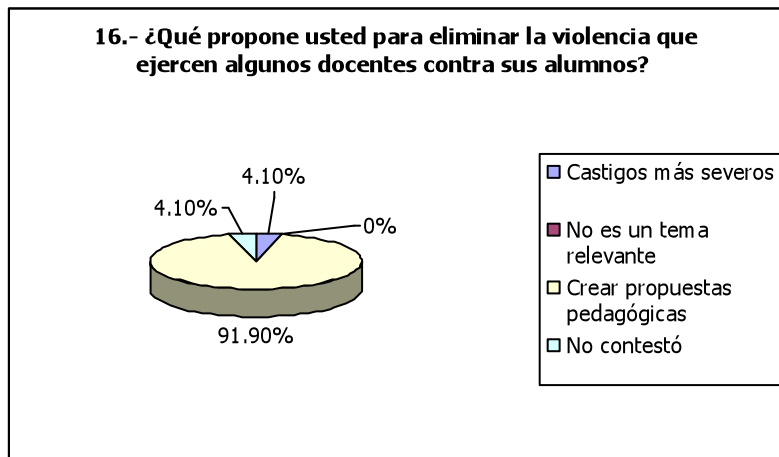
mediante este se poseen bases sólidas sobre los lineamientos que aluden a la negativa de cualquier tipo de violencia por parte de los maestros.



Esta pregunta es sustancial para nuestra investigación, pues mediante las respuestas obtenidas podemos examinar algunos de los puntos del por que se ejerce algún tipo de violencia. El 52.7% indicó que no conocen otras alternativas, con lo cual se puede concluir que en algunos casos la violencia se presenta por falta de estrategias y se opta por ejercerla como una alternativa y no porque exista una convicción total, ante esta necesidad es imprescindible que se creen propuestas para solucionar los conflictos diarios de una manera pacífica; de aquí parte el cuestionamiento de la última pregunta.

La segunda respuesta que tuvo mayor auge con el 23% es en la que el agresor no reconoce su propia violencia; cuando una persona no identifica que sus actos perjudican a otros sujetos, ya que posee cierta dosis de violencia interiorizada como parte de su actuar, es probable que la practique perjudicando así a quienes tiene a su cargo. Estos tipos de conductas llegan a fungir como modelamiento (según Bandura).

Un 16.2% señaló que definitivamente no existen casos de violencia, este porcentaje difiere con los datos arrojados en la pregunta seis; pues ahí se indicó que si conocen algunos casos donde el docente haya violentado a un escolar con el 45.9% y únicamente el 5.4% omitió su respuesta.



En el último cuestionamiento podemos encontrar que el 91.9% eligió crear propuestas pedagógicas, estas propuestas deben ir dirigidas hacia maestros, alumnos y padres de familia principalmente, ya que todos estos actores influyen en la propagación de violencia. Con la creación de propuestas pedagógicas se pueden atender puntos claves como se visualizo en la pregunta anterior donde el maestro no conoce otra alternativa para solucionar los conflictos diarios que surgen dentro del aula y por ello utiliza la violencia. Al realizar propuestas para padres se cubre el selector familiar, pues dentro de las inconformidades de los maestros se encuentra la familia, aludiendo a que la falta de valores dentro de esté ámbito provoca varios casos de indisciplina y por ende, diversas formas de maltrato ya se del alumno a sus compañeros o del docente al alumno. Las propuestas para alumnos son fundamentales para que estos aprendan nuevas formas de solucionar sus conflictos y de relacionarse, además en los casos donde existan alumnos demasiado inquietos se pueden canalizar y atender para prestarles una mejor atención.

Sólo el 4.1% estableció que se deberían implementar castigos más severos, la omisión de conductas agresivas debe descartarse mediante la concientización del maestro y no por el temor a represalias, únicamente que la persona reitere continuamente el maltrato y sin algún deseo de cambiar es cuando en verdad se debería de implementar castigos más severos. El 4.1% reservó su respuesta.

CONCLUSIONES

Al inicio de nuestra investigación no fue fácil percibir la violencia escolar en su totalidad debido a que se encuentra resguardada tras sus muros, al principio nos enfocamos a la violencia física, pero gracias a la perspectiva que nos aportaron las Prácticas Profesionales del DIF, en el programa de Modelo de Prevención y Atención al Maltrato y Abuso Sexual a niños y niñas, ampliamos nuestra visión, ya que se implementaron talleres en las escuelas para concienciar a los alumnos, maestros y padres de familia, sobre los aspectos que involucran el maltrato y el abuso, tocando temas preventivos y resolviendo casos donde se hace explícito el maltrato; de ese modo se logró identificar claramente la violencia psicológica e institucional adquiriendo una nueva visión, pues no conseguíamos percibir qué conductas pueden catalogarse como violentas, debido a la naturalización del maltrato, lo que conlleva que se siga ejerciendo, pues son prácticas que están incrustadas dentro de la escuela, tal es el caso de los gritos, insultos, etiquetas. Concluyendo así con tres tipos de violencia practicadas a diario en las instituciones educativas que son: violencia física, psicológica e institucional.

Estos tres tipos de violencia son reproducidos por diversos actores, aunque no cabe duda que las agresiones entre escolares son más visibles y frecuentes, pero el docente no está exento de practicarlas; debido a ello surgió la necesidad de prestar atención al actuar del maestro, considerando la importancia que tiene en la vida del escolar, además él es una pieza clave para erradicar conductas violentas dentro de la escuela; no obstante, para que esto suceda debe empezar a descartarlas de su práctica diaria, otra manera de contribuir es denunciando los casos detectados de maltrato infantil dentro del hogar, ante las autoridades educativas correspondientes (DIF). Una buena intervención del maestro ante conductas de bullying, será vital para que estas disminuyan; otra forma es dando apertura a los alumnos a establecer alternativas conjuntas con él para solucionar los problemas que los atañen y fomentar a diario el respeto mutuo, enseñándoles a ejercer correctamente sus derechos, siendo el maestro el principal actor en practicarlos tanto dentro de la escuela como fuera.

Nos percatamos que algunos docentes responsabilizaban a los padres de familia por las conductas inadecuadas de sus hijos y por lo tanto los maestros tenían que poner los límites y ser estrictos. No cabe duda que la familia influye en la indisciplina de los alumnos, pero creemos que nada justifica la violencia que un docente puede generar

en un alumno, aunque sea muy indisciplinado; en caso de que así sea el maestro debe sensibilizarse y ver que situación vive el niño que provoca ese comportamiento. A veces los alumnos viven un contexto hostil dentro del hogar y lo exteriorizan en la escuela, debido a ese comportamiento también se vuelve aversiva su estancia en el contexto educativo provocando una situación asfixiante para el alumno. Los derechos de los niños se deben aplicar sin excepción alguna, si un niño se porte mal no por eso el adulto tiene derecho a pegarle o insultarlo, al contrario por la madures con la cuenta el maestro debe orientarlo, es decir educarlo, esta es una de las labores imprescindibles.

De acuerdo con la información desarrollada y los resultados obtenidos del cuestionario, podemos observar que los datos arrojados confirman algunos de los factores que contribuyen a que los docentes sigan violentando, reiterando los puntos desarrollados durante la tesis. Uno es que no existe un reconocimiento total de qué conductas pueden catalogarse como violentas. Creemos que algunos de los motivos porque no se quiere reconocer este tipo de violencia es porque los maestros no quieren descartarla, ya que es más fácil gritarle a los alumnos para que presenten atención, que sentarse a platicar con ellos y descubrir el motivo de la indisciplina.

El estar frente a un grupo no es tarea fácil y más si cuenta con un número elevado de alumnos; en algún momento puede que el maestro actué en discrepancia con lo que piensa, es decir, a pesar de saber la importancia de no ejercer conductas violentas, en algún momento llega a utilizarlas, aquí lo importante es la disposición que el maestro tenga para descartarlas dentro de sus acciones, ya que el estar consciente no quiere decir que automáticamente las va dejar de ejercer, esto es un proceso lento que poco a poco se ira trasformando; recordemos que no existen recetas de cocina. Si realizamos un cambio en cuanto a las acciones violentas, los resultados tardaran en reflejarse, por lo tanto el docente deber ser perseverante y constate al final los resultados serán satisfactorios, esta experiencia sirve de crecimiento tanto para el maestro como para los alumnos pues forma parte de su aprendizaje. Cualquier cambio al inicio implica inevitablemente más conflictos, de ahí que se elija por la vía más rápida.

Descubrimos que los docentes están convencidos de que sus acciones influyen en los alumnos, además identificamos que según el tipo de maestro que sea serán las características que se fomenten en el alumno, cabe recalcar que esto no es una regla general en los estudiantes, es decir, no todos presentan características según el comportamiento del maestro sino que existe cierta inclinación, puesto que intervienen otros factores de suma importancia tanto sociales como familiares. La necesidad de insistir en las acciones del maestro, es porque algunos poseen características que son violentas para los alumnos, recordemos que la visión de la víctima y victimario difiere según el papel que les corresponde. La violencia dentro de las instituciones educativas es muy visible, parece que el objetivo es hacerle la vida hostil al prójimo, llámese alumno, maestro, compañero, director, estas conductas entran dentro del currículo oculto y serán practicadas en otros contextos.

Mostrando las consecuencias negativas que adquieren los alumnos al ser violentados, se pretende sensibilizar al docente llevándolo a una reflexión continua, para ello se le muestra cómo sus actos pueden perjudicar a quienes están bajo su cargo. Concluyendo que ninguna acción violenta ejecutada por ningún motivo debe ser justificada, ni ser nombrada para el bien del alumno o como parte esencial e indispensable de su educación, ya que esta puede traer un cúmulo de obstáculos para el alumno, e influir en su desarrollo escolar y personal.

El entorno social está envuelto de conductas violentas debido a la falta de valores, tolerancia y las innumerables escenas violentas exhibidas a diario, entre otros. No cabe duda que la influencia de la familia en la adquisición de conductas agresivas es determinante, por lo tanto la violencia se gesta en el hogar, se refuerza en la escuela y se aprende y aplica sobre los más débiles; lo que conduce a la existencia de niños agresivos dentro del aula, que entorpecen la armonía de la clase y dificultan la labor del docente, teniendo que responder de igual modo para instaurar el orden, lo que crea un ambiente tenso.

Es importante recordar que la educación del niño no es únicamente responsabilidad del maestro, sino también incumbe a los directores, personal administrativo, los propios alumnos y principalmente a los padres. El trabajo en conjunto de estos actores será vital para la erradicación de violencia, por lo tanto la creación de propuestas

pedagógicas debe ser dirigida a toda la comunidad educativa y eso incluye a los padres de familia.

Como conclusión final podemos destacar que mediante un trato digno, donde exista un ambiente agradable y propicio para el aprendizaje, se dará lugar a un mejor crecimiento académico y personal, donde la violencia no tenga cabida, eliminando cualquier acción arbitraria. Así se estarán formando mejores ciudadanos y agentes de cambio para transformar la sociedad y las formas de relacionarse; sin que la agresión, la humillación o cualquier otro acto que perjudique a otros, esté presente. Actualmente cualquier argumento a favor de la violencia ha perdido validez, por el simple hecho de afectar la integridad de otro ser humano.

Falta mucho por hacer en cuanto a la problemática de la violencia escolar pero no se puede realizar ningún cambio significativo, sino se sensibiliza a los que violentan, si los docentes se molesten al tocar el tema y se ponen a la defensiva cerrándose a cualquier sugerencia, si se culpabiliza a otros por la violencia que uno ejerce, sin aceptar que se necesitan cambios urgentes en la dinámica maestro – alumno principalmente, sin que se le de la importancia debida y seguir tomando el tema a la ligera, argumentando que un grito no le hace mal a nadie. Si nos quedamos pasivos siendo observadores de lo que ocurre y no hacemos nada, estamos propagando la violencia.

BIBLIOHEMEROGRAFÍA:

- ÁLVAREZ, Amelia. **El público infantil**. Ed. Trillas. México, 1989.
- ARAY, Julio, Martínez, Tomás. **Sadismo en la enseñanza**. Ed. Monte Ávila. Venezuela, 1984.
- ARMAS, Manuel, Armas, Carmen. **Violencia escolar**. Ed. Nova Galicia. España, 2005.
- BANAL, Alfonso. **Errores en la crianza de los niños**. Ed. Caballito, México. 1976.
- BANDURA, Albert. **Modificación de la conducta**. Ed Trillas, México, 1975.
- BARRIGA, Arceo. **Estrategias docentes para un aprendizaje significativo**. Ed. Macgrawhill. México, 1998.
- BLACKIE, Jonh. **Cambios en la escuela primaria**. Ed. Publicaciones Culturales. México, 1976.
- BRINGIOTTI, Inés. **La escuela ante los niños maltratados**. Ed. Paidós. Buenos Aires, 2000.
- BRINGIOTTI, Inés. **Maltrato infantil**. Ed. Universidad. Buenos Aires. 2003.
- Código Penal para el DF. Ed. Sista. México. 2002.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ed. Esfinge. México, 1994.
- DIBO, Juan. **Pedagogía de los derechos de los niños**. Ed. Novedades Educativas. Argentina, 1999.
- ECHEBURÚA, Enrique. **Vivir sin violencia**, Ed. Pirámide, Madrid, 2002.
- FERRER, María, Belart, Ascensión, Rojas, Luís. **El ciclo de la vida**. Ed. Desclée de Brouwer. España, 1999.
- GAARDER, Jostein. **El mundo de Sofía**. Ed. Patria Cultural. México, 2000.
- GESELL, Amold. **El niño de 5 a 6 años**. Ed. Paidós. México, 1990.
- GLAZMAN, Raquel. **La docencia, entre el autoritarismo y la igualdad**. Ed. El caballito. México.1986.
- GODY, Cecilia. **Los docentes y padres de familia frente el problema del maltrato infantil**. Tesis de licenciatura. UPN. México, 1998.
- GÓMEZ, Margarita. **El niño y sus primeros años en la escuela**. Ed. SEP. México, 1995.
- GÓMEZ, Antonio. **Violencia e institución Educativa**. Revista Mexicana de Investigación Educativa 639.
- GORDINA, Dora. **El proceso de transición de la Escuela Tradicional a la Escuela Nueva**. Tesis de Licenciatura. UPN. México, 1990.

- IMBERTI, Julieta, Cardoso, Nelson, Chemen, Silvia, Correa, Jaime, Guebel, Gabriela, Hernández, Carmen, **Violencia y escuela**. Ed. Ariel, Argentina, 2001.
- KLAINMANN, Viviana, Andíñach, Marcelo, Tudesco, Gladis, Leibovich, Elsa, Nuñez, Zonia. **Cómo lograr la disciplina en el aula y saber aprovecharla**. Ed. Cultural. Colombia. Tomo III. 2006.
- Lineamientos para la Organización y Funcionamiento de la Escuela de Educación Primaria 2004-2005. Ed. SEP. México.
- Lineamiento para la Organización y Funcionamiento de los Servicios de Educación Básica, Especial y para Adultos 2006-2007. SEP. México.
- MASTACHE, Jesús. **Didáctica general**. Ed. Herrero. México, 1980.
- MICHEL, Guillermo. **Aprender a aprender**. Ed. Trillas. México, 1996.
- MORA, Claudia. **Disciplina en el aula**. Ed. SM. México, 2001.
- MEDINA, Paula. **"Terror en las aulas,"** en EXCELSIOR, Lunes 20 de octubre de 2008.
- MEDINA, Paula. "Excelsior". Lunes 20 de octubre de 2008. **Terror en las aulas**.
- MELERO, Martín. **Conflictividad y violencia en los centros escolares**. Ed. Siglo XXI. España
- NORA, Socolinsky. **La disciplina en el aula**. Ed. Aique. México, 1994.
- OLWEUS, Dan. **Conductas de acoso y amenazas entre escolares**. Ed. Morata. Madrid, 1998.
- PARGA, Lucia. **Una mirada al aula**. Ed. Paidós. México, 2000.
- PARRA, Luisa, García, Martha. **Comunicación entre la escuela y la familia**. Ed. Paidós. México, 2005.
- PIAGET, Jean. **Seis estudios de la Psicología**. Ed. Planeta. México, 1985.
- PIAGET, Jean. **Psicología del niño**. Ed. Morata. España, 1997.
- PRIETO, Martha. **Escuela Secundaria y violencia: un estudio de caso**. Tesis de maestría, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México, 2003.
- PRIMERO, Eduardo. **El maltrato a los niños y sus repercusiones educativas**. Ed. UNICEF. Brasil, 1992.
- RAPPOPORT, León. **La personalidad desde los 6 a los 12 años**. Ed. Paidós. España, 1986.
- ROSS, Juanita Watkinson, Ailsa. **La violencia en el sistema educativo**. Ed. La Muralla. España, 1999.
- SANDOVAL, Simón, Mazo, Isabel. **Modelo de prevención y atención del maltrato y abuso sexual a niños y niñas**. Ed. DIF. México, 2006.
- SAMPIERI, Roberto, Fernández, Carlos, Baptista, Pilar. **Metodología de la investigación**. Ed. Mc Graw Hill, México. 2003.

- SEARS, Robert. **Teoría política de la violencia**. Ed. Colihue. Buenos Aires, 1997.
- SIMÓN, Cecilia, López, José, Linaza, José. **Maltrato y desarrollo infantil**. Ed. Universidad Pontificia Comillas. Madrid, 2000.
- SNIJDERS, Oomen. **Psicología para la educación del niño**. Ed. Mensaje. España, 1985.
- STELLA, Sonia. **Paulo Freire pedagogo crítico**. Ed. Colecciones textos. México, 2002.
- STONE, Joseph. **El escolar de 6 a 12 años**. Ed. Paidós. Buenos Aires, 1982.
- TRIANES, Victoria. **Estrés en la infancia**. Ed. Madrid. España, 1999.
- TOLEDO, Eugenia, Sosa, Eurídice, Aguilar, Citlali, Colín, Araceli. **El traspatio escolar**. Ed. Paidós. México, 1998.
- VALENZUELA, M de Lourdes. **Contra la violencia, eduquemos para la paz por ti, por mí por todo el mundo**. Ed. SEP. México, 2003.

PÁGINAS WEB:

- http://sepiensa.org.mx.contenidos/2005/f_vicario/aprenVicario_1.htm
- <http://www.pesi-amssac.com/adolescentedefiniciondeabusosexual.html>
- <http://www.criterios.com/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=12169>
- <http://blog.pucp.edu.pe/item/20323>
- <http://www.monografias.com/trabajos13/acerca/acerca.shtml>.
- <http://redescolar.ilcel.edu.mx/redescolar>
- <http://redescolar.ilce.edu.mx/redescolar/efemerides/diciembre/conme30a.htm>
- www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/antiores/n53/vmontoya.html
- <http://www.monografias.com/trabajos15/teorias-pedagogia/teorias-pedagogia.shtml>
- <http://www.savethechildrenmexico.org/>
- <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mvio03&c=3371>
- www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/k2crc-sp.htm
- http://www.unicef.org/mexico/spanish/protection_6930.htm
- <http://www.jornada.unam.mx/2005/12/30/034n3soc.php>.
- http://www.dif.gob.mx/noticias_ver_noticia.asp?id=22
- <http://www.sep.gob.mx/work/resources/LocalContent/79725/1/03.htm>
- www.unesco.or.cr/educacion2004/dengo.htm
- <http://definicion.de/aprendizaje/>
- <http://www.zonapediatrica.com/psicologia/el-castigo.html>
- [www. Anuario. Felipe Neri Rivero. **Violencia escolar:** la sombra de lo cotidiano](http://www.anuario.felipe-neri-rivero.com/Violencia-escolar-la-sombra-de-lo-cotidiano)

ANEXOS

**SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS EDUCATIVOS
PARA EL DISTRITO FEDERAL**

OFICIO CIRCULAR

México, D. F., 05 de Noviembre del 2002.

**Autoridades de Planteles
Educativos de Subsector de
Educación Básica en el Distrito
Federal. Presente.**

Compartimos la convicción de que la educación básica tiene la mayor importancia para el desarrollo del país, y de que nuestra primera obligación es preservar en los planteles educativos la integridad física y psicológica de los educandos menores de edad. Pese a este compromiso, suelen presentarse denuncias de faltas cometidas en agravio de dichos menores por servidores públicos (directivos, docentes, prefectos, asistentes de servicio y conserjes).

La Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como el Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública están atentos a estas situaciones y, en cumplimiento de sus atribuciones, han emitido recomendaciones y resoluciones, para coadyuvar a la erradicación de estas prácticas inaceptables.

Como consecuencia de lo expresado, por acuerdo del C. Secretario de Educación Pública y con fundamento en las atribuciones que me confieren las fracciones I, IX y XIX, del artículo 6° del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, me permito hacer de su conocimiento los siguientes:

Lineamientos para (a atención de quejas por maltrato o abuso en los planteles de Educación Básica del Distrito Federal.

Primero. Es responsabilidad del Director y la autoridad inmediata del plantel escolar tomar las medidas que aseguren al educando la protección y cuidado necesario para preservar su integridad física, psicológica y social, sobre la base del respeto a su dignidad, así como atender oportunamente todas y cada una de las quejas o denuncias que se presenten por maltrato físico, psicológico o abuso sexual en contra de un menor. La desatención de estos asuntos será considerada como causa de responsabilidad de la autoridad escolar y se hará acreedora a las sanciones previstas en las disposiciones jurídicas aplicables en materia administrativa, laboral, civil o penal.

Segundo. Toda queja o denuncia por maltrato físico o psicológico, o por abuso sexual a menores, debe ser investigada y debidamente documentada, debiendo hacerse mención con toda precisión de las circunstancias de tiempo, modo y lugar.

Tercero. En todas las actuaciones durante el proceso de investigación, y en el levantamiento de las actas administrativas procedentes, se preservará la integridad física y psicológica de los menores, quienes en todo momento deberán estar acompañados de sus padres o tutores, y del personal especializado si se estima pertinente.

Cuarto. La autoridad escolar correspondiente, en acatamiento de los presentes Lineamientos deberá:

- a) Informar sobre el caso inmediatamente, por escrito, a las autoridades jerárquicas superiores y al Órgano Interno de Control.
- b) Realizar las investigaciones pertinentes y, en su caso, documentar las manifestaciones de cada uno de los posibles implicados mediante el levantamiento de una acta circunstanciada en la que, con toda precisión, se narren los sucesos. En los casos en que sea necesario, se tomarán precauciones para que los menores **(siempre acompañados del padre, la madre, el tutor o la tutora)** se expresen con entera libertad y sin presión al referirse a los acontecimientos. **{Es recomendable que en el registro de los hechos participe personal facultado para el caso, y que se ofrezca al menor la protección necesaria.}**
- c) Solicitar, por conducto de la autoridad superior de la unidad administrativa correspondiente, la intervención de los responsables del Programa de Prevención y Atención al Maltrato y Abuso Sexual de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el D. F., con objeto de que se ofrezca la atención y el apoyo que se requieran.

Quinto. Si de la investigación realizada se desprende que el personal inculpado ha incurrido en las causales establecidas por el artículo 46, fracción V incisos a), d) o f) de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, se deberá instrumentar el acta administrativa, en estricta observancia a los requisitos

establecidos en el artículo 46 bis del referido ordenamiento, tomando en consideración lo siguiente:

1. El Acta Administrativa deberá levantarse por cualquier superior jerárquico del trabajador, ya sea en su centro de trabajo, en su caso en el lugar donde sucedieron los hechos; o bien en oficina diversa, siempre que sea en las propias instalaciones de la Unidad de su adscripción.
2. En aquellos casos que se requiera llevar a cabo una investigación para el esclarecimiento de los hechos, el Acta Administrativa deberá levantarse en un término que no exceda de cuatro meses, contados a partir de que la autoridad conozca la conducta, a fin de evitar que transcurra el término de prescripción establecido en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
3. El funcionario que deba instrumentar el Acta Administrativa citará por escrito al trabajador, a un representante del Sindicato, así como a los testigos que deban comparecer en la misma, por lo menos con 24 horas de anticipación.
4. Los testigos de cargo que comparezcan a la instrumentación del Acta deben ser aquellos a quienes, de conformidad con los elementos recabados por la autoridad, les consten los hechos atribuidos al personal inculcado, los que deberán señalar con precisión las conductas y fechas en que éstas sucedieron.
5. El número de testigos de cargo que intervengan podrá variar, de acuerdo a cada caso, previa valoración de la autoridad que deba instrumentar el Acta.
6. La autoridad encargada de la instrumentación del Acta, tomará la declaración del trabajador inculcado, el cual podrá hacer las manifestaciones que estime pertinentes respecto a los hechos que se le imputan. El trabajador inculcado podrá presentar a los testigos de descargo que estime convenientes.
7. El Acta se instrumentará ante dos testigos de asistencia, cuya participación se limitará a presenciar su levantamiento desde e inicio hasta la conclusión de mismo, pudiendo ser personas externas a la propia Dependencia.
8. Una vez concluido el levantamiento del Acta, previa lectura, debe ser firmada por triplicado por todos los que en ella intervinieron, a saber; el funcionario que la instrumenta, los testigos de cargo, el trabajador inculcado, los testigos de descargo, el representante sindical y los testigos de asistencia.
9. La autoridad que instrumente el Acta entregará, una copia al trabajador y otra al representante sindical, previo acuse de recibo correspondiente, debiendo remitir un ejemplar a su Unidad Administrativa.

Sexto. Una vez cumplidos los requisitos mencionados en el lineamiento anterior, la autoridad debe enviar de inmediato el Acta Administrativa y sus anexos en original a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, a efecto de que oportunamente dictamine la procedencia de cesar los efectos del nombramiento y de la consiguiente suspensión del trabajador implicado, evitando que transcurra el término prescriptivo de cuatro meses, que para tal efecto establece el artículo 113, fracción II, inciso c) de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.

Séptimo. En forma paralela la autoridad, mediante la remisión de los antecedentes correspondientes y soportes documentales, deberá hacer del conocimiento del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública, las acciones que realice para la debida atención del asunto, a efecto de que se determine la responsabilidad administrativa de los servidores involucrados y se aplique la sanción correspondiente. Lo anterior tendrá lugar sin que interfiera con la posible denuncia penal que los padres o tutores decidan efectuar ante la autoridad correspondiente.

Por lo anterior, instruyo a las autoridades educativas y, especialmente a los inspectores, supervisores y directores de los planteles de Educación Básica en el Distrito Federal que lleven a cabo en términos de la normatividad vigente, las acciones que sean pertinentes para prevenir y para evitar que se cometan faltas que ocasionen daño físico, daño psicológico o abuso sexual a los menores.

Los directivos que han sido señalados como responsables de la observancia de los presentes Lineamientos deberán asegurar su cumplimiento, sin menoscabo de los derechos laborales del personal presuntamente implicado.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN LA **SUBSECRETARÍA**


DRA. SYLVIA B. ORTEGA SALAZAR

CUESTIONARIO PARA DOCENTES

INSTRUCCIONES:

Por medio del presente, solicitamos su colaboración para responder el siguiente cuestionario. Las respuestas que usted proporcione serán totalmente confidenciales y se utilizarán únicamente para efectos de investigación educativa

EDAD [20- 25] [26- 30] [31- 35] [36- 40] [41- 45] [46- 50] [51- 55] [56- 60] [61- 65]	GRADO ESCOLAR EN EL QUE IMPARTE CLASES 1°() 2°() 3°() 4°() 5°() 6°()
SEXO M () F ()	

1-¿Qué es para usted la disciplina escolar? <input type="checkbox"/> Normas para regular la conducta del alumno <input type="checkbox"/> Conjunto de reglas para controlar la conducta del alumno <input type="checkbox"/> La habilidad que tiene la persona para plantearse una meta y tener control de sus impulsos, siendo consciente de su conducta	2- ¿Considera usted conveniente la participación de los alumnos en la toma de decisiones para establecer las reglas dentro del aula? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
3- ¿Cree usted que en las escuelas se ejerce violencia en contra de los alumnos? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> A veces	4- De acuerdo con su opinión, ¿Quiénes violentan con mayor frecuencia? <input type="checkbox"/> Los docentes <input type="checkbox"/> Los directores <input type="checkbox"/> Personal administrativo <input type="checkbox"/> Ninguno
5- ¿Alguna vez usted ha ejercido algún tipo de violencia en contra de algún alumno? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	6- ¿Usted sabe cuáles acciones del docente se pueden catalogar como violentas? Puede tachar más de una respuesta. <input type="checkbox"/> Gritos <input type="checkbox"/> Golpes <input type="checkbox"/> Aislarlo del grupo <input type="checkbox"/> Juicios de valor <input type="checkbox"/> Sobrenombres <input type="checkbox"/> Omitir la opinión del alumno <input type="checkbox"/> Amenazas <input type="checkbox"/> Recados despectivos en la libreta
7- ¿Conoce algún caso donde un maestro haya ejercido violencia contra un alumno? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No	8- ¿Considera usted que los gritos del docente para mantener el orden, son una práctica normal dentro del aula? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> A veces
9- ¿Cuál es su opinión con respecto a los castigos en el salón de clases? <input type="checkbox"/> Es una buena forma de mantener el orden <input type="checkbox"/> A veces son necesarios <input type="checkbox"/> No dan resultados	10- ¿Considera que si un alumno le faltara al respeto se haría merecedor de un castigo? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> A Veces
11 – ¿A que tipo de sanción se haría acreedor el alumno? <input type="checkbox"/> Dejarlo sin recreo	12- ¿Considera usted que la violencia que se ejerce contra un alumno puede llegar a afectarlo en la edad adulta?

<input type="checkbox"/> Prohibirle la entrada al salón <input type="checkbox"/> Expulsión temporal de la escuela <input type="checkbox"/> Hablar con él	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> A veces
13- ¿Conoce usted que sanción podría recibir por agredir a un alumno? <input type="checkbox"/> Retiro de la cédula profesional <input type="checkbox"/> Multa administrativa <input type="checkbox"/> Cambio de zona escolar	14- ¿Conoce usted en qué lineamiento de la SEP se estipula la prohibición de cualquier tipo de violencia contra los alumnos? <input type="checkbox"/> Ley federal de la educación <input type="checkbox"/> Lineamientos para la organización y funcionamiento de las escuelas de Educación Primaria <input type="checkbox"/> Ley general de educación
15- Para usted, ¿Cuáles son las causas por las que un docente ejerce violencia hacia un alumno? <input type="checkbox"/> Porque no reconoce su propia violencia <input type="checkbox"/> Porque da buenos resultados <input type="checkbox"/> Porque no conoce otras alternativas <input type="checkbox"/> Definitivamente no existen casos de violencia	16- ¿Qué propone usted para eliminar la violencia que ejercen algunos docentes contra sus alumnos? <input type="checkbox"/> Castigos más severos <input type="checkbox"/> No es un tema relevante <input type="checkbox"/> Crear propuestas pedagógicas